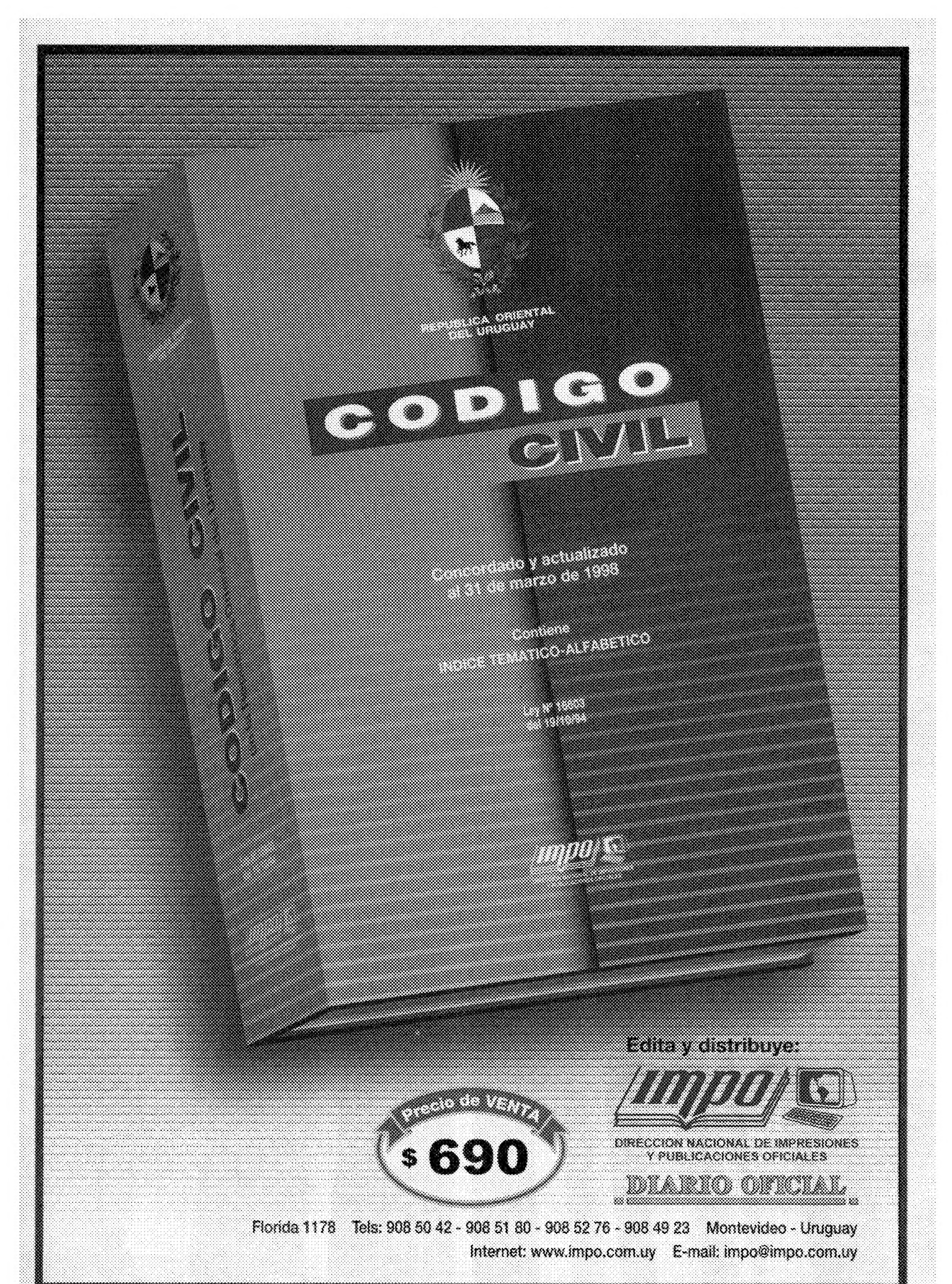
Año XCIV - Montevideo, viernes 26 de febrero de 1999 - Nº 25.222

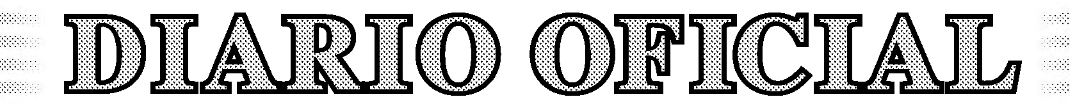
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CODIGO CIVIL
Concordado y actualizado al 31 de marzo de 1998
Contiene
INDICE TEMATICO-ALFABETICO
CODIGO CIVIL
impo
Edita y distribuye:
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO OFICIAL
Precio de VENTA
$ 690
Florida 1178 Tels: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23 Montevideo - Uruguay
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.222 - Montevideo, viernes 26 de febrero de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 375

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "INCA", solicitada en Acta Nº 274.670.
(330)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la firma Pinturas INCA S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de febrero de 1997, por la cual se desestimó el registro de la marca "INCA".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que del análisis comparativo de los signos en pugna ("Inca" solicitada y "El Inca" registrada) no existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameriten la coexistencia pacífica en el registro marcario, ya que lo único que las diferencia a ambas es que la registrada es mixta y tiene un artículo determinado delante del término común y la de la recurrente lo es denominativa y carece del mismo, por lo que no se aprecian los distingos a que hace

referencia el art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley 9956 de 29 de noviembre de 1940, por lo que correspondería confirmar el acto impugnado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de febrero de 1997, por la cual se desestima el registro de la marca "INCA", solicitada en Acta No. 274.670, por Pinturas INCA S.A., para la clase Int. 29.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Febrero de 1999
---o---

2
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "LABO" (etiqueta), Acta Nº 273.424.
(331)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de enero de 1999

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto por Sabo Industria e Comercio Ltda. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de marzo de 1997, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "LABO" (etiqueta);

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de diciembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la prerregistrada "SABO" (denominativa), existen las claras diferencias que requiere el art. 33 del Decreto Reglamentario de fecha 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de marzo de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "LABO" (etiqueta), Acta No. 273.424, solicitada por Daewoo Corporation, de Corea, para la clase Int. 12.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Febrero de 1999
---o---

3
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se anuló el registro de la marca "COSCO", concedida bajo Acta Nº 257.723.
(332)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Castro Hnos. Ltda., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 22 de enero de 1998, por la cual se anuló el registro de la marca "COSCO" otorgada con fecha 26 de noviembre de 1993 bajo Acta Nº 257.723.

RESULTANDO: I) con fecha 2 de febrero de 1997 la firma Juan Munells Sociedad Anónima solicitó la anulación de la marca aduciendo presunción de competencia desleal ya que la marca "Cosco" goza de prestigio mundial referente a muebles para bebes y niños, aportando prueba de sus dichos;

II) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que habiendo vencido en exceso el plazo otorgado a Castro Hnos. S.A., a efectos de adjuntar la prueba de que posee el expreso consentimiento y autorización de la firma Cosco Inc., correspondería confirmar el acto impugnado de acuerdo con lo establecido por el art. 2 numerales 12 y 13, art. 10 de la Ley 9956 vigente a la fecha de la interposición de los recursos y art. 226 de la ley 16.320.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 22 de enero de 1998, por la cual se anuló el registro de la marca "COSCO", concedida bajo Acta No. 257.723, de fecha 26 de noviembre de 1993 a favor de Castro Hnos. S.A., para las clases Ints. 12 y 20.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Febrero de 1999
---o---

4
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "TICKET SERVICE" (etiqueta), Acta Nº 270.904.
(333)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de enero de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Sistema Tickets S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 14 de octubre de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "TICKET SERVICE" (etiqueta);

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de diciembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que se debería confirmar el acto recurrido, en atención a que el signo en cuestión violenta lo dispuesto por los numerales 4, 5 y 6 del art. 2º. de la ley No. 9.956 de fecha 4 de octubre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de octubre de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "TICKET SERVICE" (etiqueta), Acta No. 270.904, formulada por Sistema Tickets S.A., de Argentina, para la clase Int. 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Febrero de 1999
---o---

5
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que desestima la solicitud de registro de la marca "INCA", Acta Nº 274.671.
(334)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Pinturas INCA S.A., contra la resolución la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de febrero de 1997, por la cual se desestima su solicitud de registro de la marca "INCA".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que del análisis comparativo de los signos marcarios en pugna ("Inca" solicitada y "El Inca" registrada) no existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameriten la coexistencia pacífica en el registro marcario, ya que ambas son para la misma clase internacional y lo único que las diferencia es que la registrada es mixta y tiene un artículo determinado delante del término común y la de la recurrente lo es denominativa y carece del mismo, por lo que no se cumplen los requisitos del art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley 9956 en consecuencia correspondería ratificar el acto impugnado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de febrero de 1997, que desestima la solicitud de registro de la marca "INCA", Acta No. 274.671, formulada por Pinturas INCA S.A., de Uruguay, para la clase Int. 31.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Febrero de 1999
---o---

6
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BOSTON MARKET" (etiqueta), Acta Nº 275.778.
(335)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Boston Chicken Inc., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 15 de enero de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "BOSTON MARKET" (etiqueta).

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 30 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que no son de recibo los argumentos esgrimidos por la recurrente, por cuanto resulta claro e inequívoco que los vocablos de la marca registrada "Boston" y "Market", encuadran en las prohibiciones de los arts. 27 y 28 del Decreto Reglamentario de la ley 9956 vigente a la fecha de la resolución.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de enero de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "BOSTON MARKET" (etiqueta), en los términos del art. 27 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 sobre el vocablo "Boston" y en los términos del art. 28 del mismo decreto sobre la expresión "Market", Acta No. 275.778, solicitada por Boston Chicken Inc., de Estados Unidos, para la clase Int. 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Febrero de 1999
---o---

7
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CHINE SISTEM" (etiqueta), Acta Nº 266.686.
(336)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por David Eduardo Levi y José Carlos Molinari, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 1º de setiembre de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CHINE SISTEM" (etiqueta).

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Dirección de Asesoría Jurídica considera que no existiendo actuar irregular de la Administración y careciéndose asimismo de fundamentos del agravio, debería confirmarse la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 1º de setiembre de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CHINE SISTEM" (etiqueta), Acta No. 266.686, formulada por David Eduardo Levi y José Carlos Molinari, de Uruguay, para las clases Int. 3, 5 y 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Febrero de 1999
---o---

8
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "3TC", Acta Nº 266.040.
(337)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de enero de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Glaxo Group Limited, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 14 de mayo de 1996, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "3TC".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de octubre de 1998 se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca recurrida y la registrada "TC-3", no existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que permitan la coexistencia de ambas en el registro marcario, asimismo ambos signos son denominativos y para la misma clase internacional, no cumpliendo con lo establecido en el art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley de Marcas No. 9.956 de fecha 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940, y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 14 de mayo de 1996, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "3TC", formulada por Glaxo Group Limited, de Inglaterra, Acta No. 266.040, para proteger la clase Int. 5 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Febrero de 1999
---o---

9
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "ZAHRA", Acta Nº 266.831.
(338)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de enero de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Johnson Publishing Company Inc., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de mayo de 1996, por la cual se denegó el registro de la marca "ZAHRA".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la registrada "SARA" no existen las diferencias fonéticas y gramaticales que requiere el Art. 33 del Decreto Reglamentario de la ley 9.956, lo que podría provocar confusión en el consumidor poco atento.

CONSIDERANDO: que la resolución recurrida se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarla en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940, en el Art. 226 de la Ley No. 16.320 de 1o. de noviembre de 1992 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de mayo de 1996, por la cual se desestima el registro de la marca "ZAHRA", Acta No. 266.831, formulada por la firma Johnson Publishing Company Inc, de Estados Unidos, para la clase Int. 3.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Febrero de 1999

---o---

10
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "ALDARA", Acta Nº 276.032.
(339)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de enero de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Riker Laboratories Inc. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 10 de enero de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "ALDARA";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la recurrida y la ya registrada "ALDAR", no se dan las claras diferencias que requiere el Art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley de Marcas, ya que la vocal "A" como única letra que difiere entre los signos no posee la fuerza necesaria para que ambos puedan coexistir pacíficamente;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confirmar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de enero de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "ALDARA", Acta No. 276.032, formulada por la firma Riker Laboratories Inc., de Estados Unidos, para la clase Int. 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Febrero de 1999

---o---

11
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que desestima la solicitud de registro de la marca "P. EWING", Acta Nº 243.902.
(340)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Dream Inc., contra la resolución la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 13 de octubre de 1997, por la cual se desestima su solicitud de registro de la marca "P. EWING".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de diciembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución debería ser ratificada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 de 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de octubre de 1997, que desestima la solicitud de registro de la marca "P. EWING", Acta No. 243.902, formulada por Dream Inc., de Estados Unidos, para la clase Int. 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Febrero de 1999

---o---

12
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de anulación de la marca "ARIETE", Acta Nº 244.149.
(341)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio inter-

puestos por la firma Ariete S.P.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 4 de agosto de 1998, por la cual se desestimó su solicitud de anulación de la marca "ARIETE".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de diciembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) según informe de la mencionada Dirección Nacional con respecto a la marca "ARIETE", el registro más antiguo de Ariete S.P.A., de Italia fue depositado en abril de 1985, mientras que el de Sergio Di Russo, de Uruguay lo fue en abril de 1980, lo que le concede mejor derecho;

III) la Asesoría Jurídica considera que el acto impugnado debe ser ratificado, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confirmar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 4 de agosto de 1998, por la cual se desestima la solicitud de anulación de la marca "ARIETE", Acta No. 244.149, formulada por la firma Ariete S.P.A., de Italia, otorgada a Sergio Francisco Di Russo González, para las clases Ints. 7, 8, 9, 11, 14 y 17.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Febrero de 1999

---o---

13
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "REGINELLE", Acta Nº 282.125. (342)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de enero de 1999

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto por Sadia Concordia S.A. Industria e Comercio contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 11 de noviembre de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "REGINELLE";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de diciembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debe ser ratificada en todos sus términos ya que los recursos no fueron fundamentados, no existiendo nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 11 de noviembre de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "REGINELLE", Acta No. 282.125 formulada por Sadia Concordia S.A. Industria e Comercio, de Brasil, para la clase Int. 29.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Febrero de 1999

---o---

14
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "AQUAFRESH" (etiqueta), Acta Nº 276.748. (343)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Smithkline Beecham Corporation, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 19 de febrero de 1997, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "AQUAFRESH" (etiqueta) en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario.

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que no son de recibo los argumentos de la recurrente referente a que el término es una expresión original y fantasiosa, y su incorporación en una etiqueta peculiar y característica lleva en este caso a escribirla en dos planos lo que debió prever al momento de la creación de la etiqueta, pero indirectamente se estarían registrando dos palabras "aqua" y "fresh" lo que la torna irregistrable en los términos requeridos, por lo que de acuerdo a lo establecido por el art. 28 del Decreto Reglamentario de la Ley 9956 vigentes a la fecha de los recursos impetrados, correspondería confirmar el acto impugnado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de Propiedad Industrial de fecha 19 de febrero de 1997, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "AQUAFRESH", (etiqueta), Acta No. 276.748, en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, sobre la expresión "AQUAFRESH", a favor de la firma Smithkline Beecham Corporation, de Estados Unidos, para la clase Int. 3.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Febrero de 1999
---o---

15
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "MONTANA" (etiqueta), Acta Nº 274.267.
(344)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de enero de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Nabisco Inc. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de enero de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "MONTANA" (etiqueta).

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre "MONTANA" (solicitada) y "NABISCO" (registrada) existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameritan la coexistencia pacífica de ambos en el registro marcario, al cumplir con lo establecido en el art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley de Marcas;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de enero de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "MONTANA" (etiqueta), Acta No. 274.267, formulada por Empresa La Moderna S.A., de C.V., de Méjico, para las clases Ints. 27 y 31.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Febrero de 1999
---o---

16
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "HAPPYDENT", Acta Nº 267.926.
(345)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de enero de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Van Dam S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 21 de noviembre de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "HAPPYDENT";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de diciembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre el signo recurrido y el registrado "VIVIDENT", existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas radicales "HAPPY" y "VIVI", que ameritan la coexistencia pacífica de ambos en el registro marcario;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de noviembre de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "HAPPYDENT", Acta No. 267.926, a favor de Perfetti S.p.A., de Italia, para la clase int. 30 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Febrero de 1999
---o---

17
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que anuló el registro de la marca "HELITA", Acta Nº 292.636.
(346)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la firma Sade S.A. de Electricidad, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 6 de agosto de 1998, por la cual se anuló el registro de la marca "HELITA".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional

de fecha 5 de diciembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería ratificar el acto impugnado, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 6 de agosto de 1998 que anuló el registro de la marca "HELITA", Acta No. 292.636, otorgada a la firma Sade S.A. de Electricidad, de Uruguay para la clase Int. 9 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Febrero de 1999
---o---

18
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BANCA CONTINUA" (etiqueta), Acta 280.754.
(347)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Citybank N.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 30 de octubre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "BANCA CONTINUA" (etiqueta), en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario.

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de diciembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el acto impugnado debe ser ratificado, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de octubre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "BANCA CONTINUA" (etiqueta), en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, sin derechos privativos sobre "Banca" y "Contínua", Acta No. 280.754, solicitada por Redbank S.R.L., de Uruguay, para la clase Int. 36.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Febrero de 1999
---o---

19
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BABYCHOICE", (etiqueta), Acta Nº 295.090.
(348)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Daniela Torterolo Tauriño, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 14 de abril de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "BABYCHOICE", (etiqueta) en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario.

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 22 de diciembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería ratificar el acto impugnado, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de abril de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "BABYCHOICE", (etiqueta), sin derechos privativos sobre los términos "BABY CHOICE" (art. 28 del Decreto Reglamentario), Acta No. 295.090, solicitada por Daniela Torterolo Tauriño, de Uruguay, para las clases Int. 10, 12 y 28.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Febrero de 1999
---o---

20
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "DACOLONIA", Acta Nº 277.020.
(349)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de enero de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Enio De Melo Freitas contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 20 de octubre de 1997, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "DACOLONIA";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de diciembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica entiende que la misma debe ser ratificada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de octubre de 1997, por la cual se desestima el registro de la marca "DACOLONIA", Acta No. 277.020, solicitada por la firma Enio De Melo Freitas, de Brasil para la clase Int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Febrero de 1999
---o---

21
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "URUGUAY SPORTS", Acta Nº 242.884.
(350)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de enero de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Stylo Sports S.R.L., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 20 de enero de 1998, por la cual se desestima el registro de la marca "URUGUAY SPORTS":

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 31 de diciembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debe ser ratificada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido formal y sustancialmente se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de enero de 1998, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "URUGUAY SPORTS",Acta No. 242.884, formulada por Stylo Sports S.R.L., de Uruguay, para la clase Int. 16.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Febrero de 1999
---o---

22
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "ESTRELLA", Acta Nº 285.593.
(351)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de enero de 1999

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por Química Estrella S.A.C.I. e I. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 2 de enero de 1998, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "ESTRELLA";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de diciembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la misma debe ser ratificada en todos sus términos, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados, no existiendo nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de enero 1998, por la cual se desestima el registro de la marca "ESTRELLA", Acta No. 285.593, solicitada por Química Estrella Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria, de Argentina, para la clase Int. 5 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Febrero de 1999
---o---

23
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "FRISK" (etiqueta), Acta Nº 269.928.
(352)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Leko International N.V., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 24 de febrero de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "FRISK" (etiqueta).

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 30 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que analizando los signos marcarios en pugna ("FRY'S registrada y denominativa, "FRISK" solicitada y mixta), no existen las suficientes diferencias gráficas y sobre todo fonéticas, no es válido el argumento esgrimido por la recurrente en cuanto al diseño que compone su marca, en especial los trazos geométricos que se destacan sobre la letra I. Asímismo ambos signos lo son para la misma clase internacional 30, por lo que un consumidor poco atento pero interesado en los productos que cualquiera de ellas distingue, puede ser inducido en error, ya que el art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley de Marcas 9956 no se cumple adecuadamente.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 24 de febrero de 1997, por la cual se desestima el registro de la marca "FRISK" (etiqueta), Acta No. 269.928, solicitado por Leko International N.V., de Bélgica, para distinguir los artículos de la clase Int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Febrero de 1999
---o---

24
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de Registro de la marca "MARKVISION CONQUISTADOR", Acta Nº 284.616.
(353)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de enero de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Future Tech International Inc. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de enero de 1998, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "MARKVISION CONQUISTADOR";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de diciembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar el acto recurrido, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio sobre el fondo del asunto;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

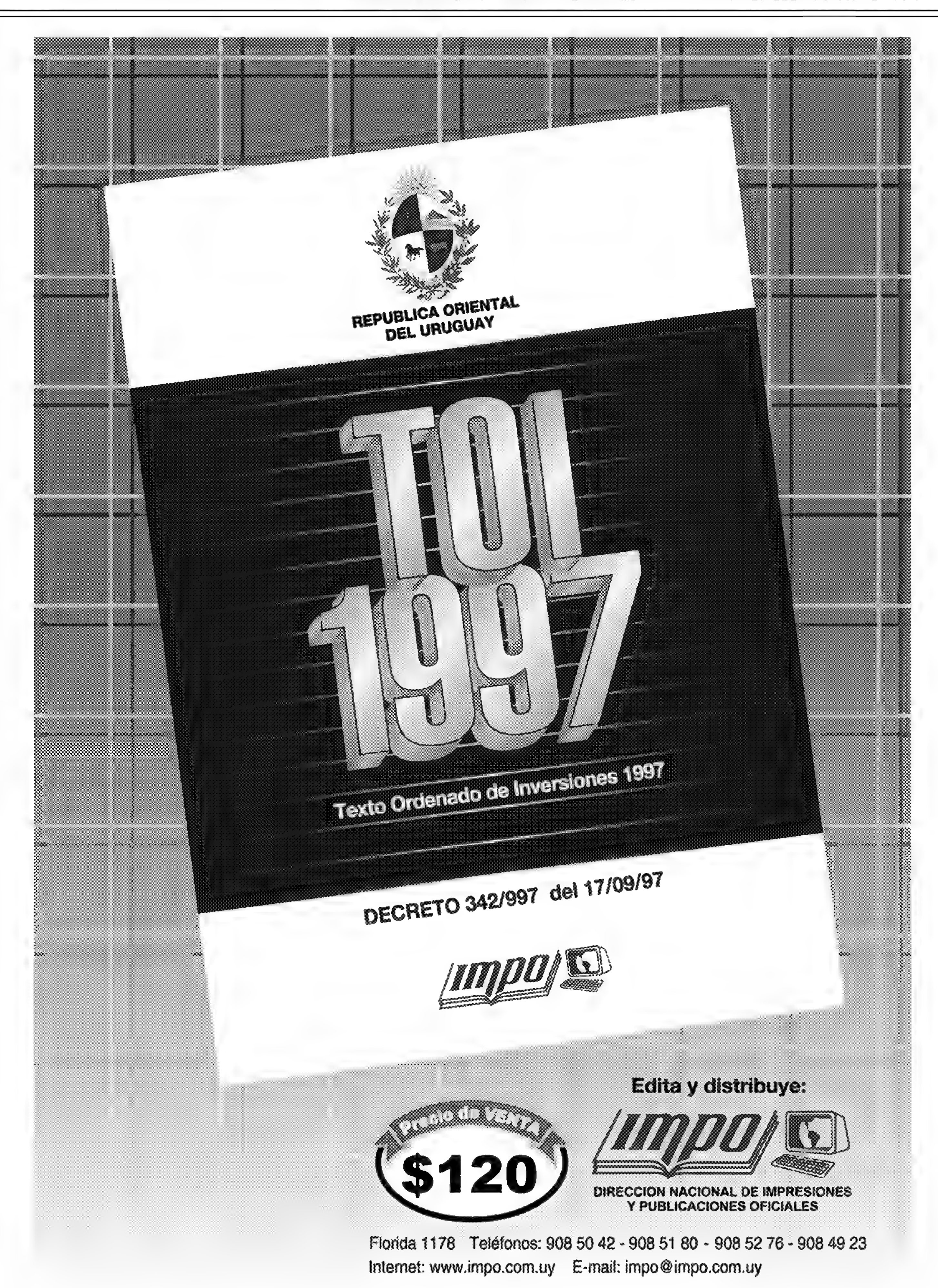
EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de enero de 1998, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "MARKVISION CONQUISTADOR", formulada por Future Tech International Inc., de Estados Unidos, Acta No. 284.616, para la clase int 9.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Febrero de 1999


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOI
1997
Texto Ordenado de Inversiones 1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$120
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

JOSE MARIA CORDOVA LEIVA y SATURNINA AGUSTINA o SATURNINA AGUSTINA RENEE BOTTO BARRERE, (Ficha: A 633 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12146 Feb 18- Mar 03

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS ANGEL MASCIO PINTO BEARDI, (Ficha: 2 99 A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12714 Feb 25- Mar 10

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

YOLANDA MIRTA CARRERA MORA, (Ficha: 640 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11772 Feb 11- Feb 26

JULIO CESAR ANDRADE SCAVARELLI, (Ficha: 572 98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11848 Feb 11- Feb 26

YAMILE MOUCHANTEF GARGOURA, (Ficha: 657 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11856 Feb 11- Feb 26

RAFAEL PEREZ OFFEMBLAT, (Ficha: 645 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11982 Feb 12- Mar 01

MARIA DELIA LUCA RODRIGUEZ, (Ficha: 532 98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12030 Feb 17- Mar 02

SOFIA DOLORES y DELIA HAYDE CAFFERA ABADIE, MARIA ESTHER ANOLLES CAFFERA y JUAN MANUEL SASTRE DESCHAMPS, (Ficha: 599 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12089 Feb 17- Mar 02

MARIA DEL CARMEN FERREIRA FERREIRA, (Ficha: 626 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12151 Feb 18- Mar 03

ISMAEL JOSE AGUILERA, (Ficha 533 98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12176 Feb 18- Mar 03

VICENTE SALVADOR SILVA CALVETTI o CALVETE, (Ficha: 1 99).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12339 Feb 19- Mar 04

MABEL ARJONA o ARJOMA LEITES, (Ficha: 570 98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12354 Feb 19- Mar 04

LUIS ALBERTO BALAO GONZALEZ, (Ficha: 625 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12355 Feb 19- Mar 04

HOMERO AUGUSTO VIGEVANI PANASCO, (Ficha: 184 98).
Montevideo, 21 de mayo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12700 Feb 25- Mar 10

DECIMOTERCER TURNO

ERNESTO HECTOR VARELA FERNANDEZ, (Ficha: 599 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11910 Feb 12- Mar 01

ANA MARIA MADDALONE DELLA RATTA, (Ficha: 617 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11968 Feb 12- Mar 01

MARIA MERCEDES, PICHON ETCHEVARNE, (Ficha: 308 96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12067 Feb 17- Mar 02

HUGO NESTOR AMORIN CAPOTE, (Ficha: 604 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12246 Feb 18- Mar 03

JOSE MARIA o JOSE MARIA GENARO FERNANDEZ OTERO, (Ficha: 4 99).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12368 Feb 19- Mar 04

TEODORO DESANTIS FERNANDEZ, (Ficha: 631 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12492 Feb 23- Mar 08

CAROLINA AMALIA FERNANDEZ CABRAL o CARABAL y PEDRO CARLOS MARIA LEMOS ABRIAL, (Ficha: 643 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12707 Feb 25- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN PEDRO ALVAREZ PAZOS y MARIA PAZOS NIETO, (Ficha: S 600 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11973 Feb 12- Mar 01

ELIAS PEDRO DIAZ PEREZ, (Ficha: S 631 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11976 Feb 12- Mar 01

ANTONIO DOMINGO ABRAHAN SALOMON FASET, (Ficha: S 648 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11978 Feb 12- Mar 01

MARIA RESEDA o RECEDA o ROSEDA HONORIO GARCIA, (Ficha: S 650 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12056 Feb 17- Mar 02

JOSE BLANKLEDER BLANKLEDER, (Ficha: S 673 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12058 Feb 17- Mar 02

ENRIQUE BOIMVAISSER COGAN, (Ficha: S 625 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12091 Feb 17- Mar 02

ALBERTO BARBERIS ABUD, (Ficha: S 34 98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12113 Feb 17- Mar 02

EVA MARIA DOTTA RODRIGUEZ, (Ficha: S 647 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12148 Feb 18- Mar 03

JOSE PEDRO CITERA HERNANDEZ, (Ficha: S 663 98).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12349 Feb 19- Mar 04

JULIO ADRIAN PALLE SASTRE, (Ficha: S 590 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12430 Feb 22- Mar 05

JOSE SANTIAGO MOURELLE RUANO, (Ficha: S 668 98).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12703 Feb 25- Mar 10

SEGUNDO TURNO

JUAN ESTEBAN MANUELIAN ARAUJO, (Ficha: S 581 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11847 Feb 11- Feb 26

ORFELINO ERMIDA FERNANDEZ, (Ficha: S 562 98).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11854 Feb 11- Feb 26

NELIDA ESTHER o ESTER IBARRA CORREA y JUAN VALENTIN CANTERO REBOLLO, (Ficha: S 607 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11981 Feb 12- Mar 01

TERESA CARMEN GOÑI GONZALEZ, (Ficha: S 516 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12111 Feb 17- Mar 02

MARIA ANGELICA MASSAFERRO LAMAS y MIGUEL ANGEL TRUCO ECHANES, (Ficha: S 426 98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12313 Feb 19- Mar 04

SERVANDO MAYA ARAUJO y MARIA INES CURBELO GONIS, (Ficha: S 623 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12367 Feb 19- Mar 04

HERNAN HECTOR MIR BERTOLOTTO, (Ficha: S 611 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12446 Feb 22- Mar 05

MARIA BENEDICTA ARNALDI PEDROSA, (Ficha: S 572 98).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12495 Feb 23- Mar 08

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ VERA, (Ficha: S 574 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12548 Feb 24- Mar 09

MARIA RAMONA PEREZ PEITEADO, (Ficha: S 624 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12598 Feb 24- Mar 09

ARMANDO LUCAS CANTORE o CANTOR SILLA, (Ficha: S 594 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12718 Feb 25- Mar 10

ELIDA BERTOA o BERTUA TASENDE, (Ficha: S 629 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12729 Feb 25- Mar 10

TERCER TURNO

SOFIA TERESA o TEREZA DIAS o DIAZ GENOVES, (Ficha: 316 98).
Montevideo, 26 de agosto de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11776 Feb 11- Feb 26

WASHINGTON MAROÑAS PECCE, (Ficha: 588 98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11778 Feb 11- Feb 26

MARINA MARINHO DUTRA, (Ficha: 580 98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11859 Feb 11- Feb 26

EDUARDO ARIEL GODAY SEGREDO, (Ficha: 582 98).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11975 Feb 12- Mar 01

ANGELA PEREZ SALA, (Ficha: 290 98).
Montevideo, 13 de agosto de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12122 Feb 18- Mar 03

ZULMA TASGIAN KELEHIAN, (Ficha: 638 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12425 Feb 22- Mar 05

ANGEL GABRIEL GUEVARA, (Ficha: 187 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12441 Feb 22- Mar 05

IGNACIA CECILIA OLIVERI, (Ficha: 630 98).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12512 Feb 23- Mar 08

MARTHA INES MIRANDA GAMBARANI, (Ficha: 615 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12596 Feb 24- Mar 09

GRACIELA MERCEDES SOSA ACUÑA, (Ficha: 17 99).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12629 Feb 25- Mar 10

CUARTO TURNO

DAVID EVANS HERNANDEZ, (Ficha: 556 98).

Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12099 Feb 17- Mar 02

MARCELINA RUIZ MORENO BARBOZA, (Ficha: 568 98).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12724 Feb 25- Mar 10

QUINTO TURNO

MARIA del CARMEN GONZALEZ GALAÑENA, (Ficha: 1 99).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11939 Feb 12- Mar 01

RACCIATTI CAPUCHO o CAPUCCIO, ANGELA, (Ficha: 631 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12059 Feb 17- Mar 02

AGUEDA JUAREZ ICHAZO, (Ficha: 589 98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12143 Feb 18- Mar 03

SEPTIMO TURNO

LUIS AUGUSTO o LUDWIG AUGUST MATHIAS BING, (Ficha: 530 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11855 Feb 11- Feb 26

MIGUEL ANGEL PORCAL MEDINA, (Ficha: 578 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12496 Feb 23- Mar 08

DINORAH ISABEL CASTRO DE LEON, (Ficha: S 592 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12616 Feb 24- Mar 09

JUSTO MODESTO ALDABALDE LAPITZ, (Ficha: 34 98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12698 Feb 25- Mar 10

OCTAVO TURNO

JUANA LUISA RODRIGUEZ OLIVERA, (Ficha: S 594 98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11851 Feb 11- Feb 26

VICENTE GONZALEZ CASO, (Ficha: S 632 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11936 Feb 12- Mar 01

VICENTE LUBERTO LAUREIRO HERNANDEZ, (Ficha: S 588 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11937 Feb 12- Mar 01

WALTER CASALES, (Ficha: S 634 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11996 Feb 12- Mar 01

GERMAN SANCHEZ MURADAS, (Ficha: S 539 98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12092 Feb 17- Mar 02

VICENTE PUIME y CARMEN PUIME GARCIA, (Ficha: S 640 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12093 Feb 17- Mar 02

MIRTA DE LEONE D'AVANZO, (Ficha: S 638 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12106 Feb 17- Mar 02

ROSA MARIA IORIO, (Ficha: S 303 98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12356 Feb 19- Mar 04

ADAMO o ADAN MARINELLI LOSARDO o MARINELLA DI LUZARDO, (Ficha: S 630 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12369 Feb 19- Mar 04

EVA SIFRE AIZEN o AIZENAS BOGORADYTE, (Ficha: S 639 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12433 Feb 22- Mar 05

HOMERO GERARDO u HOMERO GERARDO PEDRO LAPETINA PLACERES, (Ficha: S 637 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12586 Feb 24- Mar 09

MARCELO SAIS VAIS, (Ficha: S 612 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12723 Feb 25- Mar 10

NOVENO TURNO

ANA FERRARO HERNANDEZ, (Ficha: S 388 98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11853 Feb 11- Feb 26

GENEROSO RIOS ANDRADE, (Ficha: S 608 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12094 Feb 17- Mar 02

JULIO EXEQUIEL GARCIA Y SANTOS LARRIERA, (Ficha: S 648 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12105 Feb 17- Mar 02

RAMON RAUL VELO VIGNOLI, (Ficha: S 628 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12223 Feb 18- Mar 03

TEDDY JIMMY QUIÑONES SOWERBY, (Ficha: S 642 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12358 Feb 19- Mar 04

PEDRO RAFAEL RIVERO o RIVERO SOBRERA, (Ficha: S 600 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12445 Feb 22- Mar 05

MANUEL CANOVAS SERTAL, (Ficha: S 408 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12473 Feb 22- Mar 05

SANTIAGO PEDRO DE CASTRO GIL, (Ficha: S 4 99).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12584 Feb 24- Mar 09

GREGORIA FERNANDEZ BONILLA, (Ficha: S 651 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12597 Feb 24- Mar 09

FERNANDO ETCHAMENDI SEVERO, (Ficha: S 376 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12618 Feb 24- Mar 09

INES MARIA ARIAS BORGES, (Ficha: S 562 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12620 Feb 24- Mar 09

ROQUE IGLESIAS GARRIDO, (Ficha: S 523 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12627 Feb 24- Mar 09

JUAN MANUEL o JUAN MANUEL FRANCISCO o JUAN VALLE PEREYRA, (Ficha: S 510 98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44650 Feb 17- Mar 02

DECIMO TURNO

SANTIAGO BARBEITO CAMAÑO, FILOMENA BRANDON GARCIA e INES MANUELA BARBEITO BRANDON, (Ficha: 572 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11794 Feb 11- Feb 26

WASHINGTON RAMONDE GARCIA, (Ficha: 395 98).
Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11907 Feb 12- Mar 01

LUIS BERNARDO MUÑOZ, (Ficha: 100 98).
Montevideo, 25 de mayo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11908 Feb 12- Mar 01

MARIA EMA ASTESIANO, (Ficha: 387 98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11977 Feb 12- Mar 01

ANTONIO SANTOS DE LA IGLESIA SUEIRO y ESTHER EUNICE SANDE LOPEZ, (Ficha: 543 98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12087 Feb 17- Mar 02

JORGE VASILJ PRUSAC y BETTY LIDIA PELUFFO MONTES, (Ficha: 614 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12116 Feb 18- Mar 03

IRMA ROCHA ORTEGA y ANTONIO OBLIZALO KOVACIC o COVACHICH, (Ficha: 325 98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12249 Feb 18- Mar 03

JORGE FEDERICO ZUNINO GAZZANO, (Ficha: 561 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12371 Feb 19- Mar 04

MARIA ANTONIA REIGOSA y DAVID TORRES VALIÑAS o BALIÑAS, (Ficha: 541 98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12401 Feb 19- Mar 04

ALBERTO JOSE PONCE DE LEON CALLANDER, (Ficha: 652 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12608 Feb 24- Mar 09

WALTER ATILIO ESCOPE, (Ficha: 409 98).
Edictos Auxiliados de Pobreza.
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50551 Feb 24- Mar 09

DECIMOPRIMER TURNO

GREGORIA JOVELINA PEREIRA FERNANDEZ y BLANCA ESTHER RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha: A 538 98).
Montevideo, 2 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12054 Feb 17- Mar 02

BERNARDO OQUENDO SANTOS MARTINEZ, (Ficha: A 576 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12086 Feb 17- Mar 02

EUSEBIO RAMON RIVAS, (Ficha A 499 97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12207 Feb 18- Mar 03

GRISELDA PINTADO QUIÑONES, (Ficha A 605 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12214 Feb 18- Mar 03

JOSE MARIA ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha: A 3 99).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12505 Feb 23- Mar 08

BAZZI DE MAGLIA, MARIA, MAGLIA BAZZI, DELIA ELVINA, MAGLIA BAZZI, MARIO ROMAN, (Ficha: A 616 98).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12525 Feb 23- Mar 08

PEDRO CARLOMAGNO COSENTINO, (Ficha: A 607 98).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12701 Feb 25- Mar 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN JOSE PEDREIRA BARREIRO, (Ficha: 570 97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11972 Feb 12- Mar 01

ANGELICA PEIRANO ROMERO, (Ficha: 336 98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12145 Feb 18- Mar 03

ULDA OLIVERA, (Ficha: 547 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12338 Feb 19- Mar 04

ISAURA NELIDA GENTA y RICARDO RODOLFO HERTIG, (Ficha: 597 98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12511 Feb 23- Mar 08

SAZBONA FALCON FALCON, (Ficha: 6 99).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12619 Feb 24- Mar 09

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ANGELICA BOSSIO, (Ficha: S 624 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11769 Feb 11- Feb 26

PEDRO GUARLAIN MARENALES TEJERA, (Ficha: S 602 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11796 Feb 11- Feb 26

TERESITA PETRONILA RAIZ COELHO, (Ficha: S 626 98).
Montevideo, 28 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11993 Feb 12- Mar 01

CARMEN JACINTA FARIAS DEL CHIOPPO o DELCIOPPO, (Ficha: 622 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12172 Feb 18- Mar 03

ELBIO CIRINO SOSA NUÑEZ, (Ficha 617 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12175 Feb 18- Mar 03

ALBERTO BORMAN TORRES FERREIRA, (Ficha: 561 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12477 Feb 22- Mar 05

DECIMOQUINTO TURNO

LIBERTAD GLORIA PEREZ MARTINEZ y JUAN ROQUE o JUAN ROQUE LUCIANO SCAIOLA o SCAYOLA IBALDI o IVALDI, (Ficha: A 43 96).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12440 Feb 22- Mar 05

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA IRENE DE ARMAS PASTORINO, (Ficha: 374 98 A).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11795 Feb 11- Feb 26

OLGA MARIA STRAUCH WICK, (Ficha: 688 98 A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12222 Feb 18- Mar 03

JOSE LUIS LLAGUNO MENDEZ, (Ficha: 648 98 A").
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12350 Feb 19- Mar 04

FELIPE AMADO SILVERA LATORRE, (Ficha: 666 98 A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12599 Feb 24- Mar 09

ALBERT AVIGDOR, (Ficha: 635 98 A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12658 Feb 25- Mar 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

CONRADO LINONCHE o LIMONCHE FORTE, (Ficha: A 596 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11849 Feb 11- Feb 26

ABELARDO CUENCA, (Ficha: A 621 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.

Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11857 Feb 11- Feb 26

DIONISIA GIMENEZ, (Ficha: A 622 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11947 Feb 12- Mar 01

DONATO MEROLA CETRULO, (Ficha: A 659 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12057 Feb 17- Mar 02

HECTOR CASTRO AIQUE, (Ficha: A 450 98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12085 Feb 17- Mar 02

DORALINA DE SOUZA VIEGAS DE OLIVERA, (Ficha: A 655 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12447 Feb 22- Mar 05

BLANCA MARIA DEL HUERTO o MARIA DEL HUERTO ESCABINI ANZA, (Ficha: A 598 98).
Montevideo, 21 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12508 Feb 23- Mar 08

MARIA ISABEL PICARDO HERNANDEZ, (Ficha: A 402 98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12672 Feb 25- Mar 10

VENTURA DAMASA ACOSTA BUSQUETS, (Ficha: A 456 98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12673 Feb 25- Mar 10

MARIA TABACCHI o MARIA TABACCHI DE PAUNESSE, (Ficha: A 541 98).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12674 Feb 25- Mar 10

PERCILIA SUSANA VARGAS CORDILLO, (Ficha: A 616 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12722 Feb 25- Mar 10

DOROTHEA o DORIS MARIA WEILAND FRIEG, (Ficha: A 553 98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12727 Feb 25- Mar 10

DECIMOCTAVO TURNO

ELBA LAMARQUE LEVERATTO de HERNANDEZ, (Ficha: A 593 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11798 Feb 11- Feb 26

FRANCISCA LAURA de PALLEJA FERNANDEZ, (Ficha: A 563 98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11845 Feb 11- Feb 26

HUMBERTO JOSE ANGEL o HUMBERTO ANGEL o HUMBERTO JOSE LEONE PAZOS y HERMINDA ESPIÑEIRA MAURIZ o ESPINEIRA MAURIZ, (Ficha: A 576 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11852 Feb 11- Feb 26

IRMA RENE RODRIGUEZ SANTOS y JUAN CARLOS MINOLI TADDEO, (Ficha: A 602 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11922 Feb 12- Mar 01

IGNACIO CAPILHEIRA o CAPILLERA o CAPILHERA, (Ficha: A 299 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11979 Feb 12- Mar 01

PASCUAL GERARDO LOMBARDO, (Ficha: A 575 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12095 Feb 17- Mar 02

AIDA DELIA BARBE GENTA, (Ficha: A 604 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12152 Feb 18- Mar 03

VILDA ESTHER FLORES SANTOS, (Ficha: A 597 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12427 Feb 22- Mar 05

JUAN FRANCISCO GONZALEZ, (Ficha: A 616 98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12614 Feb 24- Mar 09

HUGO LUIS ASTORGA MESTRE, (Ficha: A 533 98).
Montevideo, 1º de diciembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12699 Feb 25- Mar 10

HELENA MARGOT CARBONE RODRIGUEZ, (Ficha: A 6 99).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12717 Feb 25- Mar 10

FRANCISCO ISIDRO CARRETTO RODRIGUEZ, (Ficha: A 441 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12721 Feb 25- Mar 10

DECIMONOVENO TURNO

ENNIO HERNAN FABBIANI ROCCA, (Ficha: 630 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11779 Feb 11- Feb 26

EVARISTO LIÑARES PAZOS, (Ficha: 2 99).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11974 Feb 12- Mar 01

ALFONSO MARONE CALEMMO, (Ficha: 478 98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11997 Feb 12- Mar 01

JUAN ANGEL CHICO ESPINOSA FERREYRO o FERREIRA o FERREYRA, (Ficha: 495 98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11998 Feb 12- Mar 01

AMILCAR NAYA BERRUTTI, (Ficha: 569 98).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12074 Feb 17- Mar 02

ALBERICO LUJAN MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha: 613 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12075 Feb 17- Mar 02

JUAN BAUTISTA CLOUZET FERNANDEZ, (Ficha: 618 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12275 Feb 18- Mar 03

CLARA LAZARRAGA MURUGOSA, (Ficha: 396 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12370 Feb 19- Mar 04

MARIA LEONOR SANTOS COMUNALE, (Ficha: 648 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12442 Feb 22- Mar 05

AMERICO RAMIRO BENITEZ GONZALEZ, (Ficha: 379 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12476 Feb 22- Mar 05

ESTEBAN CUENCA CASTRO, (Ficha: 621 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12588 Feb 24- Mar 09

ALFREDO MARIO EMILIO ROHDE SCHEEL, (Ficha: 10 99).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12671 Feb 25- Mar 10

AMADO LUIS FRESENGA CHIAZZO, (Ficha: 643 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12719 Feb 25- Mar 10

VIGESIMO TURNO

JOSE VALERIANO GRANADO BOLIVAR, (Ficha: 619 98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11777 Feb 11- Feb 26

PABLO MOLINELLE, (Ficha: 666 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12055 Feb 17- Mar 02

FRANCISCO MUNTANER CAVALLE, (Ficha: 469 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12107 Feb 17- Mar 02

JUAN JOSE BEADE SGARBI, (Ficha 635 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12238 Feb 18- Mar 03

JOSE RAMON CACERES GALVEZ, (Ficha: 566 98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12250 Feb 18- Mar 03

TOMASA ZULMA CUELLO SEIJAS, (Ficha: 659 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12434 Feb 22- Mar 05

ORLANDO RAUL MIRABALLES MONTES DE OCA, (Ficha: 624 98).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12595 Feb 24- Mar 09

ANSELMO SALMINI PAGARANO, (Ficha: 559 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12621 Feb 24- Mar 09

BRUNA MEDINA PERALTA, (Ficha: 609 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12716 Feb 25- Mar 10

ELIO FELIX FRANQUEZ o FRANQUI, (Ficha: 18 98).
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50376 Feb 12- Mar 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALCIRA TERESA AGUILERA y ALAIN LAZARO AGUILERA, (Ficha: S 563 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12043 Feb 17- Mar 02

ROSA BOTAZO SANTOS O BOTTASSO SANTOS, (Ficha: S 437 98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12591 Feb 24- Mar 09

MARIA DEL ROSARIO MARQUEZ LOPEZ, (Ficha: S 582 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12695 Feb 25- Mar 10

CLENARVAN LESA HERNANDEZ, (Ficha: S 541 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12713 Feb 25- Mar 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIA ALICIA o JULIA ALISIA o JULIA GIMENEZ, (Ficha: S 326 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11994 Feb 12- Mar 01

LUIGI DEL DUCA ZACCHEO, (Ficha: S 625 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11995 Feb 12- Mar 01

MARIO SINICH CALLIGARIS o GALLIGARIS, (Ficha: S 283 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12245 Feb 18- Mar 03

ANGEL o ANGELO FRASCA LUCIA, (Ficha: S 614 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12248 Feb 18- Mar 03

EDITH NUHR DENIS, (Ficha: S 606 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12517 Feb 23- Mar 08

MARTIN da SILVA o DA SILVA TECHERA, (Ficha: S 542 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12583 Feb 24- Mar 09

VIGESIMOTERCER TURNO

LUISA PETRONA o LUISA ALTAMIRANO CALVO, (Ficha: S 682 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11844 Feb 11- Feb 26

WASHINGTON BELTRAN AVALO GOMEZ, (Ficha: S 675 98).
Montevideo, 21 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12072 Feb 17- Mar 02

HENRIETTE JEANNE RIPOLL SEMPERE o ENRIQUETA RIPOLL SEMPERE, (Ficha: S 551 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12090 Feb 17- Mar 02

SABINA YEREGUI o GEREGUI AZCONA, (Ficha: S 457 98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12112 Feb 17- Mar 02

LUIS VENUTTI GONZALEZ, (Ficha: S 672 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12117 Feb 18- Mar 03

RAMON RODRIGUEZ ABELLA, (Ficha: S 577 98).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12173 Feb 18- Mar 03

MARIA GENOVEVA o GENOVEVA MARMOL o MARMOL ACOSTA, (Ficha: S 623 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12174 Feb 18- Mar 03

LUIS ALBERTO GAMERO GONZALEZ, (Ficha: S 690 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12224 Feb 18- Mar 03

RODOLFO HUMBERTO GUIDO AROCHA, (Fecha: S 691 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12225 Feb 18- Mar 03

AMERICA VALENTINA FERRARO HERNANDEZ, (Ficha: S 165 98).
Montevideo, 11 de mayo de 1998.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12304 Feb 19- Mar 04

NOEL JAIME BIMSON CROW o NOEL JAMES HERBERT BIMSON CROW, (Ficha: S 696 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12353 Feb 19- Mar 04

MIGUEL MARITATO CALONICO, (Ficha: S 1 99).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12366 Feb 19- Mar 04

JUANA LIDIA DIAZ MOLINA, (Ficha: S 7 99).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12543 Feb 24- Mar 09

CARLOS ALBERTO GONZALEZ SOLARO, (Ficha: S 692 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12544 Feb 24- Mar 09

WALTHER MARCHIORO o MARCHIORO MONTAÑES, (Ficha: S 617 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12545 Feb 24- Mar 09

AURELIO CONSTANTINO o CONSTANTINO BARCA PEÑA, (Ficha: S 110 98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12655 Feb 25- Mar 10

MIRTA EUGENIA GARCIA RAMENGHI, (Ficha: S 12 99).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12715 Feb 25- Mar 10

LUISA GUELFI GAZZANO de POZZI, (Ficha: S 705 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12720 Feb 25- Mar 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

IRMA HAYDEE PALESSI TEJEDOR, (Ficha: S 633 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11797 Feb 11- Feb 26

ISABEL BEATRIZ OLAIZOLA AGUERRE, (Ficha: S 531 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11945 Feb 12- Mar 01

MATILDE VIÑARSKY o VINARSKY JAROWITZKY, (Ficha: S 659 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12042 Feb 17- Mar 02

HERMINIA MITRANO IMPAGLIAZZO, (Ficha: S 648 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12239 Feb 18- Mar 03

HUMBERTO ONOFRE BACCINO MOYA, (Ficha: S 453 98).
Montevideo, 21 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12252 Feb 18- Mar 03

RAMON JUVENCIO SILVA VIÑOLY o VIGNOLI, (Ficha: S 407 97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12444 Feb 22- Mar 05

MANUEL FEANS MARTINEZ, (Ficha: S 613 98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12497 Feb 23- Mar 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARGOT ELBA STELLARDI RAZZETTI, (Ficha: 467 98 S).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11938 Feb 12- Mar 01

ADELINA GUZZO GUIDA, (Ficha: 568 98 S).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12063 Feb 17- Mar 02

AMANDO REMIGIO GARCIA SORIA, (Ficha: 620 98 S).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12590 Feb 24- Mar 09

GLORIA PINO GALLEGO, (Ficha: 562 98 S).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12617 Feb 24- Mar 09

OLIVERIO CLEMENTE CANEPA RODRIGUEZ, (Ficha: 653 98 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12702 Feb 25- Mar 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELIDA SORIA HUART, (Ficha: 634 98 S).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12147 Feb 18- Mar 03

LUCIA o LUCIANA DEL CARMEN MARTINEZ, (Ficha: 599 98 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12251 Feb 18- Mar 03

MENDEL KOZUCH o KOSUCH KAPKO y CARMEN MINAS DE GREGORIO BLOIS, (Ficha: 639 98 S).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12432 Feb 22- Mar 05

FRANCISCO HUGO MARTINEZ FORNEIRO, (Ficha: 586 98 S).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12443 Feb 22- Mar 05

FREDDY FABIAN SANCHEZ SANCHEZ, (Ficha: 447 98 S).
Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50499 Feb 19- Mar 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN SOUZA SOUZA, (Ficha: S 559 98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11799 Feb 11- Feb 26

JOSEFINA o GIUSEPPINA o GINA FILEPPO ALCIATO de ACQUADRO, (Ficha: 452 98 S).
Montevideo, 4 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11858 Feb 11- Feb 26

MANUEL FARIAS, (Ficha: 552 98 S).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11980 Feb 12- Mar 01

MARIA EUGENIA CARBONE COCINO, (Ficha: S 647 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12351 Feb 19- Mar 04

MARTINA JOSEFA VIZCAYCHIPI COLOMBO DE BUSCAGLIA, (Ficha: S 510 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12357 Feb 19- Mar 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

IRLA CELIBERTI SANTOS, (Ficha: 616 98 S).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12068 Feb 17- Mar 02

OBERDAN ALBERTO o ALBERTO ECCHER SANGUINETTI y JOAQUINA RODRIGUEZ DA SILVA CORREA de ECCHER, (Ficha: S 68 98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12144 Feb 18- Mar 03

EDITH MARIA KINTZI BECHTEL, (Ficha: S 640 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12153 Feb 18- Mar 03

JUANA GARCIA DUQUE, (Ficha: S 371 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12247 Feb 18- Mar 03

ISABEL DUARTE DOS SANTOS, (Ficha: S 516 97).
Se concede el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50371 Feb 11- Feb 26

JUZGADO LETRADO

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIO BELLO BORRAZAS, (Ficha: 623 98).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12589 Feb 24- Mar 09

MARTA MARIA TORRANO DEMARO o DE MARCO, (Ficha: 64 O 98).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12670 Feb 25- Mar 10

DECIMONOVENO TURNO

ANDRES CALCAGNO TORRES, (Ficha: 114 98).
Montevideo, 17 de abril de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12426 Feb 22- Mar 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORCILA TARRAGO GULARTE, (Ficha: B.211 98).
Artigas, 7 de octubre de 1998.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11960 Feb 12- Mar 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO BATLLE RICO ALVAREZ o ROBERTO RICO PENA ALVAREZ o ROBERTO BATLLE RICO PENA ALVAREZ, (Ficha Civil: 208 97 V).
Canelones, 8 de febrero de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11904 Feb 12- Mar 01

JOSE LUIS NUÑEZ CABRERA, (Ficha Civil: 45 98 V).
Canelones, 30 de abril de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11905 Feb 12- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

YOLANDA PEZZOLANO SCOTTI.
Ciudad de la Costa, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11846 Feb 11- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

PABLO ROMEO TORIELLI GRASSO, (Ficha: 789 98).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11763 Feb 11- Feb 26

OLLODí u OLLODI o ALLADI OLMEDO, (Ficha: 619 98).
Las Piedras, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11764 Feb 11- Feb 26

ANTONIO MANGANA ARIAS, (Ficha: 751 98).
Las Piedras, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11765 Feb 11- Feb 26

JULIO CESAR REYES RODRIGUEZ y JOSE LUIS REYES REBAGLIATTI o REBAGLIATI, (Ficha: 798 98).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11893 Feb 12- Mar 01

CUARTO TURNO

ANTONIO LEONARDO BORGES RIJO, (Ficha: 738 98).
Las Piedras, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11766 Feb 11- Feb 26

OSCAR PERDOMO PERDOMO, (Ficha: 741 98).
Las Piedras, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11895 Feb 12- Mar 01

CLODOALDO EULOGIO GONZALEZ CABRERA y ALICE NAIMAYER NAIMAYER, (Ficha: 663 98).
Las Piedras, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12481 Feb 23- Mar 08

ROSA FULGAR o FOLGAR GONZALEZ y LUIS BERNARDO BRITOS FULGAR, (Ficha: 697 98).
Las Piedras, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12482 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ISMAEL PABLO ALONSO y AMANDA ALONSO, (Ficha: 1467 A 1998).
Pando, 24 de diciembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11926 Feb 12- Mar 01

GABINO PEREZ CARAME o CARAMES y CAYETANA RODRIGUEZ ALVAREZ, (Ficha: 1819 A 1991).
Pando, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12048 Feb 17- Mar 02

FELIX o FELIX BALBIN GARIN SILVA, (Ficha: 1413 A 1998).
Pando, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12164 Feb 18- Mar 03

TORIBIO PEDRO QUINTEROS o QUINTERO TOLEDO, (Ficha: 9 A 1999).
Pando, 8 de febrero de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12345 Feb 19- Mar 04

CLIVE ADOLFO GIOVANETTI PODESTA, (Ficha: 1499 A 1998).
Pando, 3 de febrero de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12576 Feb 24- Mar 09

CUARTO TURNO

JOSEFINA LUISA LAUREIRO SPATOLA, (Ficha: 1266 A 1998).
Pando, 3 de diciembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12165 Feb 18- Mar 03

NEUTIL ODILON TORMES o TORME GONZALEZ, (Ficha: 942 A 1998).
Pando, 2 de octubre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12577 Feb 24- Mar 09

MARIA ELIDA SAYA SORIA, (Ficha: 24 A 1999).
Pando, 10 de febrero de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12578 Feb 24- Mar 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELIDA DURAN ACUÑA, (Ficha: 588 98).
Melo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12343 Feb 19- Mar 04

MARIA ELISA CUADRO OCARIZ y DONATO LEOPOLDO MORALES MARTINEZ, (Ficha: B 463 98).
Melo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12344 Feb 19- Mar 04

CUARTO TURNO

TERESA JARA PINTOS, (Ficha: B 399 98).
Melo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11756 Feb 11- Feb 26

JESUS OSVALDO CORREA LEMOS, (Ficha: 526 98).
Melo, 18 de diciembre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11757 Feb 11- Feb 26

BAIRO FIGUEREDO, (Ficha: B 570 98).
Melo, 1º de febrero de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 11759 Feb 11- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

IDALSINO o IDALINO SILVA y JUANITA FERREIRA, (Ficha: 262 98A).
Río Branco, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 11760 Feb 11- Feb 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE EDUARDO CHARLONE DUNDA, (Ficha: 524 1998).
Colonia, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11929 Feb 12- Mar 01

OBDULIA ESTER ARBELECHE BIDARTE, (Ficha: 664 1998 B).
Colonia, 29 de diciembre de 1998.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 11930 Feb 12- Mar 01

RAMIREZ PEREZ, NESTOR OMAR, (Ficha: 481 1998).
Colonia, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11931 Feb 12- Mar 01

GARCIA VERGARA, MARIA CRISTINA, (Ficha: 584 1998 B).

Colonia, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12518 Feb 23- Mar 08

RIVOIR GONNET, WILFREDO ELIO, (Ficha: 585 1998 B).
Colonia, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12519 Feb 23- Mar 08

EMILIO LAGEARD LAGEARD, (Ficha: 530 1998 B).
Colonia, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12520 Feb 23- Mar 08

JULIO CESAR ALBORNOZ y ADELA NORBERTA SAMORA o ZAMORA ELIZONDO, (Ficha: 629 1998).
Colonia, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12521 Feb 23- Mar 08

RAMONA GRACILIANA o CRECILIANA BARAYOLO TORRES, (Ficha: 531 1998).
Colonia, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12522 Feb 23- Mar 08

FRANCISCO DIEGO RIVERO CARRO, (Ficha: B 116 1998).
Colonia, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12523 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUANA DELIA CARRIZO SOSA, (Ficha: 415 98B).
Carmelo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12398 Feb 19- Mar 04

MARIA NICACIA o NICASIA ANTUNEZ o ANTUNES ANZORENA, (Ficha: 435 98B).
Carmelo, 21 de diciembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12402 Feb 19- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUANA MARIA JORCIN VAYA, (Ficha: B 473 98).
Rosario, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12035 Feb 17- Mar 02

TEODORO UDEBER BONJOUR ROBERT, (Ficha: B 47l 98).
Rosario, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12036 Feb 17- Mar 02

MARIA FELIPA MARTINEZ ZERPA DE VIERA, (Ficha: B 476 98).
Rosario, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12038 Feb 17- Mar 02

GILBERTO GARCIA FRANCIA, (Ficha: 477 98).
Rosario, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12039 Feb 17- Mar 02

ELLINOR EBBESEN CREMELLA, (Ficha: B 513 98).
Rosario, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12040 Feb 17- Mar 02

CARLOS ALBERTO TOURN PEYROT, (Ficha: B 472 98).
Rosario, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12041 Feb 17- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HECTOR FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 376 98).
Rosario, 10 de noviembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12037 Feb 17- Mar 02

JOSE MANUEL SOSA FRANCHETTI y ALEJANDRINA GARCIA MESA, (Ficha: B. 442 98).
Rosario, 2 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12396 Feb 19- Mar 04

TERESA WALLER LAUBER, (Ficha: B 390 98).
Rosario, 27 de noviembre de 1998.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 12560 Feb 24- Mar 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA VIERA DIAZ, (Ficha: 339 98).
Durazno, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12237 Feb 18- Mar 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

FERNANDO ALEJANDRO BIDONDO ILUNDAIN, (Ficha: B 343 98).
Florida, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12688 Feb 25- Mar 10

MANUEL RAMON GUICHON TRIAS, (Ficha: B 270 98).
Florida, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12692 Feb 25- Mar 10

TERCER TURNO

GREGORIA TOMASA MUÑOZ ALEGRE.
Florida, 10 de febrero de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12675 Feb 25- Mar 10

PEDRO PABLO THUE ALBANO, (Ficha: B 402 98).
Florida, 10 de diciembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12687 Feb 25- Mar 10

CARLOS GREGORIO PAZ BERRONDO, (Ficha: B 168 1998).
Florida, 11 de junio de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12690 Feb 25- Mar 10

OSCAR PIRIZ GUTIERREZ, (Ficha: 440 98).
Florida, 9 de febrero de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12693 Feb 25- Mar 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DOMINGO DIAZ RIVERO, (Ficha: 973 98).
Maldonado, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11871 Feb 12- Mar 01

LUIS MARIA POZZI VAZQUEZ e IRMA BLANCA PEREZ DUTRA, (Ficha: 1319 98).
Maldonado, 6 de noviembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12464 Feb 22- Mar 05

HERNANDO FE AYALA GÜIRA, (Ficha: 1557 98).
Maldonado, 18 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12574 Feb 24- Mar 09

TERCER TURNO

PEDRO NOLASCO PERNAS o PERNA NEGRO, (Ficha: 1160 98).
Maldonado, 4 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 12457 Feb 22- Mar 05

ALFREDO FERMIN DE LEON PERUJO, (Ficha: 26 99).
Maldonado, 8 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 12460 Feb 22- Mar 05

HUGO EDIBERTO o EDILBERTO SCARON o SCARONE GONZALEZ o GONZALES, (Ficha: 1428 98).
Maldonado, 6 de noviembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 12461 Feb 22- Mar 05

ELMINA CASILDA DEL CARMEN OLMOS LACROZE o LA CROZE, (Ficha: 1718 98).
Maldonado, 24 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 12466 Feb 22- Mar 05

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PUYOL RIOLFO ANA MARIA, (Ficha: 455 98).
Fray Bentos, 4 de diciembre de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 12605 Feb 24- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ELHORDOY BRITOS, HOMERO ORLANDO, (Ficha: B. 190 1998).
Young, 2 de diciembre de 1998.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12557 Feb 24- Mar 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELMIRA PEREIRA GONZALEZ, (Ficha: 508 98).
Rivera, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12376 Feb 19- Mar 04

SEVERINA POSADA CASTRO, (Ficha: 501 98).
Rivera, 4 de febrero de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 12382 Feb 19- Mar 04

ELBIO DA COSTA XAVIER, (Ficha: 470 98).
Rivera, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 12383 Feb 19- Mar 04

SENSEVER VILLAMIL, RUBEN JESUS, (Ficha: 413 1998).
Rivera, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 12565 Feb 24- Mar 09

CUARTO TURNO

JOSE REGALINI PEIRANO, (Ficha: 463 98).
Rivera, 3 de febrero de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12378 Feb 19- Mar 04

PROSPERO ZAPATER CLAVIJO, (Ficha: 447 98).
Rivera, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12532 Feb 23- Mar 08

MIGUEL RAMOS MILET, (Ficha: 466 98).
Rivera, 17 de febrero de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12568 Feb 24- Mar 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BUENAVENTURA HUELMO OSANO y CELICA MARCELINA HUELMO, (Ficha: 563 98).
Rocha, 20 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12298 Feb 19- Mar 04

WALTER SALOME SILVERA FERNANDEZ, (Ficha: 510 98).
Rocha, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12535 Feb 24- Mar 09

SARA SHABAN MARTINEZ, (Ficha: 562 98).
Rocha, 20 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12615 Feb 24- Mar 09

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

JUAN CARACIOLO o CARACCIOLO CASTRO DAVILA, (Ficha: 700 98).
Rocha, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12125 Feb 18- Mar 03

ANGELA GUTIERREZ GUTIERREZ, SIRIA GUTIERREZ GUTIERREZ de GUIMARE y ARTIGAS BRAULIO GUTIERREZ GUTIERREZ, (Ficha: 709 98).
Rocha, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12299 Feb 19- Mar 04

PROCOPIO MAURICIO CORBO CABALLERO, (Ficha: 655 98).
Rocha, 3 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12537 Feb 24- Mar 09

CUARTO TURNO

RAUL NESTOR RIVERO BARRIOS, (Ficha: 660 98).
Rocha, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12126 Feb 18- Mar 03

JUAN RAMON NUÑEZ MOLINA, (Ficha: 685 98).
Rocha, 8 de febrero de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12161 Feb 18- Mar 03

MARCELINO GARCIA SOSA, (Ficha: 686 98).
Rocha, 8 de febrero de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12162 Feb 18- Mar 03

URSINA o URSINA TEODORA PIÑA RODRIGUEZ, (Ficha: 670 98).
Rocha, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12163 Feb 18- Mar 03

DAGOBERTO ALZAGA TECHERA, (Ficha: 586 98).
Rocha, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12536 Feb 24- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE CHUY

FELICIO SABAS o SABAT FERREIRA RIVERO y ADELA EVANGELISTA GONZALEZ TEMPONE, (Ficha: B.201 98).
Chuy, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12296 Feb 19- Mar 04

FERNANDEZ GATTI, MANUEL, (Ficha: B.251 98).
Chuy, 23 de octubre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12297 Feb 19- Mar 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS MARIA ESTEVEZ GRILLI, (Ficha: B 671 98).
Salto, 3 de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 12385 Feb 19- Mar 04

TERCER TURNO

GREGORIO MONTAÑA MATTOS, (Ficha: B 510 98).
Salto, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 11878 Feb 12- Mar 01

IRENE MUSETTI RICHARD, (Ficha: B 448 98).
Salto, 5 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 11879 Feb 12- Mar 01

JUANA MABEL ORIETA TEXEIRA, (Ficha: B 576 98).
Salto, 1º de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 12384 Feb 19- Mar 04

ROLDAN VENANCIO, (Ficha: B 474 98).
Salto, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 12386 Feb 19- Mar 04

DOMINGO DEMETRIO PIROTTO GALIONE, (Ficha: B 538 98).
Salto, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 12387 Feb 19- Mar 04

MARIA DE LOS ANGELES MIQUELARENA BELZARENA, (Ficha: B 246 98).
Salto, 9 de junio de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12388 Feb 19- Mar 04

CATALINA FILIPPINI DE CARBALLO y EUSTORGIO ALTIBIO CARBALLO RODRIGUEZ, (Ficha: B 214 98).
Salto, 20 de mayo de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12389 Feb 19- Mar 04

EDMUNDO MARTIN RODRIGUEZ EMMENEGGER, (Ficha: B 506 98).
Salto, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 12607 Feb 24- Mar 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANTONIO ARNOLDO VEIGA PERDOMO, (Ficha: 651 98).
San José, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12012 Feb 17- Mar 02

MARIA ANTONIA BORGUNDER MONTELONGO, (Ficha: 620 98).
San José, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12013 Feb 17- Mar 02

TERCER TURNO

RUDEBER PAULO MAGLIANO BATISTA, (Ficha: 556 98).
San José, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12014 Feb 17- Mar 02

ZENONA DOLORES BRITOS BORGES y JULIO CESAR FALCON LOPEZ, (Ficha: 565 98).
San José, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12015 Feb 17- Mar 02

VICENTA RAMONA PEÑA RODRIGUEZ, (Ficha: 482 98).
San José, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12017 Feb 17- Mar 02

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

MARIA AMELIA TOUR o TOURN DE MERINO y NICASIO o NICASIO ABEL MERINO SANTELLAN, (Ficha: 898 98).
Mercedes, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12335 Feb 19- Mar 04

HUGO WALTER BERNECHE OTAROLA, (Ficha: 849 98).
Mercedes, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12336 Feb 19- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ELIDA MARCELINA CASTROMAN ACOSTA, YRMA o IRMA REYES CASTROMAN ACOSTA, ROMAN LISANDRO CASTROMAN ACOSTA, HILDA LINA CASTROMAN ACOSTA y ROSA CARACIOLO DE CASTROMAN, (Ficha: 260 98B).
Dolores, 5 de febrero de 1999.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12334 Feb 19- Mar 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Trinidad Cassão o CASSAO RODRIGUEZ, (Ficha: B.509 98).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11999 Feb 25- Mar 10

BENJAMINA ROSA ALVAREZ, (Ficha: B.257 98bis).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12000 Feb 17- Mar 02

MARIA DEL CARMEN FERREIRA WILKINS, (Ficha: B 233 98).
Tacuarembó, 16 de julio de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12412 Feb 22- Mar 05

TERCER TURNO

ARIEL EDEGAR COITINHO DIAZ, (Ficha: B 7 99).
Tacuarembó, 10 de febrero de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 12411 Feb 22- Mar 05

JUAN JOSE RIOS FARIAS, (Ficha: B 18 99).
Tacuarembó, 12 de febrero de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 12413 Feb 22- Mar 05

ANGELINO CANDIDO RODRIGUEZ RIVERO, (Ficha: B 9 99).
Tacuarembó, 11 de febrero de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 12414 Feb 22- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SINFOROSO EVANGELITO MENDEZ, (Ficha: 200 98A).
Paso de los Toros, 10 de diciembre de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11752 Feb 11- Feb 26

JOSE MARIA VALLEJO SAMBUCETTI, (Ficha: 177 1998A).
Paso de los Toros, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12418 Feb 22- Mar 05

JUZGADO LETRADO
SEGUNDO TURNO

RICARDO JOSE RAVEGLIA MANZONI, (Ficha: B.620 98).
Tacuarembó, 9 de febrero de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12417 Feb 22- Mar 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WALTER DURAN BARNECHE, (Ficha: 849 98.B).
Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1998.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12018 Feb 17- Mar 02

RAFAEL OVELAR RODRIGUEZ y PAULA ELENA GONZALEZ, (Ficha: 869 98.B).
Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12020 Feb 17- Mar 02

MARIA HILARIA SOSA, (Ficha: 617 98).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12677 Feb 25- Mar 10

RAMON MARIA BECERRA RODRIGUEZ e ISABEL ALDINA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 935bis 98-B).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12681 Feb 25- Mar 10

BENITO AQUILINO GOMEZ TABEIRA y BENITO GOMEZ BAS, (Ficha: 964 98-B).
Treinta y Tres, 4 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12683 Feb 25- Mar 10

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SUPERACION S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SUPERACION S.A. convoca a sus accionistas para una Asamblea General Ordinaria el día 03 de Marzo de 1999 a las 20:00 horas y en 2ª convocatoria a las 20:30 horas en su sede de calle Ansina 323 (Rivera).
ORDEN DEL DIA
1. Consideración de la Memoria y Balance.
2. Designación de Directores y distribución de cargos.
3. Ampliación de giro comercial.
4. Destino de los resultados.
03) $ 504 3/p 12562 Feb 24- Feb 26

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las Sras. GREGORIA URBANA TABEYRA SILVEIRA; MARIS NILDES TABEYRA o

TABEIRA MEDINA; MARIA ELIDA CABANNE TABEYRA o TABEIRA en sus calidades de cotitulares del NICHO 2317 DEL CEMENTERIO DEL NORTE, solicitando la expedición de título Duplicado por extravío del original; se hace pública ésta petición por término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá a como se solicita.- Montevideo, 29 de enero de 1999.- CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE Y NECROPOLIS.
04) $ 2100 10/p 12076 Feb 17- Mar 02

CANELONES

EMPLAZAMIENTO REDUCCION DE RESTOS CEMENTERIO LA PAZ

El titular del panteón Nº 81, sector A, del cementerio de la ciudad de La Paz cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en dicho panteón, a proceder al traslado de los restos que a continuación se detallan; en un plazo de 30 días a partir de la presente publicación:
NOMBRE FECHA Nº CHAPA
Miguel Angel Fuica 08-09-70 23.289
Lucía Arretche de Bordazar 16-05-52 10.905
Juan Angel Fuica Hoffman 23-06-59 15.297
Angel Bordazar Arretche 24-02-62 17.044
Angel Fuica Zerpa 19-07-72 24.752
Mirurgia Angelica Fuica 29-12-78 29.304
Timoteo Olegario Fernández 01-11-81 31.294
Humberto Alcides Arretche 25-06-84 33.102
María Angelica Passadore 11-05-85 33.683.
Restos que no registran antecedentes.
NOMBRE
María Elena Arretche Bergami
Andres Romero Fuica Holffman
Juan Andres Fuica Zerpa
María Bergami de Arretche
Carmen de Mayero
Esteban Arretche
Edgardo Bordazar Arretche
Esteban Bordazar Arretche
Anatolia Nuñez de Rivadavia
El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente emplazamiento dará lugar a que dichos restos sean trasladados al osario general municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80.
04) $ 2520 5/p 12484 Feb 23- Mar 01

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

RUBEN EDGARDO URIBE CESTAU y MARIA DEL CARMEN SANDOBAL LIMA, (Ficha: E 483 96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12352 Feb 19- Mar 04

EDGARDO KRAUSE PIRIZ y DIRLEMA DA ROSA COELHO, (Ficha: 448 98).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12612 Feb 24- Mar 09

CUARTO TURNO

ANGELES ZORRILLA DE SAN MARTIN EZCURRA y JUAN FELIPE ORTICOCHEA BRITO DEL PINO, (Ficha: E 601 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12171 Feb 18- Mar 03

JOSELIN ALICIA GRAU LEMOS y RAUL RIGAU SILVA, (Ficha: E 589 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12581 Feb 24- Mar 09

URBANO ADRIAN PEREZ SANNER y GRACIELA MILKA OLIVERA POSENTE, (Ficha: 485 88).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12668 Feb 25- Mar 10

QUINTO TURNO

MARIELA LILIAN FAGALDES SUBELZU y RICARDO ARAMENDI BRUSA, (Ficha: 5 99).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12022 Feb 17- Mar 02

MARIO ARIEL BORREANI ISARRUALDES y ADRIANA PIETRAFESA BARREIRO, (Ficha: 609 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12240 Feb 18- Mar 03

HECTOR EMILIO BRIEN SOCA y ROSITA GILIA PIVOTTO MORANDO, (Ficha: 448 98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12593 Feb 24- Mar 09

SEXTO TURNO

ISRAEL ESPINO GONZALEZ y ANA MARIA TAUBER WERBAN, (Ficha: 738 97).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12104 Feb 17- Mar 02

CARLOS BENITO ANIDO DAGNINO y TERESA NORMA ALONSO BELLO, (Ficha: 424 98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12123 Feb 18- Mar 03

CARLOS ALBERTO CARRERA FERRARI e INES MARIA GARESE SOSA DIAZ, (Ficha: 967 85 D).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12554 Feb 24- Mar 09

SEPTIMO TURNO

LOURDES SAGGIOMO LORENZO y WILLIAM CABELLI GUTIERREZ, (Ficha: 535 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12221 Feb 18- Mar 03

OCTAVO TURNO

JOSE LUIS HERNANDEZ y MARIA DEL ROSARIO PEREIRA, (Ficha: D 265 98).
Montevideo, 20 de octubre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11946 Feb 12- Mar 01

NEBIO FARIÑA TENCHIO y DELIA LUZARDO DOMINGUEZ, (Ficha: D 589 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12124 Feb 18- Mar 03

JUAN CARLOS BUGANI FACAL y CECILIA BEATRIZ ANSOLABEHERE ESTEVEZ, (Ficha: D 655 98).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12158 Feb 18- Mar 03

ROBERTO PEREZ ESTILANO y ALDA ESTHER RODRIGUEZ LAYES, (Ficha: D 631 98).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12592 Feb 24- Mar 09

ERNESTO ROTHER KATARINIARZ y MONICA GRACIELA TENENBAUM WINTER, (Ficha: D 557 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12594 Feb 24- Mar 09

NOVENO TURNO

SANTIAGO MORENO RODRIGUEZ y GABRIELA SANDRA LOPEZ LOCANTO, (Ficha: D 584 98).
Montevideo, 21 de diciembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11834 Feb 11- Feb 26

SILVIA YANELLA BELLO NUÑEZ y LEONARDO ERNESTO ROIZNER FRENKIEL, (Ficha: D 1 99).
Montevideo, 26 de enero de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11841 Feb 11- Feb 26

MARISEL ANTONIA CASTRO DE LEON

y ALDO ARNALDO CAMEJO, (Ficha: D 313 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11986 Feb 12- Mar 01

DANIEL FERNANDEZ GOMEZ y GRACIANA MABEL NOYA SOSA, (Ficha D 568 98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11992 Feb 12- Mar 01

DECIMO TURNO

MARIA ANGELA RODRIGUEZ COMESAÑA y WALTER PABLO SOTO RESSIA, (Ficha: E 609 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12706 Feb 25- Mar 10

DECIMOPRIMER TURNO

WALTER NESTOR CRUZ QUARTINI y MABEL CRISTINA RIAL AMBIENI, (Ficha: E 580 98).
Montevideo, 27 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12169 Feb 18- Mar 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

LAURA GABRIELA FABRICIO RODRIGUEZ y EDUARDO MONTIEL BENISCELLI, (Ficha: 762 97E).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12314 Feb 19- Mar 04

DECIMOQUINTO TURNO

ROGELIO YONEY GARRIDO COITIÑO y RAQUEL SOFIA VIDAL CHRISTOPHERSEN, (Ficha: D-671 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12100 Feb 17- Mar 02

GUSTAVO DANIEL GRAFFIGNA NAPIAS y GLORIA MONICA NUÑEZ LOPEZ, (Ficha: 673 98 D).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12242 Feb 18- Mar 03

RICARDO SANCHEZ GONZALEZ y ANA LOURDES VIGNOLO ALVAREZ, (Ficha: D 40 98).
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50561 Feb 25- Mar 10

DECIMOSEXTO TURNO

CAYETANO DA SILVA TOLEDO y LAURA ORFILIA CHUY CASTILLOS, (Ficha: D 540 98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11863 Feb 11- Feb 26

RICHARD DANIEL MENDOZA GUTIERREZ y ANDREA NAZARENA TELLECHEA MARICHAL, (Ficha D 681 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12451 Feb 22- Mar 05

RUBEN RODRIGUEZ SOTO y NILDA LIRA PAZ PONTE, (Ficha: D 585 982).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12582 Feb 24- Mar 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALVARO JAVIER CORREAZ LOPEZ y CINTHYA ELIZABETH PEREIRA CUÑA, (Ficha: D 260 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11843 Feb 11- Feb 26

CARLOS MARIA GARCIA DA ROSA RIBEIRO y MARIA STELLA DA SILVA ODRIOZOLA, (Ficha: D 559 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11991 Feb 12- Mar 01

DECIMONOVENO TURNO

ROBERTO DANIEL BENITEZ CRISTIANO y CLAUDIA ESTHER ACOSTA MARQUEZ, (Ficha: 571 98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12220 Feb 18- Mar 03

JORGE SILBERBERG LEVITAS y ANA MARIA SLUCKIS VERA, (Ficha: 619 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12494 Feb 23- Mar 08

JAVIER ELADIO LAGE CHIRIBAO y ALMAST ANUSCH MARKARIAN HOVSEPIAN, (Ficha: 556 98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12613 Feb 24- Mar 09

VIGESIMO TURNO

FERNANDO NELSON GAGO MARTINEZ y SILVIA ALICIA COSSE AMATO, (Ficha: 5 99).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12219 Feb 18- Mar 03

GERARDO RONALD WILD PALLANZA y CANDIDA EVA DIAZ PELUFFO, (Ficha: 264 98).
Montevideo, 22 de octubre de 1998.
Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12529 Feb 23- Mar 08

MARIA MERCEDES ZOZAYA ZOZAYA y CARLOS ALBERTO ARANCEGUI ALVAREZ, (Ficha: 528 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12600 Feb 24- Mar 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE DE LA SOVERA MERLADET y MARTA LESTIDO BOUZAS, (Ficha: D 565 98).
Montevideo, 2 de febrero de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 12170 Feb 18- Mar 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GONZALO GABRIEL PEREIRA BONASTRE y FABIANA MONICA DIAZ PORCIRES, (Ficha: D 356 98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 11944 Feb 12- Mar 01

CARLOS VICTOR PACHECO PACHECO y EDITH VERONIKA GYERMAN WEBER, (Ficha: D 358 98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 12134 Feb 18- Mar 03

PABLO JOSE FRANCISCO CARRAU BERAMENDI y MARIA LUISA ARIAS FERNANDEZ, (Ficha: D 447 98).
Montevideo, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 12253 Feb 18- Mar 03

DIEGO FAUSTINO BORGES y MIRIAM ELIZABETH MOREIRA, (Ficha: D 360 98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 12546 Feb 24- Mar 09

VIGESIMOTERCER TURNO

SERGIO AMELIO GAU CASTIGLIONI y VERA MARTHA NICHE DUPLECH, (Ficha: D 559 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12157 Feb 18- Mar 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

RUBEN ORTIL PINTADO ETCHEZAR y DINA ROSARIO FERREIRA TABAREZ, (Ficha: D 603 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11862 Feb 11- Feb 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

TERESITA CAMMARANO y JUAN ANGEL DELFINO PALESSI, (Ficha: D 227 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11842 Feb 11- Feb 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANA MARIA MACHADO CARABALLO y JOSE ANTONIO ACERO PEREZ, (Ficha: D 611 98).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12071 Feb 17- Mar 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MIRTA QUEIJEIRO PAULOS y ALVARO GUSTAVO TRONCOSO VARGAS, (Ficha: D 588 98).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12159 Feb 18- Mar 03

ANA CLAUDIA BELTRAMI FELIX y GONZALO BRUSA DOVAT, (Ficha: D 351 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12709 Feb 25- Mar 10



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEREZ PEREZ, JUAN PEDRO y CAPOTE SOCA, OLGA SONIA, (Ficha Civil: 331 98 F).
Canelones, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11900 Feb 12- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

SENEN JOSEFINA OTERMIN PEREZ y DANILO OMAR IAURRECHE ANTELO, (Ficha: 600 98).
Ciudad de la Costa, 5 de febrero de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12509 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON DANIEL VITALE MACHADO y BRENDA MARIA PEREZ RIJO, (Ficha: 05 99).
Ciudad de la Costa, 3 de febrero de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11805 Feb 11- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

LIMBERG SAMPALLO MORAES e IRMA LUISA NUÑEZ, (Ficha: 757 98).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 1260 10/p 12483 Feb 23- Mar 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR MONTEMUIÑO ALDAO y ANA LAURA BARCALA DEBALI, (Ficha: 407 98B).
Carmelo, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12399 Feb 19- Mar 04

HECTOR BACIGALUPE y MARIA SUSANA FELLER, (Ficha: 461 98B).
Carmelo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12400 Feb 19- Mar 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE MARCELINO ROJAS CARDOZO y GRACIELA YANET PEREZ PEREZ, (Ficha: 381 98).
Durazno, 9 de febrero de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12556 Feb 24- Mar 09

TERCER TURNO

JOSE MARIA NAVAS CEVA y ALBA ELENA SOSA LOBATO, (Ficha: 249 98).
Durazno, 25 de setiembre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12167 Feb 18- Mar 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEONARDO ANTONIO GARCIA POSAS y DIANA RITA SALVO CARBONARO, (Ficha: B-128-1997).
Florida, 22 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11958 Feb 12- Mar 01

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ESTHER RODRIGUEZ MELLO e IRINEO FRANCISCO RODRIGUEZ BOSCHIAZZO, (Ficha: B 171 1998).
Florida, 10 de agosto de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11959 Feb 12- Mar 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO CESAR DE LEON BUSCHIAZZO y ROSA RAQUEL CORSO RODRIGUEZ, (Ficha: 1465 98).
Maldonado, 24 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12462 Feb 22- Mar 05

PABLO MARCELO PEREZ RAMIREZ y MARIA GABRIELA MANUEL DE LEON, (Ficha: 1861 97).
Maldonado, 22 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12463 Feb 22- Mar 05

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MARIA ELSA DELGADO PEÑA y MILTON RAUL ACOSTA ACOSTA, (Ficha: 650 97).
Maldonado, 16 de mayo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11869 Feb 12- Mar 01

GRACIELA GIL VILARIÑO y ROBERTO SANABRIA, (Ficha: 1620 98).
Maldonado, 16 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 11870 Feb 12- Mar 01

MILTON DANIEL ROVILGIO SOUBERVILLE y ALBA ELIZABETH FERRALI BONILLA, (Ficha: 1672 98).
Maldonado, 24 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 12467 Feb 22- Mar 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN JOSE HIRIART NIELL y MARIA CECILIA GRIECCO DE AGOSTINI, (Ficha: B 170 96).
Paysandú, 1º de febrero de 1999.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12300 Feb 19- Mar 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MAGALLAN MORALES, GRISELDA y VILLERO GARCIA, WALTER OMAR, (Ficha: 198 98).
Fray Bentos, 28 de julio de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 900 10/p 12077 Feb 17- Mar 02

ZAMORA LILIAN ELISA y SILVA MIGUEL ANGEL, (Ficha: 191 98).
Fray Bentos, 23 de julio de 1998.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12606 Feb 24- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JULIA ESTHER GONZALEZ y AMALIO AMERICO De los SANTOS, (Ficha: A 139 98).
Auxiliatoria de Pobreza.
Young, 8 de diciembre de 1998.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50507 Feb 19- Mar 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANITA RENEE LABADIE PORTO y ORIBE ARMUA OLIVERA, (Ficha: 346 98).
Rivera, 23 de noviembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12379 Feb 19- Mar 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO ENRIQUE TRINIDAD de la ROSA y GRACIELA CATALINA CASERES o CACERES, (Ficha: B 113 98).
Salto, 17 de abril de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 11927 Feb 12- Mar 01

SANDRA MARIA BIASSINI y HUBERT BARATTA, (Ficha: A 71 98).
Salto, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 12390 Feb 19- Mar 04

MARIA MANUELITA MEDINA FAGUNDEZ y NILSON DARLEY MONTERO RAMIREZ, (Ficha: B 601 98).
Salto, 14 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 12540 Feb 24- Mar 09

JORGE HORACIO UMPIERRE RODRIGUEZ y GABRIELA RAQUEL ZORRILLA JUAYEK, (Ficha: A 119 98).
Litiga con Auxiliatoria de Pobreza.
Salto, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50348 Feb 12- Mar 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY BEATRIZ DELGADO DIAZ y HUMBERTO DANY UMPIERREZ DELGADO, (Ficha: 449 98).
El trámite está auxiliado de pobreza.
San José, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50447 Feb 17- Mar 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS STIENGRÜBER SANGUINETTI y SILVIA MARY OHACO MACHADO, (Ficha: 943 98).
Mercedes, 1º de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11867 Feb 12- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JORGE OSMAR AVILA ESPINDOLA y MARIA DEL LUJAN COCARO ACOSTA, (Ficha: B 96 1998).
Dolores, 22 de octubre de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10/p 11964 Feb 12- Mar 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON DANIEL DA ROSA y MAGELA BARBOSA MACHADO, (Ficha: B 245 98).
Tacuarembó, 16 de julio de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12003 Feb 17- Mar 02

TERCER TURNO

ATACILDO DA SILVA FERRAO SUAREZ y LELIA BENAVIDEZ, (Ficha: B 402 98).
Este trámite tiene auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50456 Feb 17- Mar 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELA RUTH CIGALES DE LOS SANTOS y JUAN CARLOS SANTANA AGUILAR, (Ficha: 872 98-B).
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12019 Feb 17- Mar 02

GABRIELA GRICEL SORIA GUTIERREZ y JOSE ALFREDO BARGAS DENIS, (Ficha: 886 98-B).
Treinta y Tres, 5 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12678 Feb 25- Mar 10

DANIEL ANTONIO SARAVIA JORGE y MARIA BEATRIZ BETTEGA BELDARRAIN, (Ficha: 839 98-B).
Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12680 Feb 25- Mar 10

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados: "LOPEZ CORREA, SANDRA ELIZABETH C BARCOS, TOMAS- DIVORCIO SEP. DE HECHO" Ficha Nº 636 97E, se cita, llama y emplaza a TOMAS BARCOS para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Se le concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 8 de febrero de 1998.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50357 Feb 11- Feb 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS TANCO GONZALO C HERNANDEZ REINA, DIVORCIO, FICHA D 665 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A REINA HERNANDEZ APONTE, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, 12 DE FEBRERO DE 1999.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 12491 Feb 23- Mar 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "SUAREZ, MARIA DE LOS ANGELES C FERREIRA, CARLOS -DIVORCIO-" Ficha 407 98; se cita llama y emplaza a CARLOS FERREIRA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 4 de febrero de 1999.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50361 Feb 11- Feb 26

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "ALPUY TEXEIRA, OLGA C MARTINEZ, INACIO - DIVORCIO" Ficha 595 98; se cita llama y emplaza a INACIO MARTINEZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 22 de diciembre de 1998.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50532 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando de 3er Turno, en autos "Sheila Gabriela DIAZ RAMALLO c Jidione MELLO LOPEZ. DIVORCIO" Fi-

cha 539 A 1998. Se cita, llama y emplaza a Jidione Mello López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 3 de Febrero de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50547 Feb 24- Mar 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALZA MESA, JUAN DARIO C REYES, MARTA NELIDA -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA A 180 98", se cita, llama y emplaza a la Sra. MARTA NELIDA REYES, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para continuacion del trámite. Paysandú, 24 de diciembre de 1998.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50488 Feb 19- Mar 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MUÑOZ PESCE, DORA ALICIA C ACOSTA BENEDETTI, JUAN JOSE. Div. por causal y Aux. de Pob. Fa. Nº 923 98", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado DORA ALICIA MUÑOZ PESCE promoviendo DIVORCIO POR CAUSAL contra JUAN JOSE ACOSTA BENEDETTI. En consecuencia se cita y emplaza por el máximo legal, a JUAN JOSE ACOSTA BENEDETTI a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 1º de febrero de 1999. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50569 Feb 25- Mar 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "MAROSTICA, Sebastiana c DE SOUZA, Dyonisio. DIVORCIO" Fa. A 946 98, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Dyonisio DE SOUZA MELLO, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- TREINTA Y TRES, 04 de FEBRERO de 1999.- Dra. Ma. Eugenia ELSO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50451 Feb 17- Mar 02

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos "NUÑEZ, Hebert Daniel c BARDESIO MIRABALLES, Delimar. DIVORCIO" Fa. A 836 98, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Delimar Doreley BARDESIO MIRABALLES, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Se CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- Treinta y Tres, 23 de DICIEMBRE de 1998.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50564 Feb 25- Mar 10

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ, Nestorilda c Carlos BRAVO DIAZ. DIVORCIO" Fa. A 612 94,- se le HACE SABER al Sr. Carlos BRAVO DIAZ con domicilio desconocido, que en estos autos recayó SENTENCIA No. 130 del 23 de agosto de 1995, de la cuál se transcribe el FALLO: "DECRETASE EL DIVORCIO DEL MATRIMONIO INTEGRADO por Nestorilda GARCIA RODRIGUEZ y Carlos BRAVO DIAZ, oficiándose al Registro correspondiente para su inscripción. "Dr. Mario SUAREZ. JUEZ LETRADO.- Y SE LE OTORGA UN PLAZO de 90 días para quedar EJECUTORIADA.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- TREINTA Y TRES, 24 de DICIEMBRE de 1998.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50565 Feb 25- Mar 10

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 70617, habilitado en El Tesoro. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 12650 Feb 25- Mar 01

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 3362944 habilitado en 19 de Abril 1142. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 12726 Feb 25- Mar 01

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para se expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA 7 - TRAMO: CONECCION CON ANTIGUO CAMINO NACIONAL
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CERRO LARGO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 501
PADRON: 14.070 (antes Padrón Nª 547 (p))
AREA: 0 Hás. 3.127 mc.
PROPIETARIO: CELIA B. ROLDAN.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.

09) (Cta. Cte.) 8/p 50482 Feb 18- Mar 01

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: CONSTRUCCION DE UN MUELLE DE ATRAQUE, PASEO PUBLICO, OFICINA DE ADMINISTRACCION Y CONTRALOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS Y ACCESOS EN LA BARRA DEL ARROYO RIACHUELO
UBICACION: 1ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de COLONIA
EXPEDIENTE: 87 - 17157
PADRON: 2735
AREA: 2 Há 2689 mc.
PROPIETARIO: PAULA TORRES
OBRA: PUESTO DE PESAJE CON FINES DE VIGILANCIA Y CONSERVACION DE LA RUTA 11
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 516
PADRON: 6303 (p)
AREA: 1 Há. 4330 mc
PROPIETARIO: MARIA DEL HUERTO LANS PINTALUBA DE GUERRA
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.

09) (Cta. Cte.) 8/p 50563 Feb 25- Mar 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratuladols, "M.T.O.P. con Sucesores de Carlos Carmelo Siemens y otra. Toma urgente de posesión y expropiación" Fa. A 159 93, se hace saber que con fecha 5 3 92, el Poder Ejecutivo designó para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente la toma de posesión, para las obras de la Ruta Nº 3 BY PASS de la ciudad de Salto, varias parcelas de terreno entre ellas las individualizadas con el Nº de Padrón 18024 propiedad de Carlos Carmelo Siemens Amaro. Dichas fracciones están ubicadas en la Tercera Sección Judicial de este departamento constando de una superficie total de m2 1187,40 y según plano del Agrim. Horacio Vega inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 29 de mayo de 1992 con el Nº 1999 y que se deslinda al Sur tramo recto de 23 m 75 lindando con la Fracción Nº 8 B, Padrón Nº 18024 (p). al Este tramo recto de 59 m 37 que lo separa de la Fracción Nº 9. Padrón Nº 18024 (p) al Norte tramo recto de 23 m 75 que la divide de la Fracción Nº 8A Padrón Nº 18024 (p) y al Oeste tramo recto de 59 m 37 lindando con la Fracción Nº 7 Padrón Nº 18024 (p).
En consecuencia se CITA Y EMPLAZA a los sucesores de Carlos Carmelo Siemens Amaro a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 19 de setiembre de 1997. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50462 Feb 18- Mar 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados. "M.T.O.P. con sucesores de Carlos Carmelo Siemens y PEREZ. Hugo. Toma urgente de posesión y expropiación" Fa. A 161 93, se hace saber que con fecha 5 3 92. el Poder Ejecutivo designó para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente la toma de posesión, para las obras de la Ruta Nº 3 BY PASS de la ciudad de Salto, varias parcelas de terreno entre ellas las individualizadas con el Nº de Padrón 18024 propiedad de Carlos Carmelo Siemens Amaro. Dichas fracciones están ubicadas en la Tercera Sección Judicial de este departamento constando de una superficie total de m2 2000 y según plano del Agrim. Horacio Vega inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 29 5 92 con el Nº 1999 y que se deslinda, FRACCION Nº 7: Por el sur dos tramos rectos uno de 0 m 70 con frente a la calle Nº 10 - Juan Mompoey y el otro de 22 m 92 lindando con fracción Nº 7B (Padrón Nº 18024 (p); por el este tramo recto de 59 m 37 que lo separa de la fracción Nº 8 (Padrón Nº 18024 (p); por el norte tramo recto de 23,75 que lo divide de la fracción A (Padrón Nº 18024 (p) y por el oeste tramo recto de 58 m 92 lindando con la fracción 6 (Padrón Nº 18025 (p) area 1187 m.c. 23 dm.c. FRACCION Nº 7A (Art. 17 de la Ley de Expropiación. Remanente inaprovechable); por el norte tramo recto de 20 m 00 que lo separa del Padrón Nº 9962; por el este tramo recto de 28 m 27 que linda con la fracción Nº 8A (Padrón Nº 18024); por el sur tramo recto de 23 m 75 lindando con la fracción Nº 7 (Padrón Nº 18024) y por el oeste recta de 41 m 08 que lo divide de la fracción Nº 6A (Padrón Nº 18025) Area 693 m.c. 50 dm.c. FRACCION Nº 7B: por el sur tramo recto de 19 m 30 con frente a calle Nº 10 Juan Mompey: por el este tramo recto de 12 m 36. lindando con la fracción Nº 8B (Padrón 18024 (p) y por el norte tramo recto de 22 m 92 que lo separa de la fracción Nº 7 (Padrón Nº 18024 (p) Area 119 mc 27 dmc. En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Carlos Carmelo Siemens Amaro a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 19 de setiembre de 1997. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50463 Feb 18- Mar 03



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO

VIGESIMOTERCER TURNO

CERTIFICO: que en la fecha, se expide un edicto del siguiente tenor:
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 23º Turno, en los autos caratulados: "HERGUETA BISARO, EDUARDO RICARDO. INCAPACIDAD", Ficha V 649 96, se hace saber que por Auto No. 490 de fecha 10 de marzo de 1998, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO RICARDO HERGUETA BISARO, designándose curadora definitiva a su abuela ELVIRA MARINO. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, en la fecha indicada. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50377 Feb 12- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "CAPDEVILLE, REINA. INCAPACIDAD. (Fa. S 346 97), Se hace saber que por auto No. 647 del 24 de marzo de 1998, se declaró en estado de incapacidad a: REINA MARIA CAPDEVILLE, habiéndose designado curadora propietaria a Ivonne Capdeville, la que aceptó el cargo con fecha 4 de mayo de 1998.- Montevideo, 30 de junio de 1998. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 11753 Feb 11- Feb 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "GARRIDO TORT ELIDA GRACIELA - INCAPACIDAD - Ficha V 508 96", se hace saber que por auto Nº 3559 de fecha 1º de diciembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a ELIDA GRACIELA GARRIDO TORT y se le designó curador a su hermana ELSA NOEMI GARRIDO TORT.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 10 de noviembre de 1998. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50562 Feb 25- Mar 10

CUARTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "LOPEZ ZAPATA GUSTAVO CURATELA. FICHA C 183 96 se hace saber que por auto Nº 1878 de fecha 24 07 97 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO DANIEL LOPEZ ZAPATA, C.I. 2.994.938-0 domiciliada en GENERAL ANDRES GOMEZ 1920, se nombró curadora definitiva del mismo a HORTENSIA ZAPATA, C.I. 853.303-7 quien aceptó el cargo el 08 08 97. Montevideo a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 12244 Feb 18- Mar 03

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "ROMAN ANTICHES, CECILIA LAURA INCAPACIDAD" Ficha Nº 425 97PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CECILIA LAURA ROMAN ANTICHES C.I. 2.763.453-3 Y se designó curadora de la misma a MARTA ANTICHES C.I. 1.161.936-7.- Montevideo, 2 de octubre de 1998.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 12168 Feb 18- Mar 03

OCTAVO TURNO

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en los autos caratulados: OTHEGUY, LENIN PEDRO.- INCAPACIDAD. FICHA: V 976 91, del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 30º turno.- Se hace saber que por auto No. 1860 del 16 de julio de 1997, se designó nuevo curador del Incapaz LENIN PEDRO OTHEGUY, a su hija VIVIAN OTHEGUY, la que aceptó el cargo con fecha 24 de julio de 1997.- Montevideo, 18 de Agosto de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 12530 Feb 23- Mar 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "SILVERA PONCE ALBERTO MARTIN - INCAPACIDAD, FICHA V 586 98" se hace saber que por auto Nº 3629 de fecha 30 11 98 se designó curador interino del presunto a incapaz ALBERTO MARTIN SILVERA PONCE a su madre legítima MARINA ESMERALDA PONCE LANDRIS.- Montevideo, 24 de DICIEMBRE de 1998. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 11774 Feb 11- Feb 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11ER Turno, dictada en autos: PEREIRA PEREIRA ALICIA NAHIR FICHA C 747 97 INCAPACIDAD AUX. DE POBREZA, se hace saber que por Sentenica Nº 133 de fecha 23 6 98 se declaró en estado de incapacidad a ALICIA NAHIR PEREIRA PEREIRA, se nombró curadora de la misma a la Sra. MARTHA GRACIELA PEREIRA LEMA quien acepto el cargo el 18 9 98. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los veintiocho dias del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50470 Feb 18- Mar 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "ENGELMAN AIDA. INCAPACIDAD" FICHA 730 97 se hace saber que por auto Nº 2926 98 de fecha 09 12 98 se declaró en estado de incapacidad a AIDA ENGELMAN y se designó Curador a CLARA VOLYVOVIC. MONTEVIDEO, 23 DE DICIEMBRE DE 1998. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 12654 Feb 25- Mar 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA IRIS MARGARITA. INCAPACIDAD." FICHA 22 97 C. Se hace saber a sus efectos que por auto No. 126 99 de fecha 8 2 99, se decretó el cese de la interdicción de IRIS MARGARITA OLIVERA, dejándose sin efecto la designación de Curador. Montevideo, diecisiete de febrero de mil novecientos noveta y nueve. Esc. Gloria Corrales, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 12118 Feb 19- Mar 04

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MATONDI CANDIDO, WALTER ADRIAN, SOLICITANTE: GONZLEZ, SILVIA, INCAPACIDAD, FICHA 316 98 C". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3286 98 de fecha 17 12 98 se declaró en estado de incapacidad a WALTER ADRIAN MATONDI CANDIDO, y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. SILVIA ADRIANA GONZALEZ. La curadora, aceptó el cargo el día cuatro de Febrero de mil novecientos noventa y nueve.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, cinco de Febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50370 Feb 11- Feb 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GUILLEN MARTINEZ, ONDIA ESTRELLA. INCAPACIDAD. FICHA C 542 96"
Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 2810 97 de fecha 28 10 97, se declaró en estado de incapacidad a ONDINA ESTRELLA GUILLEN MARTINEZ, C.I.: 2.021.193-8 designándose como CURADOR PROPIETARIO a la Sra. ESPERANZA CRISTINA MARTINEZ MUNIZ C.I: 1.464.842-8 quien aceptó el cargo el día veinticinco de Marzo de de mil novecientos noventa y ocho.- En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veintiseis de Marzo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50560 Feb 25- Mar 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: NIN MAYA, LUCAS - INCAPACIDAD - FICHA: V 148 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LUCAS NIN MAYA. Designándose curadora propietaria a la SRA. AURORA NIN. Montevideo, 8 de febrero de 1999.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
10) $ 540 10/p 12305 Feb 19- Mar 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo tercer turno, dictada en autos "RODRIGUEZ BENENATTI, ISRAEL ALEJANDRO. INCAPACIDAD", Ficha V 287 97, se hace saber que por Auto No. 2458 98 de fecha 3 de setiembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a Israel Alejandro RODRIGUEZ BENENATTI, designándose curador a Humberto Cayetano RODRIGUEZ.- Montevideo, 3 de febrero de 1999.- Dra. Gabriela Araújo Nicolini, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 12073 Feb 17- Mar 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "PEÑA, PATRICIA -Incapacidad- Ficha V 478 97 se hace saber que por auto Nº 361 98 de fecha 26 de febrero de 1998 se ha declarado en estado de incapacidad a PATRICIA MARIA PEÑA CLARA, designándose Curadora propietaria de la misma a MARIA LUISA CLARA ITHURRALDE. Montevideo, 6 de marzo de 1998. SARA GARRONE, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 12082 Feb 17- Mar 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Taborda Ramón, incapacidad, ficha V 77 96, se hace saber que por resolución Nº 1836 del 12 de junio de 1998, se declaró en estado de incapacidad a RAMON GERARDO TABORDA CARBAJAL, designándose curador definitivo del mismo a su madre Mabel Estrella Carbajal Sosa.- Montevideo, 17 de noviembre de 1998.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50363 Feb 11- Feb 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Martinez Rosana, incapacidad, ficha V 548 98, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de ROSANA YACQUELINE MARTINEZ MORALES, designándose curador interino de la misma a su madre Nilda Morales, por auto Nº 97 del 1º de febrero de 1999.- Montevideo, 18 de febrero de 1999.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50540 Feb 24- Mar 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA. B. 240 94), se há declarado en estado de incapacidad a LILIAN RAQUEL DA ROSA, discerniéndose el cargo de curador de la misma a su esposo Sr. JULIAN GOMEZ. Artigas, 8 de diciembre de 1998. ANA. T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 540 10/p 11962 Feb 12- Mar 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "HERNANDEZ, GLADYS - INCAPACIDAD - Ficha Civil 357 97 V se hace saber que por Resolución Nº 1877 del 26 de Abril de 1988 se declaró en estado de incapacidad a GLADYS HERNANDEZ, y por resolución Nº 2701 98 del 1 de Junio de 1998 se designó curadora definitiva a ALICIA ROBLEDO PEIRANO DE LUCHINETTI, quién quedó discernida del cargo con fecha 1 de Junio de 1998 y tomó aceptación del mismo el 3 de junio de 1998.- Canelones, 15 de junio de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1080 10/p 11902 Feb 12- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "GONZALEZ, RUBEN DARIO INCAPACIDAD Ficha 79 98" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5486 98 de fecha 27 de noviembre de 1998, la incapacidad de RUBEN DARIO GONZALEZ designándose curadora a BLANCA LUZ GONZALEZ quien aceptó el cargo con fecha 7 de diciembre de 1998, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 16 de diciembre de 1998.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50358 Feb 11- Feb 26

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ER. Turno, dictada en los autos: "MONTAÑO, MARIA DEL ROSARIO = INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA" Ficha 749 96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 4439 98 de fecha 13 de Octubre de 1998, la incapacidad de María del Rosario Montaño, designándose curador a Esteban Labarte quien aceptó el cargo con fecha 22 de Diciembre de 1998.- El mismo goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 24 de Diciembre de 1998.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50359 Feb 11- Feb 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "STRATTA LUIS - INCAPACIDAD" Ficha 183 98 hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS MARCELO STRATTA por auto Nº 5183 98 de fecha 23 11 98, designando curadora del mismo a MARIOLINDA MADRUGA; gozando la parte interesada del beneficio de "auxiliatoria de pobreza" para la presente tramitación. Las Piedras, 24 de diciembre de 1998. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50360 Feb 11- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MARGOT ELIZABETH VIERA DELGADO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 331 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Margot Elizabeth Viera Delgado, habiéndose designado curador a Gladys Beatriz Delgado Carballo. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 8 de Febrero de 1999. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50548 Feb 24- Mar 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "HERNANDEZ JONATHAN. INCAPACIDAD", Ficha 413 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jonathan Hernandez, habiéndose designado curador a Nydia Ferreira. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 8 de Febrero de 1999. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50549 Feb 24- Mar 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4º Turno, en autos "Rodríguez Miguel Angel, INCAPACIDAD". Ficha 1788 A 1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Rodríguez, habiéndose designado curador a Bibiana Emilia Rodríguez Ortiz. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 5 de Febrero de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50550 Feb 24- Mar 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "MARTINEZ J an Alberto, Incapacidad FB! 405 90, se hace saber que por R solucion no. 3109 de 28 de noviembre de 1990, dictada por este Juzgado, se designó Curadora del incapaz Juan Alberto MARTINEZ CORBO a Raquel Solange CORBO SEIJAS, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Florida, 17 de diciembre de 1998. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50407 Feb 12- Mar 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "PEREZ, Ismedia. INCAPACIDAD. F. B. 617 1990, se hace saber que por Resolución Nro. 3524 de fecha 21 de diciembre de 1991 dictada por este Juzgado, se designó curador del Incapaz Ismeria ó Ismedia, a Rosa Iris RODRIGUEZ. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 18 de febrero de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50566 Feb 25- Mar 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "VELAZQUEZ AHUMADA, NELDA ESTHER INCAPACIDAD FA. 1415 98," HACE SABER QUE POR AUTO NO. 4560 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 1998 SE HA DESIGNADO A LA SRA. ERICA DANIELA ALMEIDA CURADORA INTERINA DE LA PRESUNTA INCAPAZ NELDA ESTHER VELAZQUEZ AHUMADA REALIZANDOSE LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES A ESTOS EFECTOS.- MALDONADO, 03 DE FEBRERO DE 1999.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 12127 Feb 18- Mar 03

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "TORRES BRITO, CARLOS ALEJANDRO. INCAPACIDAD. FA. 663 94 B" HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A CARLOS ALEJANDRO TORRES BRITO, EN ESTADO DE INCAPACIDAD DE ACUERDO A LO DIPUESTO POR AUTO Nº 708 DE FECHA 19 DE MARZO DE 1996. HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEL INCAPAZ A SU MADRE TERESA BRITO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 1892 DE FECHA 26 DE MAYO DE 1997.- MALDONADO, 14 DE DICIEMBRE DE 1998.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 12458 Feb 22- Mar 05

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "RIJO ESQUIAVO, JUAN ANGEL. INCAPACIDAD. F. 1339 96" HACE SABER QUE SE DECLARADO A JUAN ANGEL RIJO ESQUIAVO EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. EVANGELINA ESQUIAVO SILVA SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 4668 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 1997.- SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 3648 DE FECHA 30 10 98, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA, PARA LA PRESENTE PUBLICACION. Maldonado, 11 de noviembre de 1998.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50529 Feb 22- Mar 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUZMAN FERREIRA, SERGIO DENIS -AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD-. FA. B 656 97", se hace saber que por Auto Nro. 3453 98 de fecha 04 09 98, se declaró en estado de incapacidad a SERGIO DENIS GUZMAN FERREIRA designándose curadora a la Sra. MARTHA

ESTHER FERREIRA, quien aceptó el cargo conferido el 16 09 98.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 21 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA VENCE. ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50484 Feb 19- Mar 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "SANCHEZ, ELIZABETH". INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 35 97 B., se hace saber que por Resolución Nº. 1438 98 de fecha 23 de octubre de 1998, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a MARIANELA FRANCO SANCHEZ, y que se ha designado como curadora de la misma a su madre legítima Sra. ELIZABETH SANCHEZ, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. Young, 2 de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Trámite asistido de Auxiliatoria de Pobreza.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50508 Feb 19- Mar 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 60 99 de fecha 01 de febrero de 1999 de diciembre de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANDRES ALAIN BUENAVENTURA CENTI Ficha 97 98, habiéndose designado curadora de la misma a MARIA LUISA CENTI BALADON. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 10 de febrero de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50503 Feb 19- Mar 04

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 4009 98 de fecha 07 de octubre de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ABEL ECHEVALETE RODRIGUEZ Ficha 94 97 B, habiéndose designado curadora de la misma a PAULO SERGIO NUÑEZ ECHAVALETE. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 24 de Diciembre de 1998. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50505 Feb 19- Mar 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5272 de fecha 18 12 98 se declaró en estado de Incapacidad a ANTONIO MARCELO LEAL DORNELL (FICHA B 39 98), habiéndose designado curadora del mismo a OLGA ZULEMA DORNELL. Rivera, 10 de febrero de 1999. EN FE DE ELLO: siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) $ 900 10/p 12563 Feb 24- Mar 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ALONZO TIZON, Luis Fernando. INCAPACIDAD. Fa. 122 97" se hace saber que: Por decreto nº 1686 de fecha 22 4 98 se declaró en estado de incapacidad a Luis Fernando Alonzo Tizón, CI 4.252.682-2, domiciliado en Ba. Porvenir, Lascano, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo a Susana Tizón Vázquez, CI 1.718.118-0, igual domicilio que el anterior. Por decreto nº 24 11 98 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50487 Feb 19- Mar 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MACHADO PINTOS GERVASIO. Incapacidad. Fa. B 251 96, hace saber que por auto Nº 1794 97 de fecha 22 05 97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a GERVASIO MACHADO PINTOS designándose Curadora a la Sra. Margarita Maria Pintos Martinez.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. Nro. 20 04 55 Ley 13209). Salto, 15 de Setiembre de 1998.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50379 Feb 12- Mar 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: VILLANUEVA MARIA BERTA- INCAPACIDAD.- FA. B 76 97, se hace saber que por auto Nº 4574 del 28 7 97, se declaró en estado de incapacidad a MARIA BERTA VILLANUEVA C.I. 3.498.539-5, domiciliado en Colonia santín Carlos Rossi, designándose como curador a CARLOS VILLANUEVA C.I. 446.854-1, domiciliado en Pantaleón 4961 Senda R Vivienda H3 del SIAV- Mdeo.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- El trámite está auxiliado de pobreza.- San José, 3 de febrero de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50448 Feb 17- Mar 02

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: GONZALEZ BUSTOS HUGO RAMON.- INCAPACIDAD.- FA. B 681 97, se hace saber que por auto Nº 1178 del 13 5 98 se declaró en estado de incapacidad a HUGO RAMON GONZALEZ BUSTOS C.I. 2.613.569-9, designándose como curadora a NELLYS LILI LOPEZ RODRIGUEZ C.I. 2.720.239-0.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 6 de noviembre de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 900 10/p 12016 Feb 17- Mar 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "JUAN MARIA MENDEZ GONZALEZ. Incapacidad y Aux. de Pobreza. Fa. Nº 49 98 V", se hace saber que por Decreto Nº 6733 98 de fecha 11 de noviembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a JUAN MARIA MENDEZ GONZALEZ, designándose curadora a VICTORIA GRACIELA GONZALEZ DE MENDEZ. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 4 de diciembre de 1998. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50567 Feb 25- Mar 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "RODRIGUEZ SILVEIRA DANIEL. INCAPACIDAD", Fa. 309 97A, se hace saber que por decreto Nro. 1907 de fecha 06 11 1998, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL RODRIGUEZ SILVEIRA y se designó Curador(a) a ANAHIR SILVEIRA BARBOZA la que aceptó el cargo con fecha 23 de junio de 1998, concediéndosele el beneficio del art. 89.2 del CGP.- Este trámite se lleva a cabo con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Paso de los Toros, treinta de noviembre de 1998.- ESC. MARIELA BALSERINI, ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50409 Feb 12- Mar 01



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Capital del 29° turno, ficha 898 98 se hace saber que ante esta Sede se presenta Francisca Rosa María Vieytes Fernández, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de: Sonia Vázquez Bisio, Karina Maurín Frey y Ricardo Felipe Sommaruga Sanguinetti; sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 8 de febrero de 1999.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 11837 Feb 11- Feb 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARTA PATRICIA ITURRIA CANO (ficha 551 98), quien optó por el Título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Annel Garmendia Rocca y Sylvia Prieto Gonzalez sobre su Vida y Costumbres.- Montevideo, 20 de Octubre de 1998.= SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 11850 Feb 11- Feb 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 16° Turno. Ficha 807 98 se hace saber que ante esta sede se presentó ANA MARIA GARCIA IGORRA por el título de Escribana, ofreciendo declaración: MARCELO CORBO y LAURA DESEVO sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 23 Noviembre 1998. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 12149 Feb 18- Mar 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 22° Turno, en autos caratulados "BERTI RIGO, BETINA ROSARIO. Informe de Vida y Costumbres" Ficha 428 98 se hace saber que se presentó ante esta sede Betina Rosario Berti Rigo optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo declaración de Laura Verónica Rodríguez Rivas y José Luis Echevarría Estol sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 noviembre 1998. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 12150 Feb 18- Mar 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, en autos caratulados "IMHOF BELTRAN, Carlos Augusto - INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES", ficha 321 98, se hace saber que ha optado por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de Héctor BERRO y Daniela DELLA VALLE. EN FE DE ELLO, para su publicación expido el presente.- Montevideo, octubre 14 de 1998.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 12549 Feb 24- Mar 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO, se hace saber que en autos caratulados HERGATACOR ZIAN GABADIAN LILIANA, INFORMACION DE VIDA Y BUENAS COSTUMBRES FICHA 98 98", se presentó la citada persona a efectos de dar cumplimiento al Art. 3 de la Ley 16.497, ofreciendo la declaración de DANIELA PEÑA y MARIA DEL CARMEN NIETO, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de octubre de 1998.- Esc. Alejandra Ríos Lacava, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 11865 Feb 11- Feb 26

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, Dra. Bélgica Francia Mendy en los autos caratulados "SORIA QUIRINO, María Cecilia - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha N° 742 98, se hace saber que en estos autos compareció María Cecilia SORIA QUIRINO y ofreció la declaración de los testigos Sergio Gustavo Pombo García y de María Fermina Sosa Rodriguez.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 4 de febrero de 1999.- Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2° turno.
11) $ 900 10/p 12691 Feb 25- Mar 10

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

Raúl Mario FRANCO KEEL dona a Alejandro Julio y Mario Eduardo FRANCO EGGEL dos terceras partes de frecuencia Radio Emisora Celeste. Acreedores presentarse en Melo 561, Bella Unión. Plazo 20 días.
13) $ 1680 20/p 11016 Ene 29- Mar 01

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 25 de 1999

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OSCAR GERARDO DUPETIT, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1570 3 y ADRIANA LARRE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 5306/201.
14) $ 127 3/p 896 Feb 25- Mar 01

ERNESTO CARLOS DODINO, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3753 y VERONICA VIAÑO, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Arturo Prat 3777.
14) $ 127 3/p 905 Feb 25- Mar 01

OFICINA No. 2

JORGE DANIEL BACCIARINI, 27 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Módena 3810 2 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Módena 3810 2.
14) $ 127 3/p 914 Feb 25- Mar 01

OFICINA No. 3

AMELIO BENITO CERIZOLA, 52 años, divorciado, productor rural, oriental, domiciliado en Henderson 1890 1 y BLANCA ESTRELLA SANDOVAL, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Henderson 1890 1.
14) $ 127 3/p 897 Feb 25- Mar 01

ROBERTO MARCELO CARABALLO, 21 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Fco. Gomez 978 y MARIANA ALAJANDRA MALLADA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leoncio Lopez 4970.
14) $ 127 3/p 900 Feb 25- Mar 01

OSCAR CARABALLO, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Of 3 5674 2 Cruz de Carrasco y ERCILIA VALERIANA COLLADO, 57 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Of 3 5674 2 Cruz de Carrasco.
14) $ 127 3/p 903 Feb 25- Mar 01

CARLOS ADRIAN COSENTINO, 21 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 933 y ANDREA BRITES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Sayago 1024.
14) $ 127 3/p 904 Feb 25- Mar 01

JOSE PEDRO CARDINAL, 23 años, soltero, changador, oriental, domiciliado en Javier Stis 2214 Cerro y MARIANGEL DANIELA CABRERA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Troccoli 3978.
14) $ 127 3/p 908 Feb 25- Mar 01

GUSTAVO FERNANDO CABRERA, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Pondal 762 9 y CLAUDIA ESTELA BURLON, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pondal 762 9.
14) $ 127 3/p 916 Feb 25- Mar 01

OFICINA No. 4

FERNANDO JUAN LEPRE, 40 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Colonia 1852 406 y SARA KOHN, 38 años, divorciada, terapeuta, oriental, domiciliada en Colonia 1852 406.
14) $ 127 3/p 894 Feb 25- Mar 01

JORGE DIEGO FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comp. América Block V No. 3 311 y ANA VALERIA YOCCO, 22 años, soltera, fotógrafo, oriental, domiciliada en Comp. América Block V. No. 3 311.
14) $ 127 3/p 895 Feb 25- Mar 01

RICHARD FABIAN LACUESTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Gomez Ruano 947 y ROSANA ELIZABETH LOPEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en A. Gómez Ruano 947.
14) $ 127 3/p 898 Feb 25- Mar 01

ADOLFO LEON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. 105 4560 Cerro y MARINA JUANA COUTO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bélgica 2246.
14) $ 127 3/p 907 Feb 25- Mar 01

JOSE JAVIER FALLER, 28 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Luis Surraco 2458 A y MARCELA CARINA ACOSTA, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Luis Surraco 2458 A.
14) $ 127 3/p 910 Feb 25- Mar 01

OFICINA No. 5

ESTEBAN EUGENIO HERRERA, 65 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Horacio Areco 3420 y LUCILA ELVIRA MONTESDEOCA, 70 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Horacio Areco 3420 bis.
14) $ 127 3/p 902 Feb 25- Mar 01

ALVARO RAUL HEINZEN, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Uruguay 1754=202 y CAROLINA dos SANTOS, 29 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Uruguay 1754=202.
14) $ 127 3/p 909 Feb 25- Mar 01

ALBERTO ARIEL GONZALEZ, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Glo. Ramírez 1877 y JUANA AGUSTINA CURTI, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Glo. Ramírez 1877.
14) $ 127 3/p 912 Feb 25- Mar 01

OFICINA No. 6

HECTOR FERNANDO MORAES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 547 y MARIA DE LOURDES BRUN, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Inclusa 509.
14) $ 127 3/p 885 Feb 25- Mar 01

MARIO LEONARDO MAGLIOCCA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Michigan 1675 y ANDREA FABIANA AVILA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Michigan 1675.
14) $ 127 3/p 889 Feb 25- Mar 01

JORGE DANIEL MARABOTTO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arismendi 1420 402 e IVICH LAENS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arismendi 1420 402.
14) $ 127 3/p 892 Feb 25- Mar 01

JORGE JAVIER MIRA, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Santiago Labandera 868 y YANINA ANDREA PAEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Machado 3387.
14) $ 127 3/p 901 Feb 25- Mar 01

CLAUDIO ADRIAN MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Franchini 757 y ANA LAURA BUDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Franchini 757.
14) $ 127 3/p 915 Feb 25- Mar 01

OFICINA No. 7

LUIS EMIR PEÑA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capdeohurat 2681 y GABRIELA ALLISON SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustin Muñoz 3954.
14) $ 127 3/p 883 Feb 25- Mar 01

NESTOR FABIAN PARRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sanguinetto 5219 y MARINELLI ANSELMO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chana 2155.
14) $ 127 3/p 893 Feb 25- Mar 01

OFICINA No. 8

CARLOS ALBERTO ROJAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Luna 1220 y VIVIANA ALICIA CASTRO, 19 años, soltera, publicista, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1220.
14) $ 127 3/p 888 Feb 25- Mar 01

JORGE REY, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1-848 209 Millán y Lecocq y ALBA ESTER CABRAL, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 1-848 209.
14) $ 127 3/p 899 Feb 25- Mar 01

OFICINA No. 9

DANIEL RAMON SIÑARIS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2138 y CLAUDIA GABRIELA GIACOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 3988.
14) $ 127 3/p 884 Feb 25- Mar 01

RADAMES ENRIQUE SENOSIAIN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Capdeohurat No. 2477 y CARLA ROSSINA COITINHO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi No. 3841.
14) $ 127 3/p 886 Feb 25- Mar 01

ALFREDO SANTIAGO SALVAGNI, 54 años, viudo, empresario, oriental, domiciliado en Francisco Solano López 1568 y GLADYS MARINA BAGNULO, 42 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Julio Harrera y Obes 1546 ap 202.
14) $ 127 3/p 913 Feb 25- Mar 01

OFICINA No. 10

MARIO ALFREDO TENCHIO, 24 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Joaquín de Salterain 1140 y MARIA INES PENELA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1140.
14) $ 127 3/p 887 Feb 25- Mar 01

ALVARO TORRES, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551 blok J 013 y CLAUDIA ROSANA ALMADA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 122 2146 301.
14) $ 127 3/p 890 Feb 25- Mar 01

JORGE MIGUEL VECOÑA, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1459 ap. 1 y MONICA CORREA, 31 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Missouri 1579 ap. L.
14) $ 127 3/p 891 Feb 25- Mar 01

MIGUEL ANGEL VILLASANTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1967 y CECILIA MARISOL USTRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1967.
14) $ 127 3/p 906 Feb 25- Mar 01

LEONARDO GABRIEL TORRES, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Aquiles Lanza 1056 y SUSANA ALICIA LIMA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Prudencio Vázquez y Vega 1078 ap 14.
14) $ 127 3/p 911 Feb 25- Mar 01

Montevideo, febrero 24 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio

proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS EMILIO DUARTE, 27 años, soltero, ing. agronómo, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 880 401 y LIA INES GARRIDO, 28 años, soltera, ing. agrónoma, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 880 401.
14) $ 127 3/p 865 Feb 24- Feb 26

GABRIEL ERNESTO DROCCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adrian Troitiño 1932 y VALERIA ELIZABETH GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adrian Troitiño 1932.
14) $ 127 3/p 866 Feb 24- Feb 26

DIEGO LUIS ANGRISANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 5185 y ADRIANA LOURDES BAUTISTA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasteur 5185.
14) $ 127 3/p 877 Feb 24- Feb 26

ROBERTO CARLOS de los SANTOS, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 985 e INGRID RIVAS, 31 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en 21 de setiembre 2405 202.
14) $ 127 3/p 882 Feb 24- Feb 26

OFICINA No. 2

DANIEL ROBERTO JORGE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dámaso Antonio Larrañaga 4364 e INGRID OLSSON, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pierre Fossey 3883.
14) $ 127 3/p 864 Feb 24- Feb 26

ROBERTO BARRIOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itapebí 2116 1 y GIANNINA BELLOMO, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Itapebí 2116 1.
14) $ 127 3/p 867 Feb 24- Feb 26

MARTIN BERNASCONI, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Yí 1500 201 y MARIA LAURA PIERRY, 26 años, soltera, vendedora, oriental C N, domiciliada en República 1671.
14) $ 127 3/p 868 Feb 24- Feb 26

LUIS FERNANDO KAHRS, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3269 105 y PATRICIA INES PERDOMO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Florencio Escardó 1540 005.
14) $ 127 3/p 869 Feb 24- Feb 26

SERGIO JAVIER BARRIOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Carreta 1953 2 y NANCY LORENA BENITEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje Ansina 597.
14) $ 127 3/p 871 Feb 24- Feb 26

OFICINA No. 3

WALTER RENEE CAMEJO, 47 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Villademoros 4727 y ROSA GRISELL ESCOTTO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pantaleón Pérez 4790.
14) $ 127 3/p 862 Feb 24- Feb 26

ANGEL JESUS CAPO, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Pje. F solar 30 Piedras Blancas y ADELINA DA SILVA, 28 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Pje. F solar 30 Pieras Blancas.
14) $ 127 3/p 872 Feb 24- Feb 26

GUSTAVO GERONIMO CAMBRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haya de la Torre 1518 y PATRICIA PACIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haya de la Torre 1518.
14) $ 127 3/p 873 Feb 24- Feb 26

OFICINA No. 4

OSVALDO ALCIDES LEON, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en 2 de mayo 1425 4 y MARIA GABRIELA PEREZ, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 1346 903.
14) $ 127 3/p 857 Feb 24- Feb 26

RICARDO ENRIQUE FERRET, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en J. Herrera y Obes 1166 101 y CLAUDIA VALENTINA FERRERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 19 de abril 1138.
14) $ 127 3/p 859 Feb 24- Feb 26

MARCELO CLAUDIO FIERRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 3027 y CLAUDIA JACQUELINE AQUINO, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 5276 1oB.
14) $ 127 3/p 860 Feb 24- Feb 26

ELIO JOAN FALERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5724 y MARIA MARCELA BARREIRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lecocq 1568 D.
14) $ 127 3/p 863 Feb 24- Feb 26

CHRISTIAN FERNANDO FLEITAS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Chayos 5385 y MARCELA LAEJANDRA PEREZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Celiar 3150.
14) $ 127 3/p 878 Feb 24- Feb 26

PABLO MATEO FERRARO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551-Calle 3 2748 D y ROXANA CAROLINA VILLABONA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2551 Calle 3 2748 D.
14) $ 127 3/p 879 Feb 24- Feb 26

OFICINA No. 5

WALTER HUGO GONZALEZ, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Vaimaca 4366 bis y MARIA MIRTA SILVA, 61 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Vaimaca 4366 bis.
14) $ 127 3/p 858 Feb 24- Feb 26

HUGO DANIEL GENUARIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fiol de Pereda 1198 y MARIA CRISTINA CARAMES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Pagola 3012.
14) $ 127 3/p 861 Feb 24- Feb 26

CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Carpintería 4478 y CATHERY PERUCHENA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en María Aurelia Viera Pje. f Solar 63.
14) $ 127 3/p 870 Feb 24- Feb 26

RICHARD JAVIER GONZALEZ, 33 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Br. España 2665 y ADRIANA RINA GIERCOWSKI, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1273=502.
14) $ 127 3/p 876 Feb 24- Feb 26

CARLOS JAVIER GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 4610 A y ANA KARINA BEBELACQUA, 20 años, soltero, labores, oriental, domiciliada en Luis Brusco 4983.
14) $ 127 3/p 880 Feb 24- Feb 26

OFICINA No. 6

ALVARO DANIEL MUÑOZ, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en María Orticochea 4443 bis y LILIAN LUZ TEIXEIRA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Ejido 1383 202.
14) $ 127 3/p 874 Feb 24- Feb 26

OFICINA No. 8

JUAN WALDEMAR ZAGAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1167 y ANA LAURA TOUS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heredia 4188.
14) $ 127 3/p 849 Feb 24- Feb 26

GUSTAVO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Reduello 1027 ap 3 y MARIA ALEJANDRA ABREU, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva York 1542.
14) $ 127 3/p 850 Feb 24- Feb 26

RUBEN DARIO RODIGER, 36 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4319 y VERONICA BATALLA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4319.
14) $ 127 3/p 852 Feb 24- Feb 26

CARLOS JOSE RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Esmeralda 328 y ALICIA CAROLINA SANCHEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Esmeralda 328.
14) $ 127 3/p 854 Feb 24- Feb 26

OFICINA No. 9

PABLO GASTON SILVA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Coronel Alegre 1211 ap. 11 y MARIA ELISA de los SANTOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paysandú 980 ap. 2
14) $ 127 3/p 875 Feb 24- Feb 26

OFICINA No. 10

GONZALO ISMAEL VAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 5012 3 y ELIZABETH MIRABALLES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avispones 6234.
14) $ 127 3/p 851 Feb 24- Feb 26

JOSE LUIS TOVAGLIARO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 315 103 y MARIANA LETICIA VIOLA, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada en Reconquista 334 303.
14) $ 127 3/p 853 Feb 24- Feb 26

ALVARO LUIS TAQUE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Texeira 4957 y PAOLA ELIZABETH DA SILVA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tomás Texeira 4957.
14) $ 127 3/p 856 Feb 24- Feb 26

HENRI NOEL, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2931 101 y DINA ELCIRA DE MARIA, 70 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2931 101.
14) $ 127 3/p 881 Feb 24- Feb 26

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRA DOMINGUEZ Jorge Emilio y otra, Prescripción" ficha 35 98, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Jorge Emilio Guerra Dominguez y Elba Esther Dominguez Caballero, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre los bienes inmuebles sitos en el departamento de Montevideo, igual localidad catastral, padrones 149.212, 149.213, 149.214, 149.215, 149.216, 149.217, 149.218, 149.234, 149.235, 149.236, 149.237, 149.238, y 149.239; solares catastrales del Nº 1 al Nº 13 respectivamente, que según plano del Ing. Agrim. Emilio Vázquez de enero de 1998, inscripto en La Dirección Nacional de Catastro el 15 de enero de 1998 con el Nº 114 constan de una superficie total de 38.777 mts. 27 dms.. Deslinde.- Padrón 149.212: 85 mts. al suroeste de frente a la calle Los Olmos, número de puerta 6272; 85 mts. al noroeste, lindando con los padrones 149.239 y 149.236; 85 mts. al noreste lindando con padrones 149.235 y 149.217; 85 mts. al sureste, lindando con padrón 149.213. Padrón 149.213: 28 mts. al suroeste de frente a la calle Los Olmos; 85 mts. al noroeste, lindando con padrón 149.212; 28 mts. noreste lindando con padrón 149.217; 85 mts. al sureste lindando con padrón 149.214. Padrón 149.214: 28 mts. al suroeste de frente a la calle Los Olmos; 85 mts. al noroeste lindando con padrón 149.213; 28 mts. al noreste lindando con padrón 149.217; 85 mts. al sureste lindando con padrones 149.215 y 149.216. Padrón 149.215: 34.79 mts. al suroeste de frente a la calle Los Olmos; 45 mts. al noroeste lindando con padrón 149.214; 56.01 mts. al noreste lindando con padrón 149.216; 23.79 mts. al sureste de frente a la calle Parque Tomkinson; 30 mts. de ochava al sur, esquinando las calles Los Olmos y Parque Tomkinson. Padrón 149.216: 40 mts. al sureste de frente a la calle Parque Tomkinson; 56.01 mts. al suroeste lindando con el padrón 149.215; 40 mts. al noroeste lindando con el padrón 149.214; 56.01 mts. al noreste lindando con el padrón 149.217. Padrón 149.217: 25 mts. al sureste de frente a la calle Parque Tomkinson, 140 mts. al suroeste lindando con los padrones 149.216, 149.214, 149.213 y 149.212; 25 mts. al noroeste lindando con el padrón 149.235; 140 mts. al noreste, lindando con el padrón 149.218. Padrón 149.218: 25 mts. al sureste de frente a la calle Paque Tomkinson; 140 mts al suroeste, lindando con el padrón 149.217; 25 mts. al noroeste lindando con el padrón 149.234; 140.01 mts. al noreste, lindando con los padrones 149.225, 149.224, y 149.219. Padrón 149.234: 25 mts al noroeste de frente al Cno. Tomkinson; 149.64 mts. al noreste lindando con los padrones 149.233, 149.226 y 149.225; 25 mts. al sureste lindando con el padrón Nº 149.218; 149.64 mts. al suroeste lindando con el padrón 149.235. Padrón 149.235: 25 mts. al noroeste de frente al Cno. Tomkinson; 149.64 mts. al noreste lindando con el padrón 149.234; 25 mts. al sureste lindando con el padrón 149.217; 149.65 mts. al suroeste lindando con los padrones 149.236 y 149.212. Padrón 149.236: 22 mts al noroeste de frente al Cno. Tomkinson; 92.64 mts. al noreste lindando con el padrón 149.235; 22 mts. al sureste lindando con el padrón 149.212; 92.64 mts. al al suroeste lindando con los padrones 149.239 y 149.237. Padrón 149.237: 28 mts. al noroeste de frente al Cno. Tomkinson, 60.64 mts. al noreste lindando con el padrón 149.236; 28 mts. al sureste lindando con el padrón 149.239; 60.64 mts. al suroeste lindando con el padrón 149.238. Padrón 149.238: 20.86 mts. al noroeste de frente al Cno. Tomkinson; 60.64 mts. al noreste lindando con el padrón 149.237; 35 mts. al sureste lindando con el padrón 149.239; 46.51 mts. al suroeste de frente a calle Los Olmos; 20 mts. de ochava al oeste esquinando a la calle Los Olmos con el Cno. Tomkinson. Padrón 149.239: 32 mts. al suroeste de frente a calle Los Olmos; 63 mts. al noroeste lindando con los padrones 149.238 y 149.237; 32 mts. al noreste lindando con el padrón 149.236; 63 mts. al sureste lindando con el padrón 149.212.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial al Sr. Mario o Mariano Enrique Berenbau Brender o sus sucesores a cualquier título, y a los linderos María Avelina y Abelardo Víctor Dutra Reboledo, Juán Pedro Acheriteguy Nazabal y María Elisa Beth Sans Pecollo, y Abelardo Pedro Dutra Miranda, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos, y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo 20 de noviembre de 1998. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7380 10/p 11987 Feb 12- Mar 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados "URQUIZA, Nieves Raquel - Prescripción Adquisitiva Terintenaria, Ficha 65 98", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado "NIEVES RAQUEL URQUIZA" iniciando acción de Prescripción Adquisitva sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo "un solar de terreno y demás mejoras y construcciones que le acceden, Padrón Nº 124.887 el que según Plano del Agrimensor Luis E. Rivero del mes de Noviembre de 1998, inscripto en la D.G.C el 9 11 98 con el Nº 196 tiene una superficie de 221 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados que se deslinda: 12 m 32 cm de frente al Este a la calle Minnesota; 27 m 10 cm al Sur lindando con los solares 67.449, 67.450 y 67.451; 9 m 35 cm al Oeste lindando con el padrón 67.443; 19 m 35 cm al Norte lindando con el padrón 170.160. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y en especial a Juan Manuel Sánchez Iglesia; Ramón Correa; Angel Carlos Marra; Anahir Rosello; Hagop Bekmezian Atchahamian; María Mirta Souco Falcetti; José María Alvarez La Cruz; Elbia Alvarez Techera; Olga Avelina Alvarez Lemos para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo 21 de Diciembre de 1998 - Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2700 10/p 12131 Feb 18- Mar 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juez de Paz Departamental de 34º turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Alarcón, Alejandrino. prescripción de bien mueble", ficha 977 98, se presentó Alejandrino Alarcón promoviendo juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: vehículo marca Toyota, modelo Starlet, año 1980, matrícula AD 17899, padrón 99.163, de la ciudad de Canelones, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo legal bajo apercibimiento. Montevideo, 4 de febrero de 1999. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
16) $ 1080 10/p 12110 Feb 17- Mar 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quin-

to Turno, en los autos caratulados: "MARTINEZ MILLOR, Jaime y otra, Prescripción Treintenal" F. 1169 96, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 113.581 de la 16º Secc. Judicial de Montevideo, objeto de estoa autos, para que comparezcan en los mismos a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mdeo. 24 de noviembre de 1998. Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
16) $ 1080 10/p 12493 Feb 23- Mar 08

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, en autos caratulados: "Mario Alexis Ellauri Minelli Prescripción" (Ficha 868 98) SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el automovil marca Fiat Modelo Premio S.L. Año 1989, matricula AB 15.202 padrón 125.632 de Canelones, POR EL TERMINO LEGAL BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARsele defensor de oficio, con quien continuarán estos procedimientos.- Montevideo, 4 de Febrero de 1999. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
16) $ 900 10/p 12277 Feb 18- Mar 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "MENDEZ, EMA Y RODRIGUEZ ALBERICO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 677 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó EMA SONIA MENDEZ PINARDI y ALBERICO EUGENIO RODRIGUEZ ODELLA, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 2397 ubicado en la 5ta. Sección Judicial de la ciudad de La Paz, del Departamento de Canelones, zona urbana, antes empadronado en mayor área con el Nº 1399, señalado con el Nº 13 que según plano del agrimensor Raúl B. Conde de Octubre de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de Diciembre del mismo año tiene una superficie de 515 metros con 40 decímetro que se deslinda de la siguiente manera: 12 metros al norte de frente a la calle Javier de Viana 42,95 metros al este, lindando con solar Nº 12, 12 metros al sur confinando con solar Nº 2 y 42,95 metros al oeste limitando con solar Nº 14, todo del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinticuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.
16) $ 2700 10/p 11762 Feb 11- Feb 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia en autos caratulados PEREZ ACOSTA, ELEUTERIO c ANCELMO DEL CARMEN PEREZ.- PRESCRIPCION TREINTENARIA. FICHA 372 98, se cita llama y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio a los sucesores de Luis Santiago Maximiliano Maffei en especial, y al Sr. Ancelmo del Carmen Perez y a todos los que se consideren con derechos y en especial a los propietarios de los padrones linderos padrones 4376 de Luis Ma. Casera, 4375 de Milton Charbonier, 4305 de Sergio Espino Carro y Sra., 4306 de Ricardo Maffei y otra, 4372 de Abel Falero Aguinaga y Sra. sobre el inmueble sito en la 1era. Sección Judicial y catastral de Colonia padrón 4373 y padron 4374 el que segun plano del Ingeniero Agrimensor Gustavo Curutchet Holm inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Colonia con el No. 49 el 5 de junio de 1998 consta de una superficie de 906 mts. cuadrados 44 dm. Colonia, noviembre 20 de 1998. Dra. María del Carmen Corujo Milan, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 1980 10/p 11933 Feb 12- Mar 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno en autos: "ROMERO FRANCO, Celia c SICCO FONTANA, Elba Dinorah -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TRENTENARIA"- Ficha 424 98; se hace saber que se ha presentado ante esta sede la Sra. Celia ROMERO FRANCO, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble Padrón Nº 5389), ubicado en la 10ma. sección Catastral del Departamento de Durazno, en el Paraje "Polanco del Yí que según Plano de Agrimensor Angel Floro DE SOUZA, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de diciembre de 1922, tiene una superficie de 331 Hectáreas 897 metros cuadrados y el siguiente deslinde: al Sur.Oeste con el Río Yí: al Nor.Oeste línea recta de 2795 metros lindando con la fracción 7; al Nor.Este línea recta de 1.345 metros lindando con parte de la fracción 8; y al Sur.Este línea quebrada compuesta por 3 segmentos de recta respectivamente de 1.034 m. 10 cm.; 867 m 80 cms. y 1940 m. 50 cms. lindando con parte de la sucesion de Juan Bautista Manfredi.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien a prescribir, a que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Durazno, 4 de febrero de 1999.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2160 10/p 11773 Feb 11- Feb 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado en autos: "GARCIA EMA ROSA. PRESCRIPCION TREINTENAL. FICHA C 243 96, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, al Sr Julio Voss y sus sucesores, como asimismo a todas aquellas personas que tuvieran algún interés en el siguiente bien: El inmueble empadronado con el Nº 1789 ubicado en la 5ta Sección Judicial y 3era Catastral del departamento de Maldonado, Piriapolis, el que segun plano del Agr. Eduardo W. Coppetti de abril de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2784 el 27 4 62, consta de una superficie de 1000 mts que se deslinda así: 20 mts de frente al SE a Bulevar Artigas, 50 mts al SO lindando con el padrón Nº 543, 20 mts al NO lindando con parte de los padrones Nº 2451 y Nº 551, 50 mts al NE lindando con parte del padrón Nº 1789.
Se deja constancia que por decreto Nº 955 de fecha 17 XI 98 se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza a fin de realizar las publicaciones pertinentes. Piriapolis, 14 de diciembre de 1998. Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50554 Feb 24- Mar 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "COLONVADE S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", Ficha 211 98, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con derechos, en especial a CAMPONOR RIBEIRO Y O SUS HEREDEROS, sobre el inmueble, ubicado en la 4ª Sección Catastral de Rivera, Zona Rural paraje Batoví, padrón Nro. 10.518: que es la fracción B del lote cuatro en el plano del Agrimensor Albérico Segovia, de junio de 1976, con un área de 51 hás, 5200 mts 39 dm.; a que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 14 de octubre de 1998. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
16) $ 1260 10/p 12567 Feb 24- Mar 09

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace

saber a todos los interesados que en los autos Fa. B-18 1998 se presentó EVA LIMA SANCHEZ SANTOS demandando la declaración de propiedad por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: Una fracción de Terreno con las mejoras que le acceden individualizada como la manzana 67 de la Planta urbana de la actual ciudad de Tranqueras, en la Tercera Localidad catastral de Rivera, empadronada con el Nº 2241 (antes 318) con una superficie de 5.964 m" y se deslinda así: Al SO 71 m con frente a la calle 18 de Julio, al NO por formar esquina 84 m tambien con frente a la continuución de la calle Cipriano Wallace, al NE 71 m lindando con el padrón 222 y al SE 84 m lindando con los padrones 1595; 1596; 1597 y 1326. En consecuencia se llama cita y emplaza a todos los interesados en el bien de autos y especialmente a MARGARITO MUÑOZ y o sus causahabientes a cualquier título, a que se presente a estar a derecho en el plazo de 90 días abajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso Tranqueras, 8 de febrero de 1999.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.
16) $ 2160 10/p 12380 Feb 19- Mar 04

EDICTO: Por disposición del señor JUEZ DE PAZ de la Tercera Sección de Rivera, hace saber a todos los interesados, que en los autos ficha B-17 1998 se presento JUAN CARLOS VETTORELLO demandando la declaración de propiedad por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien Inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, que constituye la manzana Nº 14 de la planta urbana de la actual ciudad de Tranqueras empadronada con el Nº 72 de la Localidad Catastral de Tranqueras. (ex- 3º urbana) con un area de 7.947 m2 o5 dm2 y se deslinda así Al NO 73 m con frente a la calle pública existente, Al NE 116.67 m con frente a calle Zapucay; al SE 70,62 con frente al antiguo camino a estación Ataques y al SO 104,44 m con frente completando la manzana a calle Yaguarí. En consecuencia se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien objeto de este juicio en especial a DARIO MELLO o sus causahabientes a cualquier título a que se presenten a esta a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsels defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Tranqueras, 8 de febrero de 1999.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.
16) $ 1980 10/p 12381 Feb 19- Mar 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Deptal. de Rivera de Segundo Turno, dispuesto en autos "VALERIO CARDOZO ARMANDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA A 475 98" se hace saber que se presentó Armando Valerio Cardozo a iniciar la prescripción de la acción fiscal y adquisitiva del vehículo marca FORD, modelo F 75, año de fabricación 1979, empadronado con el Nº 12.791, Nº de chassis LA3AVGS 51864, permiso de circulación de la I. M. Rivera anteriormente Nº 12791 y posteriormente Nº 1984. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el bien de autos, por el término legal y bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Expídanse edictos para su publicación por 10 días hábiles y contínuos. Rivera, 15 diciembre de 1998. Dr. Raúl E. Márquez Pirez, Juez de Paz Deptal. Rivera Segundo Turno.
16) $ 1440 10/p 12564 Feb 24- Mar 09

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos: "Devotto, Elsa María - Devotto Goncalves, Lila María, Elena Josefina, María Angélica y Doménica María - Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. 700 1997, se hace saber que se presentó en esta sede Elsa María Devotto Noboa y Lila María, Elena Josefina, María Angélica y Doménica María Devotto Goncalves, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble constituido por las cuotas partes indivisas de un terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto (antes 3ra) PADRON No 9629 manzana catastral No 900, ubicado entre las calles Avda. Reyles, 19 de Abril, Oficial 1o y Magallanes, compuesto de una superficie total de 9.682,86 metros cuadrados, según surge del plano de mensura del Ing. Agr. Rodolfo Margall, inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No 14, el 22 de julio de 1997. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos dentro del término de noventa días, y especialmente a Francisco Devotto Gutierrez o a sus sucesores a título universal y o singular, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Salto, 8 de febrero de 1999.- BEATRIZ LARRIEU, Juez de Paz Departamental 2o. Turno Interina.
16) $ 2160 10/p 12392 Feb 19- Mar 04

SORIANO
JUZGADO DE PAZ
SEPTIMA SECCION

-EDICTO-

Por disposición del señor Juez de Paz de la Septima Sección Judicial de Soriano, en autos caratulados: "María Julia Colman - Prescripción Adquisitiva Treintenaria": Fa 39.c.97, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal, del siguiente bien inmueble ubicado en la Septima Sección Judicial de Soriano, padrón No. 761, ubicado en la manzana 40, que según plano de mensura para Prescripción, del Agrimensor Luis E. Pose, tiene una superficie de 618 metros cuadrados con 8 dcm. cuadrados, que se deslinda de la siguiente manera: al norte: 12.50 mts. con calle Melchor Pacheco y Obes; al Este: 50 metros con calle Francisco de los Santos, al Sur: 12.30 mts. con padron 1240 y al Oeste: 49.70 mts. con padrón 1261 de la misma manzana.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho respecto del bien de autos y especialmente a Pablo Nelson Banegas y al Sr. Elías Isabelino Pérez o a sus herederos, para que comparezcan en el término legal, bajo apercibimiento del nombrarseles Defensor de Oficio.- Cardona, 24 de dibiembre de 1998.- Ulises Garcia, Juez de Paz.
16) $ 1800 10/p 12034 Feb 17- Mar 02

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dr. Esc. Enrique Malel, en autos caratulados: "LARROSA CORREA, DELICIO Y OTRO.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- FICHA Nº 515 98", se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Señores Delicio LARROSA CORREA y Adile LARROSA solicitando la PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente bien inmueble: UN INMUEBLE CON CONSTRUCCIONES Y MEJORAS, empadronados con los Nros. 12.266 y 12.267 (antes padrón 2020), sitos en la primera Sección Catastral de Treinta y Tres, zona urbana, manzana 190, ciudad de Treinta y Tres, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Felipe Lucas Stopingi, inscripto en la Oficina de Castastro de T. y Tres, el 1 9 1998, con el No. 7782 tienen; el padrón 12.266 una superficie de 200 mts., esta señalado como la fracción 1 y linda 23,33 mts. al noreste de frente a calle Florencio Sánchez, 8,51 mts. al noroeste con padrón 2021, 23,74 mts. al suroeste con padrón 2037, y 8,50 mts. al sureste con la fracción 2 del mismo plano; y el padrón 12.227 una superficie de 127 mts. 67 dms. y linda 8,50 mts. al sureste de frente a la calle Simón del Pino, 15,02 mts. al noreste tambien de frente a la calle Florencio Sánchez, por ser esquina, 8,50 mts. al noroeste con el solar número 1 del mismo plano y 15,02 mts. al suroeste con padrón 2037.
-En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido, a los linderos de los mismo propietarios de los solares: padrón 2021, Sr. Eufracio Suárez, padrón 2037, Sra. Gervasia Silvera y especialmente a: Nicolas PEREIRA o PEREYRA, Pablo Amado, PEREIRA ó PEREYRA, Américo Rogelio PEREIRA ó PEREYRA, Cándido Palermo PEREIRA PEREYRA, Máximo PEREIRA ó PEREYRA, Claudia Marcial o Claudia Marcela PEREIRA ó PEREYRA y Elisa Manuela PEREIRA ó PEREYRA y a los sucesores de Jacinto RODRIGUEZ MACHADO", para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 4 DE FEBRERO DE 1999.- Dr. Esc. ENRIQUE MALEL.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) $ 3600 10/p 12676 Feb 25- Mar 10



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HUGO HEBER LARRAÑAGA MARTINEZ solicita la inscripción de la obra titulada "ARBOLES Y PAJAROS" y el seudónimo "BENAVIDES MARTINEZ", de los cuales se declaró autor.- Montevideo, 29 de enero de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 630 10/p 11831 Feb 11- Feb 26

RAUL MENDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "ECLIPSE", de la cual se declara autor. Montevideo 9 de febrero de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 11906 Feb 12- Mar 01

RAUL GOMEZ Y WALTER NERI solicitan la inscripción del programa de ordenador titulado "TEMPUS - ORGANIZADOR DE HORARIOS SECUNDARIA, del que se declaran autores.- Montevideo, 8 de febrero de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 11953 Feb 12- Mar 01

HRAIR DER BOGHOSIAN solicita la inscripción de las obras tituladas "CANCER DE MAMA" y "FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR", de las cuales se declaró autor. Montevideo, 11 de febrero de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 12046 Feb 17- Mar 02

FELIX ALBERTO BESIO solicita la inscripción de la obra titulada "COMPENDIO No. 2 DE ENSAYOS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 12 de febrero de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 12130 Feb 18- Mar 03

NESTOR DE LA LLANA, solicita la inscripción de la obra titulada "ANTONIO MACHADO: DEL POETA INTIMISTA AL POETA SOCIAL", de su autoría. Montevideo 13 de enero de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 12295 Feb 19- Mar 04

ROSA RIBERO solicita la inscripción de la obra titulada "VIVENCIAS", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 17 de febrero de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 12321 Feb 19- Mar 04

EDITA FALCO, solicita la inscripción de las obras tituladas "SOLITARIO" y "DESTINOS", de las cuales se declara autora. Montevideo 22 de febrero de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 12628 Feb 25- Mar 10

SERGIO OSCAR LONGO, solicita la inscripción de la obra titulada "GUIA FEDERAL INTERNET", de la cual se declara autor, editor y propietario. Montevideo 23 de febrero de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 12728 Feb 25- Mar 10



PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FRONTAN, ENZO ALBERTO -QUIEBRA-" ficha A 552 88, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que se celebrará en este Juzgado, calle Zorrilla de san Martín Nº 942, Primer Piso, de esta ciudad de Paysandú, el día 5 de marzo de 1999 a las 9 horas. Previniéndose que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta.- Paysandú, 10 de febrero de 1999.- Esc. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.

18) $ 1080 10/p 12302 Feb 19- Mar 04



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CEJAS SUNA GLADYS TERESITA Y SONNIA NAIR, RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha V 232 98" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de 1) NACIMIENTO de GLADYS TERESITA CEJAS SUNA Y SONNIA NAIR CEJAS SUNA inscriptas con el Nº 2587 y 1037 el 17 de julio de 1946 y 30 de setiembre de 1948 ante el oficial de Estado Civil de la 18ª Secc. Judicial de Montevideo respectivamente y 2) de DEFUNSION de CLADYS RAMONA SUNA LEDEZMA inscripta con el Nº 454 el 5 de junio de 1992 ante el Oficial de Estado civil de la Oficina Nº 9 de Montevideo, haciéndose constar en las mismas que donde figura el nombre "GLADYS RAMONA" debe decir "CLADYS RAMONA" por así corresponder.- Montevideo, 5 de FEBRERO de 1999.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50373 Feb 11- Feb 26

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de FAmilia de 3er. turno, en autos: "PEREIRA SUSANA BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, FA. 510 98", se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: SUSANA BEATRIZ PEREIRA, Acta Nº 2070 del 28 3 69, del Registro de Estado civil de la 8a. sección del dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Antonio dos Santos Pereira", debe decir: "Antonio Dos Santos Pereira", y donde dice: "Pereira Susana Beatriz", debe decir: "Dos Santos dos Santos Susana Beatriz". Se expide el presente en Montevideo a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50471 Feb 18- Mar 03

SEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "CASTELLI ALBERTI, RICARDO Y BADO ROSSINI, MARIA LILIA - Rectificación de Partida de Matrimonio" - Ficha: 543 98 - SE HACE SABER: que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de RICARDO CASTELLI Y MARIA LILIA BADO, celebrado ante el Oficial del Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 572; En el sentido de que en la fecha de nacimiento de RICARDO CASTELLI donde dice: "EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 1929" debe decir: "1 DE OCTUBRE DE 1931"; y en la fecha de nacimiento de MARIA LILIA BADO donde dice: "3 DE MAYO DE 1927" debe decir: "3 DE MAYO DE 1926" por asi corresponder. Montevideo, quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50495 Feb 19- Mar 04

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "Perentini De Vecchi Bruno Ignacio Rectificación de Partida de Nacimiento" FICHA: V 601 98 se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Bruno Ignacio Parentini De Vecchi en cuanto donde dice Perentini debe decir Parentini, por así corresponder. Montevideo, veintidos de diciembre mil novecientos noventa y ocho. Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50500 Feb 19- Mar 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos: "ARDINGHI SOSA, NELSON NERIS -RECTIFICACION DE PARTIDA DE

NACIMIENTO-" Ficha Nº 248 98bis, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de: Nelson Neris Ardinghi Sosa nacido el 14 de Julio de 1959 e inscripto el día 16 de Julio de 1959 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 10a. Sección del Departamento de Montevideo (Acta Nº 864); en el sentido que donde dice "hijo legítimo" debe decir "hijo natural" y donde dice "ambos casados" deberá suprimirse, por así corresponder.- Montevideo 15 de Diciembre de 1998.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50530 Feb 22- Mar 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CORRALES, MILGA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO." Ficha 253 98 A se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MILGA CORRALES LOPEZ, Acta Nº 84 extendida el veinte de mayo de 1938, por el Oficial a cargo de la Sexta sección del departamento de Rivera, en el sentido que donde dice "que es hija legítima del declarante y de Olga Lopez" debe decir "que es hija legítima del declarante y de Olga Gomes" por así corresponder, asimismo, al margen de la misma, donde dice "CORRALES LOPEZ MILGA" debe decir "CORRALES GOMES MILGA" por así corresponder; y donde dice "y por línea materna de Rufino López y Dorotea Gómes" debe decir "Adolfo Atalívar Gómes y Ana Antonia Dutra" por así corresponder. Montevideo, 7 de diciembre de 1998. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50457 Feb 22- Mar 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ALVARES ANTUNEZ, JOSELYN BETTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 311 97, se hace saber que se solicitó la rectificació de la partida de nacimiento de JOSELYN BETTINA ALVARES ANTUNES, (Acta Nº 690 de fecha: 15 de abril de 1986, Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice ALVARES debe decir ALVAREZ, por así corresponder.- Montevideo, 14 de octubre de 1998.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50362 Feb 11- Feb 26

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MACHADO NACIENTE, MARIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 137 98, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: MARIANA GIMENEZ NACIENTE (Acta Nº 7995 de fecha: 21 de octubre de 1996. Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo), estableciéndose que es hija legítima de JOSE ANTONIO MACHADO y de MARIA AUXILIADORA NACIENTE, que es nieta por línea paterna de RIGOBERTO MACHADO y PASCUALA LAUREIRO y por línea materna es nieta de JOSE NACIENTE y MARIA EUGENIA FARIAS. Los apellidos que se deben consignar por así corresponder, por ser hija legítima de los comparecientes son MACHADO NACIENTE, por así corresponder.- Montevideo, 8 de diciembre de 1998.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50469 Feb 18- Mar 03

VIGESIMOTERCER TURNO

CERTIFICO: Que en la fecha, se expide un ejemplar del edicto del siguiente tenor:
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: "CONTI TELLAFOORI, HECTOR ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha V 119 98, se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de HECTOR ALBERTO CONTI TELLAFOORI, Acta No. 3667 de fecha 27 de octubre de 1941 de la 15a. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "CONTI", debe decir: "CONTTI", y donde dice: "TELLAFOORI", debe decir: "TELLAGORRY", por así corresponder.- Montevideo, 14 de octubre de 1998.- Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, en la fecha indicada.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50401 Feb 12- Mar 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Cisneiro Juan y Freire Berta, rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, ficha V 575 98, por resolución Nº 249 de fecha 3 de febrero de 1999, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 4751, inscripto el 21 de julio de 1998, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 11 de Montevideo, haciéndose constar que los nombres de pila del inscripto son Esteban Rodrigo y no Juan como se estableció por error.- Montevideo, 17 de febrero de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50534 Feb 23- Mar 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de TILIA ELISA ASPIROZ MESA (Fa. 43 98), pues en la misma donde dice; que es hija legítima de Héctor Eduardo Aspiroz, debe decir: "que es hija legítima de Héctor Eduardo AZPIROZ", y al margen donde dice "Aspiroz Mesa, Tilia Elisa, debe decir: "AZPIROZ Mesa, Tilia Elisa, por ser lo que corresponde.- Melo, 27 de marzo de 1998. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50355 Feb 11- Feb 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ROBERTO DARIO CUAYATTO ALFONSO. Fa. 240 98B, donde dice que nació el 6 de Diciembre de 1984 debe decir que nació el 6 de Diciembre de 1979 por así corresponder.- Trinidad, 23 de setiembre de 1998.- ESC. JUSTO ORTIZ, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50459 Feb 17- Mar 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "CARDOZO, María RECTIFICACION DE PARTIDAS. F. B.411 98", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado María CARDOZO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y la de defunción de su padre, en las que se padeció error, en el sentido que donde dice: "CARDOZO debió decir CARDOSO", por ser lo verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 19 de febrero de 1999. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50570 Feb 25- Mar 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MORENO PEREIRA, LUCIA INES, RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 1299 98" HACE SABER QUE SE PRESENTARON LOS SRES. JOSE MORENO Y SILVIA PEREIRA, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJA LEGITIMA LUCIA INES MORENO PEREIRA, NACIDA EN LA 8VA. SECCION JUDICIAL DE TREINTA Y TRES, EL 18 DE MARZO DE 1996, ACTA Nº 12, EXPEDIDA DICHA PARTIDA EL 21 DE MARZO DE 1996, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA "LUCIA INES" DEBE DECIR "SOFIA INES", POR ASI CORRESPONDER.- Maldonado, 23 de octubre de 1998. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50381 Feb 12- Mar 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BAEZ, JULIO CESAR y BAEZ, MIGUEL ANGEL. Rectificación de partida", Ficha B 508 98, se hace saber que en el referido expediente se presentaron Julio César y Miguel Angel Baez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de JULIO CESAR BAEZ, extendida el 22 de setiembre de 1994, en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 295, en el sentido que en el cuerpo del documento donde refiere al contrayente "Julio César Peralta", debe decir "JULIO CESAR BAEZ" y al margen donde refiere al apellido "Peralta", debe decir "BAEZ" por así corresponder; de matrimonio de MIGUEL ANGEL BAEZ, extendida el 27 de abril de 1995 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 133, en el sentido que en el cuerpo del documento donde refiere al contrayente "Miguel Angel Peralta", debe decir "MIGUEL ANGEL BAEZ" y al margen donde refiere al apellido "Peralta", debe decir "BAEZ" por así corresponder; de nacimiento de PATRICIA MARIA BAEZ, extendida el 3 de agosto de 1995, en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, acta 1505, en el sentido que donde refiere a su padre como "Miguel Angel Peralta", debe decir "MIGUEL ANGEL BAEZ", y al margen del documento, cuando refiere al apellido paterno como "Peralta", debe decir "BAEZ", por ser lo correcto. Paysandú, 24 de diciembre de 1998. DRA. SILVIA L. VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50490 Feb 19- Mar 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LAURENZENA, HECTOR FABIAN. Rectificación de partida", Ficha B 540 98, se hace saber que en el referido expediente se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR FABIAN LAURENZENA GARCIA, extendida el 28 de febrero de 1983, en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 343 en el sentido que donde se consignó en el cuerpo de dicho documento, así como al margen del mismo como apellido paterno "Laurencena", debió consignarse "LAURENZENA" por así corresponder. Paysandú, 24 de diciembre de 1998. DRA. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50491 Feb 19- Mar 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BERBERENA MONZON, LUCIA. Rectificación de partida", Ficha B 448 98, se hace saber que en el referido expediente se presentaró Doris Monzón, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de LUCIA BERBERENA MONZON, extendida el 23 de marzo de 1994, en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 544 en el sentido que donde dice en su texto así como al margen como apellido paterno "Belberena", debe decir "BERBERENA" por ser lo correcto. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 24 de diciembre de 1998. DRA. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50524 Feb 22- Mar 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MARTINEZ LUBERIAGA, SHIRLEY KARINA. RECTIFICACION DE PARTIDA. F: B 434 98." se hace saber que en el referido expediente se presentó OLGA TERESA LUBERIAGA MONZON, solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento de SHIRLEY MARTINEZ, extendida el 16 de noviembre de 1987 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 1855, en el sentido que el año que figura en el cuerpo de dicho documento se refiere al año "1987", por así corresponder. Paysandú, 12 de febrero de 1999. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50525 Feb 22- Mar 05

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "Stügelmayer Espino, Erica Pilar.- Rectificación de Partida de Nacimiento (Ficha Letra B. Nº 10 1998), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado ERICA STÜGELMAYER solicitando Rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido de que dónde dice que nació el 7 de Agosto del corriente (1947), debe decir: 7 de AGOSTO de 1941, por ser lo que corresponde.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de pobreza.- Ciudad de Young, 26 de OCTUBRE de 1998.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50506 Feb 19- Mar 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSY MARY FERREIRA PAZ (Fa. 391 98), en el siguiente sentido: donde dice: "...hija legítima del declarante y de su esposa Vera", debe decir: "...hija legítima del declarante y de su esposa Vera Regina Paz Silva", por así corresponder. Con Auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de febrero de 1999. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50504 Feb 19- Mar 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de KAREN VERONICA POLOCASTRO YUDA (Fa. 420 98), en el siguiente sentido: donde dice en el margen de su partida, "reconocida por Don Polo Castro Hernandez", debe decir: "Carlos Polocastro Hernandez", por así corresponder. Con Auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de febrero de 1999. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50546 Feb 24- Mar 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer de Salto, en autos caratulados: "DORNELLS, NELSIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B 544 98", se hace saber que se presentó ante esta Sede Isabel Iliana Marconi Ferrarri, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de defunción de NELSIO DORNELLS, Acta Nº 961 de fecha 10 12 97 de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que al margen y en el cuerpo del acta donde dice "NELSIO DORNELLES", debe decir "NELSIO DORNELLS", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. ANGEL MALVASIO, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50378 Feb 12- Mar 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "VILLEGAS CALANDRIA, MARIA ESTHER Y OTROS. Rectificación de partidas. Fa. Nº 203 98", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado MARIA ESTHER VILLEGAS CALANDRIA, MARIA DEL ROSARIO BRITOS CALANDRIA, Y PATRICIA CAROLINA BRITOS CALANDRIA, promoviendo rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de MARIA ESTHER CALANDRIA Y HECTOR EDUARDO BRITOS, Acta Nº 173, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Soriano el día 26 de setiembre de 1977, en el sentido que en donde dice MARIA ESTHER CALANDRIA debe decir "MARIA ESTHER VILLEGAS CALANDRIA" por así corresponder.

.2) de nacimiento de: a) MARIA DEL ROSARIO BRITOS CALANDRIA, Acta Nº 629, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 30 de julio de 1981. b) PATRICIA CAROLINA BRITOS CALANDRIA, Acta Nº 846, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 9 de setiembre de 1980. c) ADRIANA KARINA BRITOS CALAN-

DRIA, Acta Nº 273, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día seis de abril de 1981 d) MIRIAM MALENA BRITOS CALANDRIA, Acta Nº 1183, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 23 de diciembre de 1982. e) FATIMA ELIZABETH BRITOS CALANDRIA, Acta Nº 924, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. SEcc. Jud. de Soriano el 22 de noviembre de 1988, en el sentido que donde dice hijos de "MARIA ESTHER CALANDRIA", debe decir "MARIA ESTHER VILLEGAS CALANDRIA", y donde dice "BRITOS CALANDRIA" debe decir "BRITOS VILLEGAS" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 19 de octubre de 1998.- Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50568 Feb 25- Mar 10

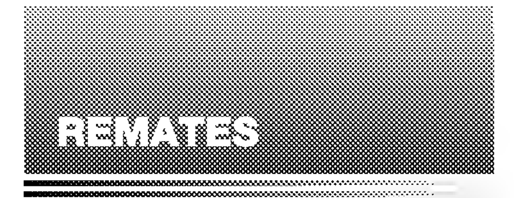
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "CIDADE SANCHEZ, MARIA JOSE. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 945 98-B, se hace saber que se presentó María José CIDADE SANCHEZ solicitando la siguiente rectificación de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 292 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 14 de Mayo de 1979 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Treinta y Tres, DONDE DICE: "... comparece Josefa Sanchez de nacionalidad oriental..." DEBE DECIR:"... comparece Josefa Sanchez de nacionalidad española" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 24 de Diciembre de 1998. ESC. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50452 Feb 17- Mar 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados "TERILAN S.A. c SALDIAS CABRERA, Aurora -Ejecución Hipotecaria- Ficha 327 97", se hace saber que el próximo 8 de marzo, a las 11 horas en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, Mat. 806, asistido del Sr. Alguacil, a la venta, en pública subasta, al mejor postor y sin base del siguiente bien: UNIDAD horizontal número SEISCIENTOS TRES, bienes comunes que la acceden y cuotaparte del terreno en que fué construído el edificio del que la misma forma parte. Dicho terreno se ubica en la cuarta sección judicial de Montevideo, padrón matriz cinco mil ochocientos cuarenta y ocho, el que según plano del Agrimensor Miguel Fernández de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número sesenta y un mil cuatrocientos setenta y nueve, tiene una superficie de ochocientos treinta y cinco metros con nueve mil cuatrocientos treinta y dos centímetros, con frentes de: veintiun metros setenta y tres centímetros al Sur a la calle San José, con puerta de acceso número ochocientos siete; veintinueve metros ochenta y siete centímetros al Oeste a la calle Florida, uniendo ambas alineaciones ochava recta de cinco metros; y veinticinco metros treinta y nueve centímetros al Norte a la Plaza Independencia. La UNIDAD seiscientos tres citada, está empadronada con el número cinco mil ochocientos cuarenta y ocho barra seiscientos tres; según el plano referido se ubica en el sexto piso a cota vertical más veinticuatro metros quince centímetros y tiene una superficie de ciento sesenta y cuatro metros con mil setecientos treinta centímetros.- Le corresponde el uso exclusivo del balcón "K-seis" y de las terrazas"Y-seis" y "L-seis" (bienes comunes).- SE PREVIENE QUE: 1) el mejor postor deberá consignar, en efectivo, en moneda nacional o cheque certificado, el 20% de la misma en el acto de serle aceptada.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e impuestos del rematador (6.02%), a pagar en el momento.- 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador e impuestos (1.34%) del precio obtenido.- 4) Se hace constar que: a) Que el estudio de la titulacíon antecedentes se efectuó en parte en testimonio de las escrituras matrices e informacíon registral.- b) Que el inmueble objeto de ejecución registra deudas por concepto de gastos cumunes.- c) Que el inmueble también registra deudas por concepto de Impuesto de Contribución Inmobiliaria; desconociéndose la situación del mismo respecto a los eventuales adeudos por concepto de tasas municipales.- 5) La titulación del bien y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle San José 1132 piso 4to..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 11 de febrero de 1999.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2340 5/p 12449 Feb 22- Feb 26

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados "CAYCU c AGUACIL S.R.L. y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 299 97, se hace saber que el próximo 03 de marzo a las 15 horas en el local sito en Piedras 274, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras, sito en la 18a. Sec. Judicial del departamento de Canelones, paraje Balneario Salinas, empadronado con el No. 11, que según el plano del Agr. Luis Maria de Mula de febrero de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 5.5.37 con el No. 110, tiene una superficie de 1.100 mts. cuadrados, con 17 mts. 93 cms. de frente al Este a la calle Pitanga y 37 mts. 93 cms. de frente al Sur a la calle Nutria, por ser esquina, uniendo ambos frentes, ochava de 10 mts. con orientación al Sur este. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la regularidad de las construcciones. 5) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, 6) Que la titulación y demás documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4o. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 22 de 1999. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1800 5/p 12696 Feb 25- Mar 03

DECIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en los autos caratulados "KLICHE, Rodolfo Julio Enrique y Otra c MARMOL SILVEIRA, Nery. Ejecución Hipotecaria." Fa. 253 97, se hace saber que el próximo 23 de marzo desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Solar, edificio y mejoras sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 147.720, que según plano del Agr. Manuel A. Avilés de marzo de 1928, inscripto el 21 3 28 en la Dir. de Topografía, se compone de una superficie de 663 mts. 84 dcms. que se deslindan así: 12 mts. de frente al N.E. al Camino Casavalle; 55 mts. 32 cms. al S.E. lindando con los solares 139, 138 y parte del 137; 12 mts. al S.O. confinando con solar 161 y 55 mts. 32 cms. al N.O. limitando con solar Nº 141. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en dólares estadounidenses, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Que no se agregó plano de mensura ni de las construcciones. 5º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 1º piso). Y a los efectos le-

gales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de febrero de 1999. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1800 5/p 12487 Feb 23- Mar 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "Tejera, Rafael C ROIG BENARDELLI GRACIELA LUCIA- Juicio Ejecutivo" Ficha: Nº 456 97, se hace saber que el día 3 de marzo del corriente a las 15 y 30 horas en la calle Arenal Grande Nº 1860, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, los siguientes bienes muebles:- Una fotocopiadora marca Sharp, modelo SF 7370, (BASE: $u 1.333.33)- Una máquina registradora de caja, marca Sharp, modelo ER A250 (BASE: $u 533.33)- Una máquina lavadora Admiral, 20 pound capacity, gently wash (BASE: $u 666.66)- Una máquina lavadora marca Ariston (BASE: $u 1.000.00)- Una máquina lavadora marca Brastemp, maxi de luxe, 3 ciclos, 2 velocidades (BASE: $u 800.00)- Una máquina secadora sensor dry, dual heat marca White K. Knight (BASE: $u 1.000.00).-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13.5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de febrero de 1999.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 702 3/p 12580 Feb 24- Feb 26

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Caban Jacqueline c Santuche, Irma, Juicio ejecutivo, ficha 428 98"; se hace saber que el próximo 24 de marzo, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el Martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación de: Video casetero marca Precisión, serie Nº 105H500791, sin control remoto, (U$S 100.-); televisor color marca Microsonic, 14 pulgadas, serie Nº 51135539, (U$S 133,33.-) y equipo de música marca Philips, doble casettero, radio AM FM, cinco porta CD y tocadisco, tipo A5645 21RZ 009428. 024163, con control remoto sin número, con dos parlantes ambos con Nº de Serie D9406423, (U$S 100.-).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 15,52% del precio de remate.
II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 17 de Febrero de 1999. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 396 2/p 12686 Feb 25- Feb 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia Las Piedras 3º Turno, dictada en autos "Di Cristófaro Ma. Teresa c SAMAY S.A. y otros", ejecución hipotecaria, Ficha 782 97; se hace saber que el día 11 de marzo, 15 hs. en 18 de julio casi Soca, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, 2 solares de terreno baldíos sitos en la 5ta. secc. judicial de Canelones, zona suburbana de la ciudad de La Paz, descriptos según plano de mensura del Agr. Julio L. Pereyra del 26 3 66, inscripto en Catastro con el nº 13029 el 31 3 66: I) Padrón 2428 consta de una superf. de 424 mc. 23 dc. y se deslinda: 39,18 mts. de fte. a sureste a calle Industria y 10,75 mts. también de fte. al suroeste a Carretera Montevideo Canelones de La Paz-Las Piedras, por ser esquina; 39,77 mts. al noroeste limita con padrón 2429 y 10,75 mts. al noreste con parte del padrón 2424, ambos solares del mismo plano. II) Padrón 2429 consta de una superf. de 431 mc. 21 dc. y se deslinda: 10,75 mts. de fte. al suroeste a Carretera Montevideo Canelones de La Paz-Las Piedras entre las calles Industria y Artes; 40,43 mts. al noroeste limita con padrón 2424; 10,75 mts. al noreste linda con el mismo padrón y 39,77 mts. al sureste con padrón 2428. Se previene: 1) Los compradores consignarán el 20% de sus ofertas en efectivo y en el acto de serles aceptadas. 2) Abonarán además el 4,03% de comisión e impuestos al Rtdor. y 2% de vta. forzada. 3) Serán de cargo de los mismos todos los gastos de escrituración y costos que la Ley les impone. 4) La demandada abonará el 1,34% de comisión e impuestos al Rtdor. y el 1% Municipal más tasa administrativa. 5) Existen adeudos por Contribución Inmobiliaria: padrón 2428, $ 1.712, -y padrón 2429, $ 1.614,- según constancias de setiembre de 1998 de la Junta Local de Las Piedras (I.M.C.). 6) Se desconoce si ambos padrones están al día con el Impuesto de Enseñanza Primaria. 7) Se desconoce el actual estado ocupacional de los mismos. 8) Los títulos de propiedad, antecedentes y plano de mensura se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 22 de febrero de 1999.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
20) $ 1890 5/p 12649 Feb 25- Mar 03

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposicón del Sr. Juez de Paz De la 12 Sección Judicial de Colonia, en autos "-Banco la Caja Obrera C Nibya Raquel Sanchez de Armas" "F 61 98" Juicio Ejecutivo"; se hace saber que el dia tres de marzo a la hora 10 a las puertas del Juzgado de Rosario, el martillero Daniel S. Camacho, Mat 3000, rematará sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de Catastro, $U 12.372 (docemil trecientos setenta y dos pesos uruguayos), el padrón N 1401 ubicado en la sección catastral de Rosario y con frente a la calle Ruperto Borras.
Se previene: que las ventas serán en peso uruguayos debiendo el mejor postor hacer efectivo en el acto el 20% de seña más el 7.02% de comision e impuestos. El expediente abonará los gastos del remate más el 2.68% de comision e impuestos. Tarariras, febrero 17 de 1999. MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.
20) $ 486 3/p 12561 Feb 24- Feb 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO c . OTTO HANZ SOCIEDAD COMERCIAL Y OTROS.- Juicio ejecutivo.- F A - 195 97"; se hace saber que el día 10 de marzo a las 10 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una camioneta marca "IZUSO" doble cabina - TES54 HDL, motor 656348, de 54 HP, 4 cilindros, Matrícula No. 805.728, Padrón No. 022933 de Florida.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de 30 días de aprobado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate. IV) Que obra agregado en autos, documentación relativa al bien a subastarse, a disposición de los interesados. Florida, febrero 9 de 1999.- Esc. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.
20) $ 1260 5/p 12689 Feb 25- Mar 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en autos ALMADA, ANGELICA C ABRAHAM, EMILIO, "ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA", FICHA 261 85, se hace saber que el día 5 de Marzo de 1999, a las 10 horas ante la sede judicial, sita en 18

de julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldoando, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matricula 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S. 30.000 equivalentes a 2/3 de la tasación del siguiente inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y mejoras, padrón 2416 de la tercera secc. judicial del Dpto. de Maldonado (Ciudad de Piriápolis), el que según plano del Agr. Julio César Costa del 8/73, inscripto con el Nr. 4087 el 23/12/75 en la D.G. de Catastro, consta de un Area de 527 ms2. 25 dms. lindando 15 ms. de frente al Sureste a calle Zufriategui; ms. 31,15 al Suroeste con padrones 2418 y 2417; 15 ms. al Noroeste con fracc. B" del mismo plano y ms. 35,15 al Noreste con padrón 2415.- Se previene: 1: Que la venta se realiza en Dolares U.S.A., debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta el cto de serle aceptada, así como también la constitución de domicilio dentro del radio de la sede; 2): Que los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto que la ley imponga, serán de cargo del comprador; 3): Que la comisión de venta; IVA; imptos; a las ejec. judicialee y a las comisione que que hace un total del 6,02%, serán de cargo del comprador; 4): Que será de cargo del demandado la comisión de venta e imptos (2,34%); 5): Que el bién se encuentra arrendado con contrato; 6): Que la documentación del inmueble se encuentra de manifiesto en la actuaría del juzgad.- Maldonado, 8 de Febrero de 1999.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 1710 5/p 12569 Feb 24- Mar 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- Edicto.- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: -"CACDU c/ LUCERO ESPONDA Walter Dario, ACOSTA Aguilera, Nancy Estela y LUCERO ESPONDA María Libertad.- Juicio Ejecutivo Hipotecario"- (Ficha A/237/97), se hace saber que el día 4 de Marzo de 1999 a las 10 horas en el Hall del Juzgado de Paz de la 5ta. Sección Judicial de Paysandú (18 de Julio y Dr. Penza - Guichón) y asistido del Sr. Juez de Paz de ese Tribunal, comisionado a esos efectos, el martillero Elbio M. Fernández, Matrícula Nro. 613, RUC Nro. 120003800017, procedrá a la venta en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: -solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, ciudad de Guichón, zona sub-urbana, manzana Nro. 60, empadronado con el Nro. 1594, el que según plano del Agr. Eduardo Larrieux inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 1115 el 30/6/1972, está señalado como solar 15, ubicado en la localidad de Guichón Sección Catastral, tiene una superficie de 309 mts. 76 dcm. y se deslinda así: -al Suroeste mts. 10.79 de frente a calle Nro. 1; al Noroeste 2 tramos de rectas que orientan de Suroeste a Noroeste y que miden: -10 mts. 61 cms y 17 m. 40 cms. respectivamente, lindando con el solar 14 y parte del padrón 954; al Noreste 11 mts. 24 cms., lindando con parte de la fracción 21 y al Sureste 28 mts., lindando con el solar 16 del mismo plano.- Se previene que el remate se hará en dolares americanos, debiendo el comprador consignar como seña, al finalizar la subasta, el 30% del precio, así como el 6.02% de comisión e Impuestos (incluído el 2% a las ventas forzadas); -2) -Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de aprobado el remate; -3) -Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como los impuestos que la ley pone a su cargo; -4) -Que es de cargo del expediente el pago del 2.34% de comisión e impuestos del vendedor, incluyendo el 1% de la ley 12.700; -5) Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y que hay fotocopia de plano agregado a la titulación; -y 6) -Que el título de propiedad y demás antecedentes del inmueble a subastar están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado de Paz comisionado.- Paysandú, 18 de Febrero de 1999.- Esc. -CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 1584 4/p 12685 Feb 25- Mar 02

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, Dr. Jorge Díaz Almeida, dictada en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C/ MARIA LUISA DOMINGUEZ y EDUARDO ANTONIO SOUMASTRE DOMINGUEZ Juicio ejecutivo. Fa. B 287/97", se hace saber que el día 10 de marzo de 1999 a la hora 11.00 en las puertas de esta Sede, calle Roosevelt Nº 671, por intermedio del martillero Sr. Carlos Daniel Alfonso Martínez, matrícula Nº 5133, R.U.C. 180096060012, se procederá al remate público con la base de $ 116.897,33 (2/3 partes de su tasación), al mejor postor las 23/24 avas partes del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y las construcciones que le acceden, ubicado en la manzana Nº 302, de la scción catastral 1era, zona urbana de la localidad de Mercedes, Padrón Nº 3950, el que consta de una superficie de 445,57 m2.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 20% de su oferta en el acto más comisión del rematador y demás impuestos que marca la ley. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, etc. 3) Se advierte que no se encuentran agregados el título original; no existe agregado a la documentación plano de mensura; que no está agregado el expediente municipal de construcciones, por lo que se desconoce si existe o no tal documentación. La regularización de lo antes mencionados será de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 15 de diciembre de 1998.- Se autorizan 5 (cinco) publicaciones. Dr. Jorge Díaz Almeida, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1440 5/p 12694 Feb 25- Mar 03

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U 3634 Montevideo, 16.9.98 Manfredo A. Cikato por Sandro Antonio Facchin Becerra (UY) solicita modelo de utilidad: "Dispositivo calefaccionante de fluídos, para intercambiadores ambientales o lo similar".

24) $ 630 10/p 12136 Feb 18- Mar 03

Acta 25.165 Montevideo 1.9.98 Manfredo A. Cikato por WESTVACO CORPORATION (una corporación del Estado de Delaware) solicita patente de invención: "Composición aditiva y proceso para reducir los requerimientos de antraquinona en la formación de pulpa a partir de material lignocelulosico".

24) $ 945 10/p 12137 Feb 18- Mar 03

ACTA 25154 Montevideo, 26 de agosto de 1998.- NORMAN A. FOX, por Pioneer- Hi Bred International, Inc. (USA) Solicita Patente de Invención sobre: "Plantas de alfalfa con niveles mensurables de tanino endógeno para uso como alfalfa de forraje que mejora la salud y la nutrición de los rumiantes y métodos de identificación y cultivo de plantas de alfalfa que expresan tanino" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 60/056,780 fecha de Sol. 25/8/97.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.

24) $ 1575 10/p 12408 Feb 22- Mar 05

ACTA 25149 Agosto 20, 1998 NUMEROSKY por WARNER LAMBERT COMPANY, solicita Patente de Invención: "FORMAS DE DOSIFICACION FARMACEUTICAS SOLIDAS" Reividicando prioridad estadounidense 60/056.195 del 21/8/97.

24) $ 630 10/p 12450 Feb 22- Mar 05



Ley del 26/9/1904

Salvatore Puletto Pulselli y Caterina Stabile Passanante prometieron vender Autoservice de Comestibles sito en Millán 3104. Acreedores alli.

25) $ 1680 20/p 10821 Feb 01- Mar 02

LEY 26 09 904
ENLACE SRL promete vender a DIEGI LTDA, comercio en el ramo venta de equipos de computación, denominado "Ingeniería de Sistemas", sito en César Mayo Gutierrez 283, La Paz, Canelones. Acreedores: allí.
25) $ 1680 20/p 10846 Ene 29- Mar 01

Ley 26 09 1904
MARFLEX Sociedad Anónima, promete vender establecimiento de juegos electrónicos, ubicado en Gral. Flores 2484. Acreedores: Al mismo.
25) $ 1680 20/p 11310 Feb 05- Mar 08

Ley 26/9/1904

Cristina Nicasia Picasso Montero prometió vender Farmacia Reyes sita en Artigas 451 (Santa Lucía, Canelones) a Juana Camila Cándido Araújo.
Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 11423 Feb 08- Mar 09

LEY 26 SETIEMBRE 1904. WALDEMAR PASTORINI CAULA prometió vender a Waldemar Pastorini Caula S.R.L. Radio CW 33 "LA NUEVA RADIO FLORIDA" 1200 AM en Antonio Maria Fernandez 800, Florida. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 11545 Feb 09- Mar 10

LEY 26 SETIEMBRE 1904. YACCK LUIS CALACHI CHEBI prometió vender a Waldemar Pastorini Caula S.R.L. Radio FM Frecuencia 88,7 MHZ en Canal 204 de Florida en Antonio Maria Fernandez 800, Florida. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 11546 Feb 09- Mar 10

LEY 1904

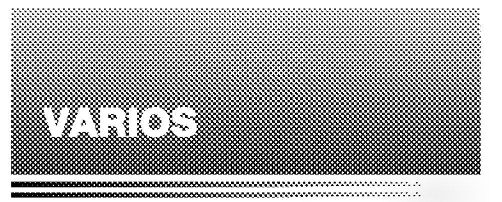
Leonardo BALLA prometió vender a DOBLE E ZETA S.R.L. Bar restorán en José Ellauri No. 783. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 11664 Feb 10- Mar 11

LEY 26 Setiembre 1904. LIDIA DEYANIRA IFRAN AGUIAR prometió vender a Sergio Manuel Iribar Quintela, salón "La Chance" sito en Obligado 1353. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 12138 Feb 18- Mar 17

Ley 26 9 904. Jorge David Raffinengo Vázquez prometió vender cancha de Fútbol 5 sita en ruta 48 Km. 18.500, Canelones. Avreedores allí.
25) $ 1680 20/p 12478 Feb 23- Mar 22

Ley 26 9 904.
Carmen Estevez, Elso Perez, María del Carmen López y Claudia Lopez prometieron vender a Santander 2000 SRL, autoservice sito en la calle Santander No. 2000. Acreedores al Mismo.
25) $ 1680 20/p 12542 Feb 24- Mar 23

LEY 26 SETIEMBRE 1904. LIRIA JUANA BORDONE BREMERMANN y JOSE LUIS PALADINO VALENTE prometieron vender a Mutal Sociedad Anónima, F.M. Casupá 90.3, sita en Manuel Francisco Artigas s n., Galería "La Gruta", Casupá, Florida. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 12710 Feb 25- Mar 24



MONTEVIDEO

ENTES

ANCAP

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP) notifica a la firma ING. A. CURBELO y CIA. LTDA. del Proyecto de Resolución de División Combustibles - Departamento de Materiales de fecha 21 de octubre de 1998 que obra a fs. 137 vta. del expediente No. 229.610 que dice: "Se solicita al Señor Gerente su acuerdo al amparo del Art. 3 de la Res. (D) No. 334 4 92 para lo siguiente: 1) Rescindir el contrato efectuado con la firma ING. A. CURBELO & CIA LTDA. a través de la Licitación Abreviada No. 0 803 por las razones expuestas por el Dpto. de Materiales a fs. 137. 2) Aplicar a la firma ING. A. CURBELO & CIA LTDA. una multa equivalente al 5% del contrato básico que asciende a $ 10.350,00. 3) Pasar las actuaciones a la Comisión del Registro de Proveedores para evaluar el comportamiento de la firma ING. A. CURBELO & CIA. LTDA.". Asimismo se le notifica que dispone de un plazo de 10 días hábiles a los efectos de efectuar los descargos correspondientes.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50553 Feb 24- Feb 26

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de YOFIL S.A. para la aprobación del proyecto de un represamiento que embalsará las aguas de la Cañada del Potrero que aporta aguas a la Cañada del Sauce, tributario del Arroyo Cuaró afluente del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón Nº 3248, su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 3248, 3246 y 2647, todos de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 24 de marzo de 1999 a las 15:30 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón Nº 539, de dicha ciudad.- Ing. Agr. JORGE GUSSONI BONGOLL, JEFE REGIONAL ARTIGAS D.N.H.
27) $ 1260 3/p 12684 Feb 25- Mar 01

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 10 de noviembre de 1998 en el Asunto 43 98, se dispuso otorgar al Sr. Joaquín Sarroca un Permiso de Prospección para la búsqueda de un yacimiento de oro y plata, afectando parcialmente al padrón Nº 6870 de la 5a. sección judicial del Departamento de Rivera. Se establece Servidumbre de Estudio sobre el predio mencionado en un área de 15 hás. 6.505 m.c.
27) $ 630 3/p 12558 Feb 24- Feb 26

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 11 de setiembre de 1998 en el Asunto 550 96, se dispuso otorgar al Sr. Joaquín E. Sarroca, el Permiso de Prospección solicitado en busca de: plata, oro, cobre, plomo y zinc, afectando al padrón Nº 6870 (parte), ubicado en la 5a. sección judicial del Departamento de Rivera. El presente permiso tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Establécese Servidumbre de Estudio sobre el inmueble referido en un área de 22 hás. 4233 m.c.
27) $ 630 3/p 12559 Feb 24- Feb 26

BANCOS

Banco Central del Uruguay

Se notifica por este medio a los Sres. Pierre Oliver Turbil, Angelo Torriani y Dr. Héctor Dasa que este Banco Central del Uruguay ha adoptado en el expediente Nº 961.852 el 27 de enero de 1999, la Resolución de Directorio "D 64 99", que se transcribe: "1) Sancionar a BPA Seguros SA con una multa equivalente a la suma de U$S 300.000 (dólares estadounidenses trescientos mil). 2) Sancionar a GPA Rioplatense de Reaseguros SA con una multa equivalente a la cantidad de U$S 10.000 (dólares estadounidenses diez mil). 3) Sancionar a cada uno de los integrantes del Directorio del BPA Seguros SA Srs. Stéphane Benhamou, Paul Alain Plenet de Badts y Pierre Oliver Turbil, y al Gerente General de la misma Sr. Angelo Torriani, con una multa equivalente a 250 U.R. (doscientos cincuenta Unidades Reajustables). 4) Sancionar al Presidente del Directorio de GPA Rioplatense de Reaseguros SA, Dr. Héctor Dasa, con una multa equivalente a 50 U.R. (cincuenta Unidades Reajustables). 5) Proceder a la anotación de la sanción impuesta a GPA Rioplatense de Reaseguros SA como antecedente, para el caso de que la entidad se presentare a solicitar su inscripción en el Registros de Corredores de Reaseguros de Empresas reaseguradoras no instaladas en el país, regulado por la Resolución de 20 de octubre de 1994, comunicada por Circular No. 3 de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros. 6) Poner estos antecedentes en conocimiento del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 4to. Turno, como complemento de la información cursada según lo dispuesto por resolución D 497 97 de 5 de setiembre de 1997. 7) Para el caso de que, una vez notificadas las sanciones dispuestas en los numerales 1) a 4) precedentes, no se satisfagan las multas previstas, promover de inmediato las acciones judiciales correspondientes para el cobro de las mismas. 8) Notifíquese."
27) (Cta. Cte.) 3/p 50523 Feb 25- Mar 01

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. MARIA JUANA CASTRO, RICARDO SAUL MIRANDA RUEDA, ANDRES MIRANDA RUEDA, TERESA MIRANDA RUEDA Y MARTIN MIRANDA CASTRO para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 19 11 98 dictada en expediente Nº 86 05 005 03 0 8239 C 88 05 005 03 0 18279 caratulado: "MIRANDA SAUL - IVA.- IRIC. Y MIRANDA SAUL - IVA - IRIC" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 12 de febrero de 1999.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50542 Feb 24- Feb 26

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la EMPRESA ARROCERA UNION S.R.L. y al Sr. ELIAS JORGE HOMSY para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 017 99 de fecha 9 2 99 dictada en expediente Nº 98 05 005 04 0 2251 caratulado: "ARROCERA UNIOS S.R.L. - DIVISION TECNICO FISCAL - FORMALIZA EXPTE. C FOTOCOPIAS TESTIMONIADAS - DEL EXPTE. Nº 97 05 005 01 0 8267 - CARATULADO: FISCO, NUÑEZ LUIS Y OTROS C HOMSY ELIAS Y OTROS - INFRACCION ADUANERA (FICHA 71 92)" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 10 de febrero de 1999.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50543 Feb 24- Feb 26

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la EMPRESA RUTALIR S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 29 1 99, dictada en expediente Nº 98 05 005 03 0 69673 caratulado: "RUTALIR S.A. - DEPARTAMENTO CUENTAS CORRIENTES - COMUNICA - ADEUDOS POR MULTAS Y RECARGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta Citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74
Montevideo, 9 de Febrero de 1999.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50556 Feb 25- Mar 01

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. MANUEL DAVID TEJIDO para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Fiscalización de fecha 4 2 99, dictada en expediente Nº 85 05 005 03 0 2763 con 84 05 005 03 0 5263 caratulado: "PARRILLADA OASIS S.A. - ACTUACION INSPECTIVA POR I.V.A. - I.R.I.C. Y PATRIMONIO" y "PARRILLADA OASIS S.A.- I.V.A.- I.R.I.C. Y PATRIMONIO" respectivamente bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 9 de Febrero de 1999.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50557 Feb 25- Mar 01

CONVOCATORIAS

COPERPAY
ASAMBLEA

Se convoca a los socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 5 de marzo de 1999, a las 20 horas, en el Centro de Desarrollo Cooperativo, Libertad 965.

ORDEN DEL DIA

1 Lectura y aprobación acta anterior.
2 Memoria, informe del balance cerrado al 30 de junio de 1998 e informe de la Comisión Fiscal.
3 Nuevos servicios.
4 Designación de la Comisión Escrutadora y fijación de la fecha de elecciones.
5 Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta.
27) $ 1050 5/p 12428 Feb 22- Feb 26

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Constituyente: Eduardo Angel Milano Mamberto.
Beneficiarios: Marcelo Javier Milano Altamiranda, Eduardo Daniel Milano Altamiranda, Javier Esteban Milano Vivas, María Soledad Milano Vivas.
Inmueble: Padrón 3893, 7a. Sección Judicial de Canelones - Pando.
Escritura: 18 12 1998, Esc. Alicia Braida.
Inscripción: Nº 10387, 21 12 1998.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50175 Feb 18- Mar 03

BIEN DE FAMILIA
PADRON: 817 5ª SECCION JUDICIAL DE CANELONES, LA PAZ
CONSTITUYE: WILSON ANTONIO DUQUE INSAURRALDE O INSAURRALDI
BENEFICIARIOS WILSON ANTONIO DUQUE INSAURRALDE O INSAURRALDI MIRYAM SOLANGE RODRIGUEZ SOSA MARIANA SOLANGE DUQUE RODRIQUEZ
AIMEE SOLANGE DUQUE RODRIGUEZ
FECHA CONSTITUCION 30 12 98 ANTE ESCRIBANA NYBIA DUARTE
INSCRIPCION Nº 6219 EN REGISTRO PROPIEDAD INMUEBLE CANELONES EL 31 12 98.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50531 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulado: "NAZABAY ACOSTA, César Humberto. CONCURSO CIVIL. Ficha 202 98", se CONVOCA a los acreedores de César Humberto NAZABAY ACOSTA, para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en San José 1132 Piso 4 de esta ciudad, el 17 de marzo de 1999 a la hora 14.30.- SE PREVIENE: Que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Febrero 10 de 1999.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 12097 Feb 17- Mar 02

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "ELECTRO CONVENCION MUEBLES S.A.- Liquidación Judicial" Ficha: 15 96. Se hace saber que por auto Nº 2548 98, el día 3 de marzo de 1999 a las 10:30 Hs. se celebrará la Junta de Acreedores que tendrá lugar en esta Sede, haciendose saber que el informe elaborado por los Sindicos Provisorios, al igual que los documentos presentados por la sociedad, se hallan a disposición de los acreedores en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día 5 de febrero de 1999. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 12081 Feb 17- Mar 02

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno dictada en autos: "LAUFER DOM, Moisés c-Luis Bartolo LIMA BARRIOS y Otro. Ejecución Hipotecaria", Ficha 46-96 se cita, llama y emplaza a los sucesores de Luis Bartolo LIMA BARRIOS y Carolina Victoria MATA PEREIRA a estar a derecho en los citados autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. MOntevideo, 22 de octubre de 1998. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 12611 Feb 24- Mar 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos: " BANCO LA CAJA OBRERA C SANTERO HNOS. SOC. COLECTIVA Y OTROS". JUICIO EJECUTIVO. FA. C 1495 81, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores del Sr. CARLOS GONZALEZ DOMINGUEZ, para

que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, cinco de Febrero de mil novescientos noventa y nueve. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 12109 Feb 17- Mar 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados: ICAU LTDA. Concordato Preventivo", Ficha 337 98 se hace saber que por providencia Nª. 3051 98 del 17 de diciembre de 1998 se convoca para la JUNTA DE ACREEDORES de ICAU LTDA. a realizarse en esta Sede, sita en 25 de Mayo 523 Piso 6 de Montevideo, el día 11 de MARZO a la hora 14 y 30.- Se previene a los acreedores que: I) Deben presentarse a la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que la junta resolverá con los que concurran, II) los que comparezcan después de celebrada la junta tomarán la misma en el estado que se halle (art. 457 nral. 2 C.P.G.) - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de febrero de 1999.- M. TERESA RIBAS REBOLLO, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 12243 Feb 18- Mar 03

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º turno en autos caratulados "ARGENTI, Daniel c CUELLO RAMOS Dorcey y CUELLO RODRIGUEZ, Fortunato - Juicio Ejecutivo - Ficha C 371 83", se ha dispuesto por mandato verbal notificar a los herederos de FORTUNATO CUELLO RODRIGUEZ y a todos los que se consideren con derecho, las presentes actuaciones y en especial el Decreto Nº 2915: "Montevideo, 4 de Diciembre de 1997: Al escrito de fs. 263. estese a lo que surge de autos. apruébase la diligencia de remate y previo pago del saldo pendiente escritúrese a favor del mejor postor a cuyo efecto deberá designar escribano autorizante en el término de 10 días. Notifíquese personalmente. Dra. María Cristina Cantero Albrieux - Juez". Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 17 de Febrero de 1999. M. TERESA RIBAS REBOLLO, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 12436 Feb 22- Mar 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados "LIEBLEIN WEISSMAN, Salomón.- Concurso Voluntario.- Ficha 19º 165 98", se hace saber que por providencia Nº 1859 del 19.11.98 se dispuso la convocatoria a los Sres. Acreedores a la Junta que tendrá lugar en esta Sede -sita en la calle San José Nº 1132 Piso 5- el día 3 DE MARZO DE 1999 A LAS 9.30 HORAS.- Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Asimismo se hace saber que se ha designado Síndico provisorio al Cr. Nelson Chiccene, con domicilio en S.M. Ferrari 1380. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de febrero de 1999. Esc. Andrés L. Paselle, ACTUARIO.
27) $ 1440 10/p 11990 Feb 12- Mar 01

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos caratulados "CONSINTOR S.A. c PIRIZ BRUM, Alejandro Ismael.- Med. preparatorias.- Ficha 139 98" se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y en especial al Sr. Alejandro Ismael PIRIZ BRUM, para que comparezca a Reconocimiento de firma e intimación de pago en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 21 de diciembre de 1998.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) $ 900 10/p 12330 Feb 19- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "MARQUEZ MAYA CARLOS MARIA, SUCESION, Ficha S 231 97", se cita, llama y emplaza a MARIA RITA MARQUEZ FIGLIAMONTE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de DICIEMBRE de 1998.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 12278 Feb 18- Mar 03

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "ADAN ROSA, AMELIA. SUCESION. (Fa. S 253 98). En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 3464 del 15 de diciembre de 1998, se cita a la audiencia de apertura de testamemto solemne cerrado, a la audiencia del día 2 de Marzo de 1999 a la hora 10, en esta Sede sita en Avda. Uruguay 1030 - 5to. piso, a las siguientes personas: Esc. María Amalia Lasa, Dra. Rosina Pombo, Dr. Sergio Suero Gard; Dr. Carlos Rodríguez Brianza; Sra. Cristina Caldevilla de Rovela y Sr. Juan Carlos Barbiel. Montevideo, 4 de Febrero de 1999. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 11911 Feb 12- Mar 01

DECIMOSEXTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 16º TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE VAZQUEZ PAN, MANUEL. FICHA 474 98 A" CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS, PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MONTEVIDEO, 11 DE DICIEMBRE DE 1998. ESC. ALFREDO VIÑA DURAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 12088 Feb 25- Mar 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ FERNANDEZ Juan Carlos Sucesión Ficha 316 98", se hace saber que se emplaza a la Señora Mariela Lucía FERNANDEZ PERCIBALLE a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrar curador de bienes (art. 1071 del C. Civil).- Montevideo, 3 de diciembre de 1998.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 11838 Feb 11- Feb 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 22º Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA MONZA (Ficha S 372 93S1 98 S) haciéndose saber a los interesados. Montevideo, veinte de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 76558 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Mar 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de a) Ricardo SOLANA OSUA y b) Ricardo SOLANA está última Yacente). FICHA: S 284 98, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 6 de octubre de 1998. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30/p 76535 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Mar 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º turno, se intima a HUGO DANIEL GEREZ LIAS (C.I. 3.602.909-6) al pago de U$S 5.397,35 e ilíquidos, según decreto Nº 1911 del 29 de setiembre de 1998, dictado en autos caratulados: "DIRENCOL S.A. C HUGO DANIEL GEREZ LIAS" Ficha: 17 98, en el plazo de 10 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de acción judicial. Montevideo, 2 de octubre de 1998. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 12080 Feb 17- Mar 02

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º turno, se intima a WALTER MARIO HERNANDEZ GONZALEZ (C.I. 3.802.598-9) al pago de U$S 3.358,79 e ilíquidos, según decreto Nº 468 del 17 de marzo de 1998, dictado en autos caratulados: "ROYAL AMERICAN INVESTMENTS INC. C WALTER MARIO HERNANDEZ GONZALEZ" Ficha: 121 98, en el plazo de 10 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de acción judicial. Montevideo, 30 de noviembre de 1998. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 12079 Feb 17- Mar 02

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno en

autos caratulados: "COPROPIEDAD DEL EDIFICIO DE LA CIUDADELA C QUINTANA CHARLES FRANKLIN Y O SUS SUCESORES - EJECUCION HIPOTECARIA", ficha Nº 410 98 se cita, llama y emplaza aL Sr. Charles Franklin QUINTANA o a sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a comparecer a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparescencia se les designará defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 12101 Feb 17- Mar 02

JUZGADO LETRADO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Décimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "Giovio Barrios María Lila y Giovio Hector Eduardo.- Posesión notoria de estado civil de hermanos naturales".- Fa. S 409 1 92, se emplaza a todos los que tengan o puedan tener interes para comparecer sus derechos en dichos autos, por el termino de noventa días de noventa días, bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Montevideo, treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 50372 Feb 11- Mar 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 21 Turno en autos caratulados: "THE ELEPHANT'S S.A.-Concordato Preventivo Judicial" (ficha 356 98), que por Auto Nro. 2547 98, de fecha 15 de diciembre de 1998, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la Sede el día 6 de abril de 1999 a las 14.30 horas, haciéndose saber expresamente que los documentos presentados por la sociedad así como el informe de los Acreedores Informantes designados se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diez de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 12241 Feb 18- Mar 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de LA SUCESION DE MARIA LUISA PECORARI MEDEOT (Ficha Civil 263 98 V), haciéndolo saber a todos los interesados.- Canelones, 24 de diciembre de 1998. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 11894 Feb 12- Mar 01

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial DE LA SUCESION DE LIDIA FELICIA MAGNONI RODRIGUEZ o LIDIA FELICIA MAGNONI DE LOPEZ o LIDIA FELICIA MAGNONI RODRIGUEZ DE LOPEZ.- (Ficha Civil 222 98 V), haciéndolo saber a todos los interesados.- Canelones, 8 de diciembre de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 11896 Feb 12- Mar 01

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial DE LA SUCESION DE BENIGNA VICTORIA BARCELO VIÑAS o VIÑA de ACQUISTAPACE o AQUISTAPACE (Ficha Civil 244 98 V), haciéndolo saber a todos los interesados.- Canelones, 17 de diciembre de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 11897 Feb 12- Mar 01

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de LA SUCESION DE JUAN PEDRO FUENTES LOPEZ (Ficha Civil 252 98 V), haciéndolo saber a todos los interesados.- Canelones, 24 de diciembre de 1998.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 11898 Feb 12- Mar 01

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de LA SUCESION TESTAMENTARIA DE ENRIQUE ALBERTO ITURRIA FUSTER (Ficha Civil 228 98 V), haciéndolo saber a todos los interesados.- Canelones, 24 de diciembre de 1998.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 11899 Feb 12- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "LEGUIZAMON MAGALLANES, Juana c MARTINEZ, Gladys. ENRIQUECIMIENTO INJUSTO" Ficha 1289 A 1998. Se cita, llama y emplaza a Gladys Martinez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 4 de Febrero de 1999. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12490 Feb 23- Mar 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LTDA. DE 1era. INST. DE 2do. TURNO DE COLONIA, DICTADA EN AUTOS: "DOUGLAS MADERO, PARLE, Lucy Betty, ERNST ERNST, por sí y en representación de "LA TORRE COLONIAL S.R.L.", "SOLICITA MORATORIA Y CONCORDATO" PREVENTIVO JUDICIAL", Fa. A 543 1998", Y DE ACUERDO CON EL ART. 1532 DEL C. COMERCIO, CONVOCASE A TODOS LOS ACREEDORES QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS EN ESTE EXPEDIENTE A LA JUNTA QUE TENDRA LUGAR EN ESTA SEDE EL DIA 3 DE MARZO DE 1999, A LAS 8:30 Hs. ASIMISMO SE PREVIENE QUE EL BALANCE Y DEMAS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL DEUDOR ASI COMO EL INFORME DEL CONTADOR, UNA VEZ PRODUCIDO, PUEDEN SER EXAMINADOS EN LA OFICINA, DENTRO DEL PLAZO DE 20 DIAS PODRAN LOS ACREEDORES HACER LAS OBSERVACIONES RESPECTO DE LA VERDAD Y CANTIDAD DE LOS CREDITOS PASIVOS DECLARADOS POR EL DEUDOR, (Arts. 1532 in fine, 1533 C. Comercio), HABILITASE LA FERIA JUDICIAL MAYOR PARA LAS PUBLICACIONES DE ESTE EDICTO. COLONIA, 14 de DICIEMBRE de 1998. Esc. Julio UMPIERREZ. ACTUARIO Adjunto.
27) $ 1800 10/p 12320 Feb 19- Mar 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia Dra. Maria del Carmen CORUJO MILAN, en autos: SAENZ, CARLOS C RESNINKI, ABRAHAM.- DAÑOS Y PERJUICIOS.- FICHA 241 98", tramitados en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia, se cita llama y emplaza por el termino de 90 días al Sr. Abraham RESNINKI y o sucesores a cualquier título a efectos de comparecer en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio a efectos de proseguir estas actuaciones. Colonia, diciembre 23 de 1998.- Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DPTAL.
27) $ 900 10/p 11932 Feb 12- Mar 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo de Florida, en autos caratulados: "Valdez, Carmen Esther c Emilia Catalina Valdez Martinez otros. Partición. F.A. 1 44 98", se cita, llama y emplaza a todos los herederos de Venancio Teodoro o Teodoro Valdez, para quer dentro del plazo de 90 días comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 8 de diciembre de 1998.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50408 Feb 12- Mar 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA

INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ, DANIEL ARTIGAS C GARAY, LOURDES LILIANA DIVORCIO FA. 1569 98, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOURDES LILIANA GARAY DIAZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MALDONADO, 18 DE DICIEMBRE DE 1998.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 11874 Feb 12- Mar 01

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de Mauricio BAISBURD. F. 1175 98 citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 08 de octubre de 1998. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12575 Feb 24- Mar 09

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "RIJO, FRANCISCO; SANCHEZ, MARIA OBDULIA; RIJO, DELFINA; DIAZ, CIRILO EUSTACIO; DIAZ, DELIA ELVIRA; SOSA, JUAN ANGEL; DIAZ RIJO, CARLOS URUGUAYO SUCESIONES FA. 663 92", CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SELVA LUZ ABIGAI SOSA DIAZ; A LOS SUCESORES DE BERNARDINA, MANUEL, GERONIMO, JUAN, MERCEDES, VISITACION Y MARGARITA RIJO SANCHEZ; Y A LOS SUCESORES DE DELIA DIAZ RIJO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES CURADOR DE BIENES QUE LOS REPRESENTE. MALDONADO, 10 DE NOVIEMBRE DE 1998. Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 1080 10/p 12651 Feb 25- Mar 10

SEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "JARA S.A" CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. FA 3 99, por providencia Nº 51 99 de 2 2 99 se admitió la gestión de Concordato preventivo Judicial promovida por JARA SA, concediéndose moratoria provisional hasta la Junta de Acreedores la cual se realizará el día 29 de abril de 1999 a las 13 y 30 horas, para la cual se cita y emplaza a todos los acreedores, quienes deberán concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, previniéndose asimismo que quienes comparezcan posteriormente tomará la gestión en el estado en que se encuentre.-
Se designó acreedores informantes a ZILOMADE LTDA Y RODAL SA.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 5 de febrero de 1999.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1440 10/p 12420 Feb 22- Mar 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MUNCH PRILL, LUISE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. FA. B 822 96", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 dias, a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSA PRILL, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 02 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12301 Feb 19- Mar 04

EDICTO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO SICHWARDT o SIGNARDT o SICHNARDT o SICHIWARDT FICHA B 568 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de diciembre de 1998.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50489 Feb 19- Mar 04

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

RESOLUCION Nº 5185 998.-
Rocha, 31 de diciembre de 1998.-

VISTO: la resolución Nº 0006 95 por la cual se otorga a la Sra. Graciela Machado un permiso de coche-remisse con carácter precario-revocable;
CONSIDERANDO: que de los informes precedentes surge que la gestionante no se empadronó ningún vehículo para afectar al servicio; II) que ante ello corresponde disponer la revocación del permiso; y
ATENTO: a sus facultades,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:
1º) Revócase el permiso de remisse otorgado a la Sra. Graciela Machado por resolución 0006 95 por no dar cumplimiento a la disposición transitoria letra A) de la Ordenanza de Remisse.
2º) Notifíquese mediante tres publicaciones en el Diario Oficial debiendo agregarse el primer y último ejemplar que acredite las publicaciones.-
3º) Regístrese, dése cumplimiento al numeral 2º) y pase a conocimiento de la División Tránsito y Transporte.- Diligenciado, archívese.- ADAUTO PUÑALES LASCANO, Intendente Municipal - MIGUEL A. CASANYES, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50541 Feb 24- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: IRIARTE IRIARTE WILSON SEGUNDO, CAL AMARAL ADRIANA CAROLINA C DOS SANTOS JOSE CARLOS Y BORGES VERA EVA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. FICHA No. 589 98, y por providencia No. 5227 de fecha 6 11 98, se ha dispuesto dar traslado de la demanda de autos a los Sres. JOSE CARLOS DOS SANTOS y VERA EVA BORGES emplazándolos a que comparezcan ante esta Sede dentro del término legal.- Rocha, 23 de Noviembre de 1998. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50486 Feb 19- Mar 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, Dra. Adriana Arturo, dictada en autos: "JOHNNY WILLIAM AYUB C NELSON SILVA.- Posesión Notoria y petición de herencia.- Fa. 1128 96", se hace saber que ante ésta sede se ha presentado JOHNNY WILLIAM AYUB promoviendo juicio de posesión notoria y petición de herencia contra NELSON RUBEN SILVA FERREIRA.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos en éstos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, veintiseis de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 12337 Feb 19- Mar 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, CRESPI, MARIO ENRIQUE Y SELVA ENA en nombre y representación de la sociedad comercial de responsabilidad limitada "CRESPI LTDA." CONCORDATO PREVENTIVO.- FICHA: A 3 99, se hace saber que por auto Nº 67 99, de fecha 05 DE FEBRERO DE 1999, se dispuso: convocar a los acreedores a Junta para el día 29 de Abril próximo a las 14 horas.-
Se previene: que el balance y demás documentos presentados por el deudor, asi como el infor-

me del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Dentro del plazo de veinte dias contados desde la fecha del auto de convocatoria, podrán los acreedores hacer verbalmente y ante el Actuario las observaciones que tuviesen por conveniente, respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor (arts. 1.532 y 1.533 del C. de Comercio).-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 08 de Febrero de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) $ 1800 10/p 12002 Feb 17- Mar 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3° Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ILDEFONSO CARDOZO IDIARTE FICHA: B 326 98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 22 de Setiembre de 1998. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 12415 Feb 22- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

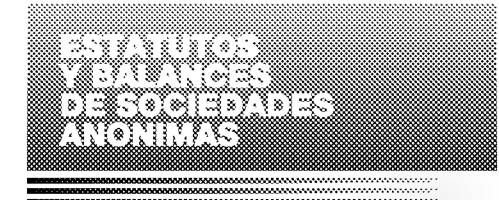
POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS, "TORENA MARIA LUISA POSESION NOTORIA DE MADRE NATURAL DE ANTONIA TORENA.- FICHA. A. 71 1997.-", SE HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTES ESTA SEDE MARIA LUISA TORENA, INICIANDO JUICIO DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE MADRE NATURAL DE ANTONIA ELSA TORENA, SE EMPLAZA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHOS SUCESORIOS SOBRE MARIA LUISA TORENA A COMPARECER EN ESTE JUICIO, POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE SEGUIR LOS PROCEDIMIENTOS CON DEFENSOR DE OFICIO.- PASO DE LOS TOROS, SETIEMBRE 28 DE 1998.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 12208 Feb 18- Mar 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "SOSA, Marisol c MOREIRA, Eleno Luis y OTRO. ALIMENTOS" Fa. A 881 98, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Eleno Luis MOREIRA FEO, por el PLAZO de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- Treinta y Tres, 15 de DICIEMBRE de 1998.- Esc. Ma. Susana Signorino, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50450 Feb 17- Mar 02



DETYSUL S.A.

Asamblea del 10 12 98 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 1:502.604.- Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 4940 10/p 11787 Feb 11- Feb 26





(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BERNARDO FIDEL CORBO SOSA, (Ficha: S 565 98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12835 Feb 26- Mar 11 (0001)

MANUELA ENSEÑAT BALIÑO, (Ficha: 8 99S).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12839 Feb 26- Mar 11 (0002)

SEGUNDO TURNO

DELIA CELINA MALAN FELIX, (Ficha: S 638 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12803 Feb 26- Mar 11 (0003)

MARIA EMILIA BOLENTINI LOPEZ, (Ficha: S 630 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12819 Feb 26- Mar 11 (0004)

DORALINO DA LUZ DA SILVA, (Ficha: S 17 98 98).
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de noviembre de 1998.
Dra. Rossana Ortega Montero, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50670 Feb 26- Mar 11 (0005)

OCTAVO TURNO

MARIA ADELINA GÜELFI MACIEL, (Ficha: S 189 98).
Montevideo, 20 de mayo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12825 Feb 26- Mar 11 (0006)

DECIMOCUARTO TURNO

ESTELA ANTONIA DUFAU GANDOGLIA y AQUILES MANUEL DIAZ MENENDEZ, (Ficha: S 614 98).
Montevideo, 29 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12767 Feb 26- Mar 11 (0007)

JOSE GASTON FIGUEIRA MORAN, (Ficha: S 17 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12770 Feb 26- Mar 11 (0008)

ORTA NOGUES, JERONIMO OSVALDO, (Ficha: S 191 92).
Montevideo, 19 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12838 Feb 26- Mar 11 (0009)

DECIMOSEXTO TURNO

TORRES CABOT, ISABEL y ROMERO CARLOTTO, MARIO FRANCISCO BRAULIO, (Ficha: 627 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12782 Feb 26- Mar 11 (0010)

GLADYS DEANNA SILVA, (Ficha: 6 99 A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12824 Feb 26- Mar 11 (0011)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JACOBO MELNIK OFMAN o OFFMAN o HOFFMAN, (Ficha: A 298 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12772 Feb 26- Mar 11 (0012)

RAMON FIGUEROA ALLEGUE y GILBERTA RIVERO, (Ficha: A 461 98).
Montevideo, 26 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12784 Feb 26- Mar 11 (0013)

NELLY VITALE PARRILLO, (Ficha: A 649 98).
Montevideo, 2 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12820 Feb 26- Mar 11 (0014)

NELSON FERNANDEZ RASTELLI, (Ficha: A 555 98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12837 Feb 26- Mar 11 (0015)

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS RAMON DUBOIS CHIACCHIO, (Ficha: A 518 98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12805 Feb 26- Mar 11 (0016)

DECIMONOVENO TURNO

NELIDA CELIA MAS MOREIRA y NELIDA LILIAN GARABAL MAS, (Ficha: 591 98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12822 Feb 26- Mar 11 (0017)

MARIA ESTHER FERNANDEZ CANINO, (Ficha: 9 99).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12832 Feb 26- Mar 11 (0018)

VIGESIMO TURNO

JULIAN LOPEZ FERREIRA, (Ficha: 602 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12836 Feb 26- Mar 11 (0019)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIO KAPLUN EIBERMAN, (Ficha: S 614 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 12762 Feb 26- Mar 11 (0020)

NELIDA PALMIRA TOURREILLES GUERRERO, (Ficha: S 266 98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12769 Feb 26- Mar 11 (0021)

VIGESIMOTERCER TURNO

HUGO MARIO ROSSELLO BRIAN, (Ficha: S 263 97).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12823 Feb 26- Mar 11 (0022)

VIGESIMOQUINTO TURNO

VENTURA MARTINEZ ORTIZ, (Ficha: 532 98 S).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12818 Feb 26- Mar 11 (0023)

VIGESIMOSEXTO TURNO

RUBEN MARIO MARTA ILLIADA, (Ficha: 502 98 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12766 Feb 26- Mar 11 (0024)

JOSE BARROS BARREIRO, (Ficha: 324 98 S).

Montevideo, 28 de octubre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12826 Feb 26- Mar 11 (0025)

MARIO ARDAIL o ADAYR MAQUEIRA CORUJO, (Ficha: 627 98 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12827 Feb 26- Mar 11 (0026)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LEON ADES y EDGARDO NORBERTO ADES INI, (Ficha: S 6 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12768 Feb 26- Mar 11 (0027)

DELIA PICON SOUST, (Ficha: S 655 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12821 Feb 26- Mar 11 (0028)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ERNESTO JULIAN AROTZARENA ALGATSABURU, (Ficha: 646 98 S).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12771 Feb 26- Mar 11 (0029)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZANETTI FADIGATTI HERMINIO ESTEBAN, (Ficha: B 13 95).
Artigas, 20 de marzo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12794 Feb 26- Mar 11 (0030)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JACINTA EDUARDA ORTIZ BRITOS, (Ficha: B 92 96).
Durazno, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12788 Feb 26- Mar 11 (0031)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OMAR ABDO AMIR GARCIA, (Ficha: 11 99).
Trinidad, 18 de febrero de 1999.
Esc. Arturo Graña, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12740 Feb 26- Mar 11 (0032)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRINO TEJERA GOMEZ, (Ficha: B 856 98).
Minas, 22 de octubre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12731 Feb 26- Mar 11 (0033)

AURA VIOLETA CORREA BUSTAMANTE, (Ficha: B 19 99).
Minas, 10 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12732 Feb 26- Mar 11 (0034)

JUAN ERNESTO ARIAS, (Ficha: B 825 98).
Minas, 16 de octubre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12733 Feb 26- Mar 11 (0035)

RAUL TEJERA GARCIA y CLARA VARELA de TEJERA, (Ficha: B 1103 98).
Minas, 5 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12734 Feb 26- Mar 11 (0036)

MARIA CONCEPCION MEDERO AYALA o MARIA CONCEPCION MEDEROS AYALA, (Ficha: B 911 98).
Minas, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12828 Feb 26- Mar 11 (0037)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSEFA DIAZ ACOSTA, (Ficha: 337 98).
Maldonado, 29 de abril de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12792 Feb 26- Mar 11 (0038)

WILSON ARMANDO PINTOS PEREZ (Ficha: 1453 98).
Maldonado, 7 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12793 Feb 26- Mar 11 (0039)

ROCHA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

LILIA DE LOS SANTOS PITA, (Ficha: 2 99).
Rocha, 17 de febrero de 1999.
Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12758 Feb 26- Mar 11 (0040)

ROBUSTIANO NUÑEZ ALTEZ, (Ficha: 680 98).
Rocha, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12815 Feb 26- Mar 11 (0041)

JUAN ELIAS ORTEGA, (Ficha: 682 98).
Rocha, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12816 Feb 26- Mar 11 (0042)

CUARTO TURNO

AQUILINO GREGORIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 5 99).
Rocha, 8 de febrero de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12757 Feb 26- Mar 11 (0043)

AVELINA CARMEN BERTONE GRAÑA, (Ficha: 654 98).
Rocha, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12817 Feb 26- Mar 11 (0044)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ANTUNES CELAYA JOSE PEDRO, (Ficha: 170 98A).
Paso de los Toros, 14 de diciembre de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12744 Feb 26- Mar 11 (0045)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CORRALES S.A.
Aviso de Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas de Corrales S.A. para la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo al Artículo 27, de los Estatutos Sociales, se efectuará el día 8 de Marzo de 1999, a las 15 horas, en el local de la calle Rambla Baltasar Brum 2772, de la ciudad de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio 1° de Agosto de 1997 - 31 de Julio de 1998.
2) Elección de Directores.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
03) $ 756 3/p 12755 Feb 26- Mar 02 (0046)

CELERITAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca para el día 17 de marzo de 1999, a las 19:00 horas, en Av. Instrucciones 997 (Galería). Montevideo.
Orden del día: 1) Lectura Acta Anterior.
2) Aprobación de Memoria y Balance.
3) Temas varios
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta Balance a disposición de accionistas en administración.
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
03) $ 504 3/p 12765 Feb 26- Mar 02 (0047)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

FERNANDO BALDRICH y SYLVIA ETHEL SOLSONA, (Ficha: E 555 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12801 Feb 26- Mar 11 (0048)

OCTAVO TURNO

RICARDO ORIBE BERNAL ROMERO y SILVIA ISABEL FERNANDEZ CENTURION, (Ficha: D 558 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12753 Feb 26- Mar 11 (0049)

ALVARO BALLESTER ALONSO y MARIA SUSANA ABELLA TOURN, (Ficha: D 15 99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12802 Feb 26- Mar 11 (0050)

NOVENO TURNO

FERNANDO LOPEZ BIANCHI y MARIA PIA ACERENZA PITA, (Ficha: D 527 98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12804 Feb 26- Mar 11 (0051)

DECIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO MARIO VILORIA NUÑEZ y GISSELLE VERONICA PEREZ FRAGA, (Ficha: 411 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12777 Feb 26- Mar 11 (0052)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO RUBEN LEIRO CAGGIANI y SILVIA CRISTINA VERA BARRETO, (Ficha: D 588 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12785 Feb 26- Mar 11 (0053)

EDUARDO BALPARDA y ROSANA RIVAS, (Ficha: D 615 98).
Montevideo, 2 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12786 Feb 26- Mar 11 (0054)

VIGESIMOCUARTO TURNO

AMADO RAUL FAGUAGA MIRABALLES e ILBA LUZ SCARCHELI VAGHETTI, (Ficha: D 636 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12776 Feb 26- Mar 11 (0055)

VIGESIMOSEXTO TURNO

VICTOR ENRIQUE DIAZ y GISEL PAGES, (Ficha: D 219 97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12813 Feb 26- Mar 11 (0056)

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAFAEL ALVARO UBIRIA ALZUGARAY y DANIELA COSIMA GIUCCI SCHMIDT, (Ficha: D 494 98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12829 Feb 26- Mar 11 (0057)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

WILSON AUGUSTO LUCAS GONZALEZ y MARIA DIANELLA CARREÑO RABEL, (Ficha: 1259 A 1998).
Pando, 16 de noviembre de 1998.
05) $ 900 10/p 12756 Feb 26- Mar 11 (0058)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LOPEZ VILLANUEVA FRANCISCO CUSTODIO y CEDRES RUIZ GLADYS LUCIA, (Ficha: 395 98C).
Trinidad, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 12739 Feb 26- Mar 11 (0059)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ENZO AQUILE TARTARUGA y MARIA GLADYS CVILIKAS, (Ficha: 1611 98).
Maldonado, 24 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12790 Feb 26- Mar 11 (0060)

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

JAVIER ANTONIO AMORIN NIEVES y ROSSANA SALOME ALVAREZ BOLOGNA, (Ficha: 1478 98).
Maldonado, 18 de noviembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 12791 Feb 26- Mar 11 (0061)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDUARDO AURELIO ARBULO CRUZ y MARIA DE LOS ANGELES DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha: 509 98).
Rocha, 5 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12814 Feb 26- Mar 11 (0062)



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 622 75 80 habilitado en FRANCISCO J. MUÑOZ 3152 101 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 12807 Feb 26- Mar 02 (0063)



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados "MUÑOZ GONZALEZ, FREDDY DANIEL-INCAPACIDAD" Ficha N° 483 97PV, se hace saber que por Auto N° 3285 98 de fecha 23 de noviembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a FREDDY DANIEL MUÑOZ GONZALEZ, C.I. N° 2.708.622-7 y se designó curadora del mismo a MARIA GILA GONZALEZ, C.I. N° 1.165.573-3, habiéndosele concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de diciembre de 1998.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50667 Feb 26- Mar 11 (0064)



FLORES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRIAM GRACIELA PIRIZ GERALDI en los autos caratulados "PIRIZ MIRIAM. SOLICITUD DE INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha B 10-99, optando por el título de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos, Gerardo Daniel Silva, María Claudia Caballero y Julia Mabel Burtre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, once de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Marcos Silveyra Ithurralde. Juez de Paz Dptal (Subrogante).

11) $ 900 10/p 12738 Feb 26- Mar 11 (0065)

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja, dictada en autos: Protesoni Estevez, María Beatriz. Información de Vida y Costumbres, Fa. 763 98., se hace saber que ante este Juzgado se presentó. María Beatriz Protesoni Estevez., quien optando por el título de procuradora y Escribana pública ofrece las Declaraciones de los siguientes testigos: Mercedes Márquez, Gustavo Canosa, Rosana Melgar y Rosana Madeiro, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas. 12 2 99. Sr: Néstor Casas Villalba, Juez de Paz Dptal de Lavalleja Interino.

11) $ 900 10/p 12735 Feb 26- Mar 11 (0066)



MONTEVIDEO
A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES
NUEVA FECHA Apertura Licitación SUSPENDIDA
LICITACION PUBLICA No 5/99

"Empresas Unipersonales Servicios de Vigilancia Diurnos y Servicios de Serenos"
Apertura: 19 de Marzo de 1999
Hora: 11 (once)
La recepción y apertura de propuestas de la Licitación, se efectuará en el Local del Departamento de Compras y Licitaciones, sito en la calle Nueva York No 1559 donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones, los días hábiles en el horario de 8.30 a 13,30 (hasta el 5 3 99) y de 10,30 a 15,30 (desde el 8 3 99) Valor del pliego $ 50.00 (pesos uruguayos cincuenta).

12) (Cta. Cte.) 1/p 50666 Feb 26- Feb 26 (0067)

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA Nº 9/99

OBJETO: Obras de construcción en el liceo de Cerro (Dpto. Montevideo) sito en la calle Egipto entre Bélgica y China
El Consejo Directivo Central por Acta N° 7 Res. 17 de fecha 11 de febrero de 1999, resolvió dejar sin efecto la Licitación Pública N° 9 99 prevista su apertura para el próximo 25 de febrero de 1999, a las 9:00 horas, en el Departamento de Proveeduría.-
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.

12) (Cta. Cte.) 1/p 50675 Feb 26- Feb 26 (0068)

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA Nº I/99
PERMISO PARA LA EXPLOTACION DEL DEPOSITO "G" DEL PUERTO COLONIA
FECHA DE APETURA: 8 DE ABRIL DE 1999
HORA: 15:00
LUGAR: SALA DE ACTOS DE ASESORIA DE RELACIONES PUBLICAS - 2° PISO.
VALOR DE LOS RECAUDOS: $ 5.000.00 (PESOS CINCO MIL)
LOS RECAUDOS PODRAN SER RETIRADOS EN EL EDIFICIO SEDE DE ESTA A.N.P. - RBLA. 25 DE AGOSTO DE 1825 N° 160 - PISO 3° - SECCION COMPRAS - OFICINA 3-06 DE 9:00 A 17:00 HS.

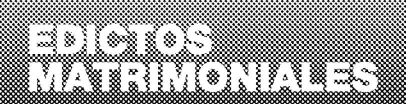
12) (Cta. Cte.) 1/p 50601 Feb 26- Feb 26 (0069)

RIO NEGRO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

- LICITACION PUBLICA -

OBJETO: Explotación de un kiosco en local municipal contiguo al control de ómnibus, ubicado en Terminal de Omnibus de Fray Bentos, Departamento de Río Negro.-
APERTURA: DPTO. JURIDICO MUNICIPAL.-
DIA: 16 03 99.-
HORA: 17.00
COSTO DEL PLIEGO: $ 50 (Pesos Uruguayos Cincuenta)
RETIRO DE PLIEGOS DE CONDICIONES EN:
MONTEVIDEO: Congreso Nacional de Intendentes -
Palacio Municipal - 2o. Piso.
FRAY BENTOS: Depto. Jurídico Mpal. (I.M.R.N.) Avda. 25 de Mayo y 18 de Julio de Lunes a Viernes de 13.00 a 19.00 hs. Tel.: (0562) 3261 Int. 112 FAX: 2216
YOUNG: Junta Local de Young.

12) (Cta. Cte.) 1/p 50671 Feb 26- Feb 26 (0070)



Montevideo, febrero 26 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ERNESTO FABIAN BENTANCUR, 24 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Francisco Oliveres 4966 y LETICIA GISEL RIVERO, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4996.
14) $ 127 3/p 928 Feb 26- Mar 02 (0071)

OFICINA No. 3

ADEMAR CARDOZO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ramón Piedra 4863 y ANALIA YOANA OLIVERA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Siti 2252.
14) $ 127 3/p 927 Feb 26- Mar 02 (0072)

OFICINA No. 4

LUIS AUGUSTO FERRANDO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en A. Gallinal 2053 y ANA MARIA GONZALEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Polonia 3499.
14) $ 127 3/p 930 Feb 26- Mar 02 (0073)

OFICINA No. 5

MATIAS ELIAS GOMEZ, 49 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Galicia 1489=03 y MIRTA ROCIO FERREIRA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1489=3.
14) $ 127 3/p 929 Feb 26- Mar 02 (0074)

OFICINA No. 6

"IN EXTREMIS"

RAUL MACIEL, 61 años, divorciado, jublilado, oriental, domiciliado en Alejandro Dumas 1513 y ELENA TERESA ALVAREZ, 48 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Alejandro Dumas 1513.
14) (Cta. Cte.) 3/p 924 Feb 26- Mar 02 (0075)

OFICINA No. 7

MAURICIO EDUARDO PAIVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 3860 bis y MARCELA JEANNETTE CARRASCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 4038 4.
14) $ 127 3/p 921 Feb 26- Mar 02 (0076)

OFICINA No. 8

MIGUEL ANGEL RONDAN, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 1 Solar 10- Cerro y PERLA GABRIELA DIOTTI, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje 1 solar 10.
14) $ 127 3/p 923 Feb 26- Mar 02 (0077)

OFICINA No. 9

ANDRES LEONARDO SOTO, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Cipriano Miró 2874 ap 1 y ALBA KARINA BARRAGAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2933 bis.
14) $ 127 3/p 918 Feb 26- Mar 02 (0078)

MIGUEL ANGEL SANT ANA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Nº 318 No. 4858 y CLAUDIA VERONICA PEÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje No. 318 No. 4858.
14) $ 127 3/p 922 Feb 26- Mar 02 (0079)

JUAN ANGEL SANTORO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camambú 4258 y MARIA DE LOS ANGELES CLAVIJO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República Argentina 628.
14) $ 127 3/p 926 Feb 26- Mar 02 (0080)

OFICINA No. 10

JULIO CESAR TORRES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ayohuma 1346 y LETICIA BEATRIZ FERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4705.
14) $ 127 3/p 855 Feb 26- Mar 02 (0081)

NATHAN NELSON, 24 años, soltero, estudiante, canadiense, domiciliado en Bernardo Poncini 1530 y CINTHIA TOURNE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bernardo Pncini 1530.
14) $ 127 3/p 917 Feb 26- Mar 02 (0082)

GUSTAVO VILLAR, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Juan Carlos Patrón 1864 1 y SANDRA SYLVIA ALMANZO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Calle 125 Puerta 2140 001 Block 9 (Malvín Norte).
14) $ 127 3/p 919 Feb 26- Mar 02 (0083)

MARIO ALEJANDRO NOZAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av Italia 2545 ap 201 y MARIA LAURA NASTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 1010 ap 702.
14) $ 127 3/p 920 Feb 26- Mar 02 (0084)

JAVIER NOBLE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en F. Menk 5579 y MONICA RUGA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en F. Menk 5579.
14) $ 127 3/p 925 Feb 26- Mar 02 (0085)

PRESCRIPCIONES

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Steimberg Zabala, Shirley Aída, Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 371 98, se hace saber que se presentó en esta sede la Sra: Shirley Aída Steimberg Zabala, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrones Nos. 12.136, 318, 12.137, 12.138, 12.139 y 12.141, (antes 318 en m a y antes 318 y 319) de la primera Sección Judicial de Lavalleja. los cuales se deslindan de la siguiente manera: los solares uno a cinco por estar unidos, al Sur, 42 metros 95 centímetros, de frente a la calle No. 35, al Oeste, 33 metros 18 centímetros, de frente a la calle Dr: José Ramos Barranco por ser esquina, al Norte 42 metros 763 mm, con solar 6 y al Este, 33 metros 18 cms. con parte del padrón 6548. El solar siete linda: al Oeste, 10 metros de frente a la calle Dr. José Ramos Barranco, al Norte, 42 metros 65 cms, con padrón 7.009, al Este, 10 mts. 38 cm, con padrones 11.920 y 6.397 y al sur, 42 metros 706 mm. con solar 6.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados bienes y en especial a los últimos titulares: Guillermo Steimberg, María Justina, digo Sucesores de Guillermo Steinmberg, Sucesores de Dolores Zabala y de María Justina Norando Nogueira o Noguera de Steimberg María Justina, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos. Minas. 2 12 98. Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 2700 10/p 12736 Feb 26- Mar 11 (0086)

EDICTO.
Por Disposición de la Sra juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Ramirez Patrón Carlos. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 436 98, se hace saber que se presentó ante esta sede, el Sr: Carlos RAMIREZ PATRON, domiciliado en calle José Ellauri s n casi Silvetre Blanco de Minas, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Urbano No. 843, de la manzana No. 259 de la localidad catastral Minas. En Consecuencia, se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, (Los linderos Sucesores de Julián Valerio y Dolores Larrosa de Valerio y Ceferino Gutiérrez), y en especial a los últimos titulares: Santiago, María, Clemente María, Eufemia, Pedro Nolasco, Juana Evangelista, Francisco Lazaro, María Magdalena y Conrada

Fernandez Patrón, a que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se continuarán los procedimientos. Minas. 22 de Diciembre de 1998. Dra. Ada Noemí Siré. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 1800 10/p 12737 Feb 26- Mar 11 (0087)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

A.N.T.E.L. solicita la inscripción de las siguientes obras: Edición 44a.: GUIA TELEFONICA INTERIOR CLASIFICADA Y ALFABETICA 1998 -1999 y GUIA TELEFONICA ALFABETICA MONTEVIDEO 1998-2000, de las cuales se declara propietaria y editora. Montevideo 26 de enero de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) (Cta. Cte.) 10/p 50577 Feb 26- Mar 11 (0088)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

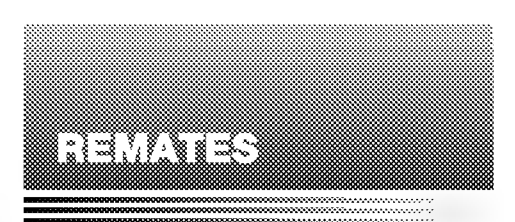
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CHAVEZ OLIVERA, CAMILA VALENTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha 229 98 A se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CAMILA VALENTINA CHAVEZ OLIVERA, Acta Nº 2188 extendida el primero de abril de 1998, por el Oficial a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "que es hija de Sixta Isabel Olivera" debe decir "que es hija legítima de Pablo Chavez y Sixta Isabel Olivera" por así corresponder, asimismo, al margen de la misma, donde dice "MARIA GONZALEZ OLIVERA" debe decir "CHAVEZ OLIVERA CAMILA VALENTINA" por así corresponder; y donde dice "se le ha puesto el nombre de María" debe decir "se le ha puesto el nombre de Camila Valentina" por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1 de febrero de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50668 Feb 26- Mar 11 (0089)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

SEGUNDO TURNO

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Aduana de SEGUNDO Turno, dictada en los autos caratulados: "FISCO Y OTROS c MERCURY COURRIER SERVICES. Imp. de Infrac. Aduanera" Fa. 202 96 se hace saber que el proximo 4 de marzo desde las 14 hrs. en el salon de Bme Mitre 1567, el rematador MICHEL MAUAD, MATR. 3950 RUC 211385220012, sacara a la venta en remate publico con la base de las 2 3 partes de su valor comercial la mercaderia inventariada a fs. 13 y 13vts. base $ 29.306.67.- SE PREVIENE: 1o.) Que los mejores postores deberan consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y moneda nacional. 2o.) Que sera de cargo de los compradores la comisión e impuestos del rematador o sea el 15,51% s venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% del valor resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, de 23 febrero de 1999.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 648 3/p 12759 Feb 26- Mar 02 (0090)

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Aduana de SEGUNDO Turno, dictada en los autos caratulados: "FISCO c BALPARDA LUIS. Imp. de Infrac. Aduanera" Fa. 251 96 se hace saber que el proximo 4 de marzo desde las 14 hrs. en el salon de Bme Mitre 1567, el rematador MICHEL MAUAD, MATR. 3950 RUC 211385220012, sacara a la venta en remate publico con la base de las 2 3 partes de su valor comercial $ 14.000.00 el siguiente bien: MOTO YAMAHA 920 VIRAGO motor y chassis No. 11K-001519 SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y moneda nacional. 2o.) Que sera de cargo de los compradores la comisión e impuestos del rematador o sea el 15,51% s venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% del valor resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de febrero de 1999.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 594 3/p 12760 Feb 26- Mar 02 (0091)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno en autos caratulados "Machín, Usbelso c Irasil S.A., Ejecución de Hipoteca Ficha 159 96", se hace saber que el 8 de Marzo de 1999 a las 14:30 horas en Sarandí 464, se procederá por el martillero Ruben Benech, matrícula 253 R.u.c. 210 295570016 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado quien presidirá, a la venta en remate público al mejor postor, sin base el siguiente inmueble: Padrón 3313 de la tercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, tratándose de un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, que según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche tiene una superficie de 121 mts.2, 32 dms.2 con 7,49 mts. de frente al sur a la calle Cerrito puertas Nos. 587 89. Se previene: I) se desconoce el estado ocupacional del bien, así como la situación tributaria. II) el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. III) serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo. IV) el comprador deberá abonar en el momento, la comisión del martillero e impuestos, siendo un 4,02% más el 2% (venta forzada Art. 391 Ley 16230), del precio obtenido. V) serán con cargo al expediente la comisión vendedor más impuestos siendo un 1,34%. VI) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 3ero. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fé de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 19 días de febrero de 1999. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1440 5/p 12779 Feb 26- Mar 04 (0092)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en los autos caratulados "CELMAR LTDA. c DEGANIA SIC y Alberto Enrique BESOZZI CARRERO. Daños y Perjuicios." Fa. 22 92, se hace saber que el próximo 3 de marzo a las 16 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes, embargados a fojas 142 y 142 vto. y tasados a fojas 145 a 146 vto.: Equipos de

computación (discos duros, teclados, monitores, impresoras, diversos tipos, modelos y marcas), fotocopiadora, caja fuerte, central telefónica PANASONIC, cuadro firmado por VILLAMIL 94, escultura en madera firmado por DAMIANI, relieve de metal firmado por CRAVO 81. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de febrero de 1999. Esc. Rossina Merello Elduayen, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 810 3/p 12761 Feb 26- Mar 02 (0093)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo. Turno en autos caratulados "IRAZOQUI DANTAZ, Gerardo C FERNANDEZ BRAGGIO, Gustavo y otro" Juicio Ejecutivo, Ficha 19 98, se hace saber que el próximo 11 de marzo a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477) sacará a remate en subasta pública con la base de las 2 3 partes de la tasación o sea $ 6.267, los bienes embargados en autos.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2.68%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 19 de febrero de 1999.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 288 2/p 12783 Feb 26- Mar 01 (0094)

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Se hace saber que por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en los autos caratulados: "Gallo Rinaldi y otros c Jose Luis Silva Tejeira. Juicio Ejecutivo" Ficha C 28 97, el proximo 5 de marzo a las 9 horas, en calle Wilson Ferreira Aldunate No 323, por intermedio del martillero Jorge Felix, matricula No 3515, se procedera a la venta por subasta publica de: un rifle BERNO calibre 22, No JW27; una escopeta CBS calibre 12 No 1539672ESCO; una escopeta calibre 28 No B3602; tres ventanales en chapa; dos ventanales en hierro angulo; un motor con piedra esmeril monofasico marca SUNICO 180 Wats; un faro de pie para jardin doble; un faro para jardin simple; tres gatos hidraulicos; uno chino, dos NORTHEN; un kit Carrosier de siete piezas para chapista; una caladora electrica; tres focos de lampara para niebla; dos conservadoras COVEY; seis latas de pintura plastica antihongos marca MILUS; cuatro tarros de plastico COVERIT para cielorraso; cuatro tarros de plastico COVERIT impermeabilizante blanco; un rollo de cable plastico 3 por 6 de 100 metros; un rollo de cable plastico 3 por 4 de 100 metros; un rollo de cable plastico de 2 por 1 de 100 metros; un rollo de cuerda hueca (6 kg); dos rollos de cuerda nylon (4 kg); una manguera alta presion de 3 4"; una lata de 5 lts de JIMO; 6 latas de JIMO de un litro cada una; un termo de un litro; un termo de 5 lts; tres baldes de plastico; un juego de llaves TORKE (SUNICO); una remachadora (SUNICO); dos llaves de caño BRONCO 14"; cuatro llaves de caño GRIP WELL de 12"; una llave de caño de 10"; un destornillador de impactos; un juego de 6 destornilladores SCREN; un telefono digital ELECTROFON; una engrasadora SUNICO; una cocinilla a gas de 3 kls; dos faroles para patio; una lijadora electrica EMC; una amoladora de 9" ANGLE GRINDER; un extractor de resortes; un taladro de mano; una manga de 1 2"; un juego de dados de 1 2"; una caja de herramientas KIK; un artefacto de alumbrado publico; 10 cajas de balas calibre 22 de 50 tiros cada uno; dos palas de apalear; una pala de dientes; dos linternas de dos pilas; dos linternas de tres pilas; 3 baldes de 20 lts cada uno de pintura la agua BELCO, dos rollos de manguera de 50 metros cada uno; 30 caños rigidos de 1" y de tres metros de largo; 3 artefactos de luz a mercurio; 5 cerraduras SPARK; 61 caños rigidos de 16 mm, de 3 metros de largo; 5 tarros plasticos con acelerante de fraguado; un tarro de 60 lts. de tinner; 2 refractores cuarzo, uno con lampara y uno sin lampara; una puerta de madera; una caja de 50 bulones para madera 10 por 250; una caja de 50 bulones de 10 por 180; una caja de 50 bulones para madera de 10 por 160; dos rollos de alambre de 4 mm (cable) de 100 metros cada uno. SE PREVIENE: a) que los antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en el Juzgado. b) Que el mejor postor debera pagar en el acto de serle aceptada su oferta en concepto de garantia el 30% de la misma, mas comision e impuesto que le acceden, sobre el precio martillado en el acto y en efectivo. A los efectos legales expido el presente para que se efectue la publicacion pertinente. Artigas, 19 de febrero de 1999. Alberto Ma. Laporte Simon. Juez de Paz Departamental (Subrogante).

20) $ 558 1/p 12795 Feb 26- Feb 26 (0095)



MOBIL SERVICE LTDA.

Contrato: 1 12 98
Capital $ 50.000 (50 cuotas de $ 1.000) por partes iguales.
Socios: Hugo Manuel Sacchi Fillola y Delma Graciela González Laport
Objeto: Agencia de viajes
Administración: Delma Graciela González Laport
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 26 01 99 Nº 114 Fº 158 Lº 4.

22) $ 741 1/p 12748 Feb 26- Feb 26 (0096)

BARLO LTDA.
Cesión

Contrato: 15 diciembre 1988
Inscripción: Nº 2687 Fº 3980 Lº 4
Cedete: FERNANDO EDUARDO BARBERO SPIGUEL (46 cuotas)
Cesionaria: María Consuelo González Garrido.

22) $ 494 1/p 12764 Feb 26- Feb 26 (0097)

BISA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

CONTRATO: Montevideo, 22 02 989
REGISTRO: Pco. y Gnal. de Comercio Nro. 222 Fo. 845 Lo. II de Contratos
MODIFICACIONES: 1) PLAZO: 10 años a partir del 08 02 999 con renovación automática. Renuncia bianual. 2) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: cualquiera de los socios actuando indistintamente.

22) $ 741 1/p 12774 Feb 26- Feb 26 (0098)

"MATEBOM S.R.L."

Cesión de Cuota y Modificación
Contrato, fecha 2 XII 98 - inscripción No. 2495 - Fo. 3159 - Lo. 3
Cedentes: Isabel Teresa Nan Freitas y Carlo Luigi Capozzoli Nan (parcialmente)
Cesionarios: Arturo Dante Capozzoli Nan y José o Giuseppe Capozzoli Giordano
Modificación: Administración indistinta.

22) $ 741 1/p 12775 Feb 26- Feb 26 (0099)

CARLOS A.OTERO LTDA.
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 21 01 1999
REGISTRO: Nº 118, Fº 167, Lº 3.
CEDENTE: Héctor Américo OTERO SECCHI (cede 50 cuotas sociales)
CESIONARIO: Ema Angélica VIDAL PRIGOLA (adquiere 50 cuotas sociales).

22) $ 494 1/p 12787 Feb 26- Feb 26 (0100)

- EASTON PUBLICIDAD S.R.L. -

Contrato: 22 de enero de 1999.
Inscripción: No. 166; Fo. 231; Lo. 4.
Socios: Ernesto Easton, Ma. Cecilia Easton. 99 y 1 cuota respectivamente.-
Capital: $ 20.000
Plazo: 30 años.
Administración: Ernesto Easton.
Objeto: Agencia de Publicidad.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 741 1/p 12797 Feb 26- Feb 26 (0101)

COSTA BLANCA LTDA.
(antes Costa Blanca S.A.)

Contrato: 26 marzo 1998
Inscripción: N. 77 F. 107 L. 4
Socios: Ela Rousso (320 cuotas), Sofía Silvana Blasbalg (80 cuotas) y Liliana Dora Cecilia Blasbalg (80 cuotas)
Objeto: Propietaria de bienes inmuebles, rea-

lizar actos comerciales, industriales de servicios, importar, exportar.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: Indistintamente
Capital: $ 480.000 (480 cuotas de $U 1.000).
22) $ 988 1/p 12798 Feb 26- Feb 26 (0102)

DAME TRANSPORTES SRL

CONTRATO: 29.01.99
REGISTRO: Nº 178 Fº 247 Lº 4
Socios: NAHIR VIVIANNE SILVERA ROCHA (10 cuotas) PIETER DAME ALTENA (10 cuotas)
Objeto: Transporte terrestre nacional e internacional de mercaderías
Plazo: 30 años
Capital: $ 20.000
Domicilio: Montevideo
Administración: Pieter Dame Altena.
22) $ 741 1/p 12799 Feb 26- Feb 26 (0103)

CONSTRUSEC LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 13 mayo 1997
Inscripción: No. 353 Fo. 451 Lo. 3
Cedente: RICARDO MELITON GIANO CIRIGLIANO (50 cuotas)
Cesionaria: María Rosina Recalde De Leon.
Administración: Marcelo Carlos Moretto Gavarret.
22) $ 494 1/p 12806 Feb 26- Feb 26 (0104)

SIGLO 21 S.R.L.

Contrato: 28 enero 1999
Inscripción: No. 174 Fo. 241 Lo. 4
Socios: Alejandro Raúl NUÑEZ GALMARINI (95 cuotas)
Pablo Asdrúbal BOTELLO MENDEZ (5 cuotas)
Objeto: fabricación y comercialización de prendas de vestir, venta de artículos de mercería, bazar, bijouterie, joyería, regalos y todo artículo afín al ramo.-
Plazo: 30 años
Capital: $ 20.000 (100 cuotas de $ 200)
Domicilio: Montevideo
Administración: Alejandro Raúl Nuñez Galmarini.
22) $ 988 1/p 12809 Feb 26- Feb 26 (0105)

TALLERES VERNA LTDA.

Contrato: 20 enero 1999
Inscripción: No. 222 Fo. 299 Lo. 3
Socios: FRANCISCO ANIBAL VERA BARRERA (10 cuotas) ANA MARIA KVARACIEJUS CANGELLO (10 cuotas) DORY SUSANA CABRERA PELUFFO (20 cuotas)
Capital: $ 16.000.-
Objeto: Servicios industriales; mantenimiento preventivo, reparaciones en instalaciones y equipos en mecánica, refrigeración, hidrodinámica, aire acondicionado, transporte frigorífico, calefacción, agua caliente, bombas, compresores; reparación, mantenimiento de moldes, matrices, tornería general, importación, exportación, representaciones.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 988 1/p 12810 Feb 26- Feb 26 (0106)

FARCOS LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 14 mayo 1998
Inscripción: No. 925 Fo. 1192 Lo. 4
Cedentes: ANA MARIA CYZAS MAZZA, LILIANA MARIA RODOLFO ROSTRO (Totalidad de cuotas)
Cesionarias: María Jimena Freire Chirico y Maria Cely Piedra Bentos Guimaraes (15 cuotas cada una)
Administración: María Jimena Freire Chirico.
22) $ 741 1/p 12811 Feb 26- Feb 26 (0107)

TRANSERVICES S.R.L.

Contrato: 17 diciembre 1998
Inscripción: No. 2666 Fo. 3955 Lo. 4
Socios: LUIS MIGUEL PASCUAL KNAIBL (50 cuotas) ELDA RAQUEL ARRASCAETA RODRIGUEZ (50 cuotas)
Capital: $ 12.700.-
Objeto: Transporte de gases, trabajos relacionados con uso y aplicación de gases, instalaciones, mantenimiento de cilindros.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Luis Pascual Knaibl.
22) $ 741 1/p 12812 Feb 26- Feb 26 (0108)

ROOBBER HNOS. S.R.L.

Contrato: 1.2.99
Inscripción: Nº 179, Fº 248 y Lº 4
Socios: Roobber Isai Núñez Furtado y Mirta Susana Pérez Díaz
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: instalación de cielorrasos, mamparas, revestimientos en yeso y carpintería de aluminio, importación y exportación.
Capital: $ 16.000.-
Administración: Roobber Isai Núñez Furtado.
22) $ 741 1/p 12833 Feb 26- Feb 26 (0109)

RH LTDA.

Contrato 18 1 99
Inscripción Nº 142 Fº 200 Lº 4
Plazo 30 años
Socios VICTOR GIMENEZ NIZ y MARIA UBERTI MORON
Capital $ 12.700
Objeto Fabricación de Pastas Secas
Administración Víctor Giménez, exclusiva
Domicilio Montevideo.
22) $ 741 1/p 12834 Feb 26- Feb 26 (0110)



LEY 26-9-904. LAYES BAOFFER y MARIA ELENA BARRERA, PROMETIERON VENDER A GRAMOR LTDA en formación, PENSION ARGENTINA, MALDONADO Nº 1281. Acreedores Colonia 1854 Esc. 606 Montevideo.
25) $ 1680 20/p 12749 Feb 26- Mar 25 (0111)

LEY 26-9-904.TOLSTAR S.A. prometió vender a TELNIR S.A. complejo comercial de salas de cine sito en Punta Shopping Mall, Nivel 1, Punta del Este, Maldonado, Acreedores 25 de Mayo 635 apto. 302, Montevideo.
25) $ 1680 20/p 12752 Feb 26- Mar 25 (0112)

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

NOTIFICASE POR ESTA VIA A HONORIO BLADIMIR BENTANCOR QUINTANA LA RESOLUCION DE ANTEL No. 2567 96 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 28179 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE HONORIO BLADIMIR BENTANCOR QUINTANA, POR UN MONTO DE $ 28.896,01 (PESOS URUGUAYOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 01 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 96 08289
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50599 Feb 26- Mar 02 (0113)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A FELDKAMP BOHL ETLART JACOBO LA RESOLUCION DE ANTEL No. 420 97 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA FACTURACION COBRANZAS RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 297200 CS 004, A NOMBRE DE FELDKAMP BOHL ETLART JACOBO, POR UN MONTO DE $ 28.896,01 (PESOS URUGUAYOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 01 00) CALCULADA AL 04 11 94.
EXPEDIENTE 97 02680
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50600 Feb 26- Mar 02 (0114)

ANTEL

NOTIFICASE POR ESTA VIA A JUAN CARLOS LUTTERAL LA RESOLUCION DE ANTEL No. 405 97 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 70196 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE JUAN CARLOS LUTTERAL, POR UN MONTO DE $ 15.536,76 (PESOS URUGUAYOS QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON 76 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 97 03179
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50578 Feb 26- Mar 02 (0115)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A ROSA GARCIA PICCINI LA RESOLUCION DE ANTEL No. 554 98 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 65607 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE ROSA GARCIA PICCINI, POR UN MONTO DE $ 17.460,72 (PESOS URUGUAYOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 72 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 98 03667
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50579 Feb 26- Mar 02 (0116)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A LEGAZCUE SCHIAVONE YAMANDU LA RESOLUCION DE ANTEL No. 618 98 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA FACTURACION COBRANZAS RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 287884, A NOMBRE DE LEGAZCUE SCHIAVONE YAMANDU, POR UN MONTO DE $ 16.642,41 (PESOS URUGUAYOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 41 00) CALCULADA AL DIA 24 04 97.
EXPEDIENTE 98 03454
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50580 Feb 26- Mar 02 (0117)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARTINO AMBIELLE MARIA NADIA LA RESOLUCION DE ANTEL No. 626 95 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA COBRANZA Y GESTION DE DEUDORES, RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 418614, A NOMBRE DE MARTINO AMBIELLE MARIA NADIA, POR UN MONTO DE $ 17.706,06 (PESOS URUGUAYOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SEIS CON 06 00) CALCULADA AL DIA 11 03 93.
EXPEDIENTE 95 00058
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50581 Feb 26- Mar 02 (0118)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A EXALTACION JULIA DIAZ ROSAS LA RESOLUCION DE ANTEL No. 560 98 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 28385 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE EXALTACION JULIA DIAZ ROSAS, POR UN MONTO DE $ 16.802,74 (PESOS URUGUAYOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DOS CON 74 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 98 03673
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50582 Feb 26- Mar 02 (0119)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A CARLOS FRANCISCO KELSO LA RESOLUCION DE ANTEL No. 745 98 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DIVISION ANCEL RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO A NOMBRE DE CARLOS FRANCISCO KELSO, POR UN MONTO DE $ 17.406,00 (PESOS URUGUAYOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS CON 00 00) CALCULADA A LA FECHA DE VENCIMIENTO DE CADA LIQUIDACION.
EXPEDIENTE 98 4707
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50583 Feb 26- Mar 02 (0120)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A BAGDAD S.A. LA RESOLUCION DE ANTEL No. 688 98 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA FACTURACION DISTRITO CANELONES RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 2883143 DE LA CIUDAD DE PANDO, A NOMBRE DE BAGDAD S.A., POR UN MONTO DE $ 16.746,91 (PESOS URUGUAYOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 91 00) CALCULADA AL DIA 27 12 97.
EXPEDIENTE 98 03546
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50584 Feb 26- Mar 02 (0121)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A JORGE ROURE LA RESOLUCION DE ANTEL No. 704 97 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DIVISION ANCEL RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO, A NOMBRE DE JORGE ROURE, POR UN MONTO DE $ 14.392,00 (PESOS URUGUAYOS CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00 00) CALCULADA A LA FECHA DE VENCIMIENTO DE CADA LIQUIDACION.
EXPEDIENTE 97 05002
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50585 Feb 26- Mar 02 (0122)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A HECTOR B. ROLOTTI LA RESOLUCION DE ANTEL No. 2054 96 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 25301 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE HECTOR B. ROLOTTI, POR UN MONTO DE $ 24.174,77 (PESOS URUGUAYOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON 77 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 96 06626
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50586 Feb 26- Mar 02 (0123)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A NELSON RUBEN GODOY FERNANDEZ LA RESOLUCION DE ANTEL No. 2061 96 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 90583 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE NELSON RUBEN GODOY FERNANDEZ, POR UN MONTO DE $ 52.878,04 (PESOS URUGUAYOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 04 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 96 06633
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50587 Feb 26- Mar 02 (0124)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A ANDREA DA SILVEIRA SUSSENBACH LA RESOLUCION DE ANTEL No. 120 97 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 89825 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE ANDREA DA SILVEIRA SUSSENBACH, POR UN MONTO DE $ 13.044,00 (PESOS URUGUAYOS TRECE MIL CUARENTA Y CUATRO CON 00 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 97 00615
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50588 Feb 26- Mar 02 (0125)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARTHA CAMPIGLIA LA RESOLUCION DE ANTEL No. 705 97 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DIVISION ANCEL RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO, A NOMBRE DE MARTHA CAMPIGLIA, POR UN MONTO DE $ 13.044,00 (PESOS URUGUAYOS TRECE MIL CUARENTA Y CUATRO CON 00 00) CALCULADO A LA FECHA DE VENCIMIENTO DE CADA LIQUIDACION.
EXPEDIENTE 97 05040
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50589 Feb 26- Mar 02 (0126)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARGARITA CRISTINA TASSANO DIAZ LA RESOLUCION DE ANTEL No. 300 96 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 26493 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE MARGARITA CRISTINA TASSANO DIAZ, POR UN MONTO DE $ 15.158,53 (PESOS URUGUAYOS QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON 53 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 96 09253
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50590 Feb 26- Mar 02 (0127)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A JOSE NEHMAN LA RESOLUCION DE ANTEL No. 2499 96 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA

GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 81064 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE JOSE NEHMAN, POR UN MONTO DE $ 46.235,32 (PESOS URUGUAYOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 32 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 96 07809
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50591 Feb 26- Mar 02 (0128)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A MIRIAM IVONNE MEDINA VELAZQUEZ LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1803 96 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 38559 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE MIRIAM IVONNE MEDINA VELAZQUEZ, POR UN MONTO DE $ 48.220,64 (PESOS URUGUAYOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 64 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 96 06321
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50592 Feb 26- Mar 02 (0129)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A AGROSUR S.R.L. LA RESOLUCION DE ANTEL No. 2556 96 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 36986 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE AGROSUR S.R.L., POR UN MONTO DE $ 23.659,19 (PESOS URUGUAYOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 19 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 96 08246
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50593 Feb 26- Mar 02 (0130)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A ALICIA BEATRIZ MOSOTOVOY LA RESOLUCION DE ANTEL No. 2557 96 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 90180 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE ALICIA BEATRIZ MOSOTOVOY, POR UN MONTO DE $ 31.428,13 (PESOS URUGUAYOS TEINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON 13 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 96 08253
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50594 Feb 26- Mar 02 (0131)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A STERN PLANT SIGFRIDO LA RESOLUCION DE ANTEL No. 676 95 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO, A NOMBRE DE STERN PLANT SIGFRIDO, POR UN MONTO DE $ 14.571,69 (PESOS URUGUAYOS CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 69 00) CALCULADA AL 28 12 92.
EXPEDIENTE 95 03477
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50595 Feb 26- Mar 02 (0132)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A CHRISTIAN SIMON ROSERMANN BHASHA LA RESOLUCION DE ANTEL No. 712 98 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No.88421 DE LA CENTRAL MALDONADDO, A NOMBRE DE CHRISTIAN SIMON ROSERMANN BHASHA, POR UN MONTO DE $ 27.249,52 (PESOS URUGUAYOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 52 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 98 03234
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50596 Feb 26- Mar 02 (0133)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A FERNANDEZ ELBIO LA RESOLUCION DE ANTEL No. 453 97 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA DISTRITO CANELONES RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 61322 DE LA CIUDAD DE SOLYMAR, A NOMBRE DE FERNANDEZ ELBIO, POR UN MONTO DE $ 24.718,95 (PESOS URUGUAYOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO CON 95 00) CALCULADA AL DIA 26 04 96.
EXPEDIENTE 96 07297
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50597 Feb 26- Mar 02 (0134)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A BLANCA ZULEMA MARCELLETTI LA RESOLUCION DE ANTEL No. 2576 96 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 46419 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE BLANCA ZULEMA MARCELLETTI, POR UN MONTO DE $ 52.557,67 (PESOS URUGUAYOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 67 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 96 08301
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50598 Feb 26- Mar 02 (0135)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A VICTOR MANUEL VALIENTE LACEROT LA RESOLUCION DE ANTEL No. 10 98 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE DIVISION ANCEL RELATIVA A LA DEUDA DE LOS SERVICIOS, A NOMBRE DE VICTOR MANUEL VALIENTE LACEROT, POR UN MONTO DE $ 30.310,00 (PESOS URUGUAYOS TREINTA MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 00 00) CALCULADA AL VENCIMIENTO DE CADA LIQUIDACION.
EXPEDIENTE 97 05355
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50602 Feb 26- Mar 02 (0136)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A BOCHARD SUAREZ CHARLES LA RESOLUCION DE ANTEL No. 2317 96 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA FACTURACION COBRANZAS RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 773558, A NOMBRE DE BOCHARD SUAREZ CHARLES, POR UN MONTO DE $ 13.952,78 (PESOS URUGUAYOS TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 78 00) CALCULADA AL 07 01 94.
EXPEDIENTE 96 05854
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50603 Feb 26- Mar 02 (0137)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A ALESSANDRO BALCONI LA RESOLUCION DE ANTEL No 31 98 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 90971 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE ALESSANDRO BALCONI, POR UN MONTO DE $ 24.129,87 (PESOS URUGUAYOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 87 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 98 00111
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50604 Feb 26- Mar 02 (0138)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A PRE.CON.PRO.PER. LTDA. LA RESOLUCION DE ANTEL No. 441 97 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA FACTURACION COBRANZAS RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 429145 (INCLUYE DEUDA DEL 478385 POR TR.), A NOMBRE DE PRE.CON.PRO.PER. LTDA., POR UN MONTO DE $ 21.755,37 (PESOS URUGUAYOS VEINTUN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 37 00) CALCULADA AL DIA 20 09 96.
EXPEDIENTE 97 03509
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50605 Feb 26- Mar 02 (0139)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A CALEFACCION CARRETERO S.R.L. Y A ELENA

FERNANDEZ DE CARRETERO EN SU CALIDAD DE FIADORA SOLIDARIA LA RESOLUCION DE ANTEL No. 398 98 QUE DISPONE: "1o.- APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA FACTURACION COBRANZAS RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 694919, A NOMBRE DE CALEFACCION CARRETERO S.R.L., POR UN MONTO DE $ 27.305,55 (PESOS URUGUAYOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCO CON 55 00) CALCULADA AL DIA 24 04 96. 2o.- DISPONER LA PROMOCION DE JUICIO EJECUTIVO AL DEUDOR Y AL SOLIDARIO ELENA FERNANDEZ DE CARRETERO, INDIVIDUALIZADO EN EL VISTO, LO QUE SE COMETE A LA ASESORIA LETRADA."
EXPEDIENTE 98 02077
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50606 Feb 26- Mar 02 (0140)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A KILITA S.A. Y A MARIA ELENA RODRIGUEZ DENIS LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1042 96 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 29646 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE KILITA S.A., POR UN MONTO DE $ 13.390,81 (PESOS URUGUAYOS TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 81 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO. NOTIFICASE TAMBIEN LA RESOLUCION 331 97 QUE DISPONE: 1) MODIFICAR LA RESOLUCION 1042 96 DEL 29 08 96 ESTABLECIENDO QUE DONDE DICE TELEFONO 29646 DEBE DECIR 29649. 2) AMPLIAR LA MENCIONADA RESOLUCION 1042 96 DISPONIENDO INCLUIR EN LA MISMA A MARIA ELENA RODRIGUEZ EN SU CALIDAD DE FIADOR SOLIDARIO DEL SERVICIO 29649 DE LA CENTRAL MALDONADO.
EXPEDIENTE 96 05673
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50607 Feb 26- Mar 02 (0141)

Notifíquese por esta vía a ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A. la Resolución Nro. 146 97 de la Division Economico Financiera de ANTEL, que en su parte dispositiva establece: "APROBAR la liquidacion paracticada por la Gerencia Area DISTRITO ESTE, relativa a la deuda del lo servicio No. 6186 de la Central de La Paloma, a nombre de ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A., por un monto de $ 58.679,62 (pesos uruguayos CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 92 100) calculada a la fecha de supresión del servicio".-
EXP. 97 00649
Por ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50608 Feb 26- Mar 02 (0142)

Notifíquese por esta vía a DOGLIANI STARICCO CARLOS la Resolución Nro. 512 97 de la Division Economico Financiera de ANTEL, que en su parte dispositiva establece: "APROBAR la liquidacion paracticada por la Gerencia Area FACTURACION-COBRANZAS, relativa a la deuda del servicio No. 950169, a nombre de DOGLIANI STARICCO CARLOS, por un monto de $ 40.910,59 (pesos uruguayos CUARENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 59 100) calculada al DIA 06 05 97".-
EXP. 97 05409
Por ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50609 Feb 26- Mar 02 (0143)

Notifíquese por esta vía a CHOROSUCHA S.R.L. la Resolución Nro. 714 98 DE ANTEL, que en su parte dispositiva establece: " APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia DE AREA DISTRITO ESTE relativa a la deuda del servicio 89194 y 89195 de la Central Maldonado, a nombre de CHOROSUCHA S.R.L., por un monto de $ 41.700,00 (Pesos Uruguayos Cuarenta y un mil setecientos 00 00) calculada A LA FECHA DE supresion del servicio".-
EXP. 98 04078
Por ANTEL: dr. estevez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50610 Feb 26- Mar 02 (0144)

Notifíquese por esta vía a KILITA S.A. la Resolución Nro. 1099 96 de la Division Economico Financiera de ANTEL, que en su parte dispositiva establece: "APROBAR la liquidacion paracticada por la Gerencia Area DISTRITO ESTE, relativa a la deuda del servicio No. 28885 de la Central Maldonado, a nombre de KILITA S.A., por un monto de $ 14.979,22 (pesos uruguayos CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 22 100) calculada a la fecha de supresión del servicio".-
EXP. 96 05676
Por ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50611 Feb 26- Mar 02 (0145)

Notifíquese por esta vía a SPAMAR LTDA. la Resolución Nro. 139 97 de la Division Economico Financiera de ANTEL, recaída en el expediente 97 00660 que en su parte dispositiva establece: "APROBAR la liquidacion paracticada por la Gerencia de Area Distrito Este, relativa a la deuda del servicio No. 44896, de la Central Maldonado a nombre de SPAMAR LTDA., por un monto de $ 17.156,89 (pesos uruguayos diecisiete mil ciento cincuenta y seis con 89 100) calculada a la fecha de supresion del servicio".
Por ANTEL: PROC. CASULLO - DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50612 Feb 26- Mar 02 (0146)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A HOGAN S.A., LA RESOLUCION No. 148 97 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE No. 97 00655, QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO NO. 43893 DE LA CENTRAL MALDONADO A NOMBRE DE HOGAN S.A. POR UN MONTO DE $ 27.356,17 (pesos uruguayos VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 17 100), CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
POR ASESORIA CONTENCIOSO: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50613 Feb 26- Mar 02 (0147)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A IVAN FUENTES ROJAS., LA RESOLUCION No. 753 95 DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE No. 95 00356, QUE DISPONE: 1.- APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR GERENCIA-COBRANZAS Y GESTION DEUDORES. RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO NO. 982746 A NOMBRE DE IVAN FUENTES ROJAS, POR UN MONTO DE $ 15.149,19 (PESOS URUGUAYOS QUINCE MIL CIENTO CUARENTE Y NUEVE CON 19 00), CALCULADA AL DIA 11 12 91.
POR ANTEL DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50614 Feb 26- Mar 02 (0148)

NOTIFIQUESE por esta vía a GARCIA GUERIN NESTOR DANIEL la Resolución Nº 272 98 de ANTEL que dispone: Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranza relativa a la deuda del servicio No. 930533 a nombre de GARCIA GUERIN NESTOR DANIEL por un monto de $ 36.311,29 (Pesos uruguayos TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS ONCE CON 29 100) calculada AL DIA 10 10 96.
EXP. 98 00354
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50615 Feb 26- Mar 02 (0149)

NOTIFIQUESE por esta vía a DEXON PLATS SRL la Resolución Nº 212 98 de ANTEL que dispone: Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranza relativa a la deuda del servicio No. 426206 a nombre de DEXON PLATS SRL por un monto de $ 17.571,98 (Pesos uruguayos DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 98 00) calculada AL DIA 20 07 96.
EXP. 97 05671
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50618 Feb 26- Mar 02 (0150)

NOTIFIQUESE por esta vía a GONZALEZ BENJAMIN la Resolución Nº 210 98 de ANTEL que dispone: Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranza relativa a la deuda del servicio No. 555130 a nombre de GONZALEZ BENJAMIN por un monto de $ 14.683,52 (Pesos uruguayos CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 52 100) calculada AL DIA 12 07 96.
EXP. 97 05669
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50619 Feb 26- Mar 02 (0151)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A LOPEZ MANUEL LA RESOLUCION NRO 301 97 DE LA GERENCIA DIV. ECONOMICO-FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE NRO 97 00570 QUE DISPONE: "APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION COBRANZAS RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO 943384 A NOMBRE DE LOPEZ MANUEL POR UN MONTO DE 28.372,76 CALCULADA AL DIA 09 02 96
POR ANTEL DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50620 Feb 26- Mar 02 (0152)

Notifíquese por esta vía a X -MOTION S.R.L. la Resolución Nro. 2806 96 de la Division Economico Financiera de ANTEL, que en su parte dispositiva establece: "APROBAR la liquidacion paracticada por la Gerencia de Area FACTURACION-COBRANZAS, relativa a la deuda de los servicios, a nombre de X-MOTION S.R.L., por un monto de $ 21.160,00 (pesos uruguayos VEINTIUN MIL CIENTO SESENTA CON 00 100) calculada A LA FECHA DE SUPRESION DE LOS SERVICIOS".-
EXP. 96 05842
POR ANTEL DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50621 Feb 26- Mar 02 (0153)

Notifíquese por esta vía a GRABILCOR S.A. la Resolución Nro. 439 97 de la Division Economico Financiera de ANTEL, que en su parte dispositiva establece: "APROBAR la liquidacion paracticada por la Gerencia de Area FACTURACION-COBRANZAS, relativa a la deuda del servicio No. 404136, a nombre de GRABILCOR S.A., por un monto de $ 13.563,18 (pesos uruguayos TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES CON 18 100) calculada AL DIA 08 05 96".-
EXP. 97 03507
Por ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50622 Feb 26- Mar 02 (0154)

Notifíquese por esta vía a GRUPO URUGUAYO DEL LIBRO S.R.L. la Resolución Nro. 2026 96 de la Division Economico Financiera de ANTEL, que en su parte dispositiva establece: "APROBAR la liquidacion paracticada por la Gerencia de Area FACTURACION-COBRANZAS, relativa a la deuda del servicio No. 353776, a nombre de GRUPO URUGUAYO DEL LIBRO S.R.L., por un monto de $ 14.988,69 (pesos uruguayos CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 69 100) calculada AL DIA 22 08 95".-
EXP. 96 04271
Por ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50623 Feb 26- Mar 02 (0155)

NOTIFIQUESE por esta vía a NANCY LIOBEL CHIRIBAO la Resolución Nº 700 97 de ANTEL que dispone: Aprobar la liquidación practicada por Gerencia DIVISION ANCEL relativa a la deuda de los servicios a nombre de NANCY MABEL CHIRIBAO por un monto de $ 145.714,00 (Pesos uruguayos CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE CON 00 100) calculada A LA FECHA DE VENCIMIENTO DE CADA LIQUIDACION. NOTIFIQUESE TAMBIEN la Resolucion No. 377 98 que dispone: Modificar la Resolución 700 97 de fecha 31 12 97 estableciendo que el nombre correcto de la abonada debe ser NANCY LIOBEL CHIRIBAO, por así corresponder. Exp. 97 05298.
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50624 Feb 26- Mar 02 (0156)

Notifíquese por esta vía a DANIEL ARCURI FERNANDEZ la Resolución Nro. 624 98 DE ANTEL, que en su parte dispositiva establece: "APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area FACTURACION - COBRANZAS relativa a la deuda del servicio No. 408418 nombre de ARCURI FERNANDEZ DANIEL por un monto de $ 16.193,49 (Pesos Uruguayos DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES CON 49 00) calculada AL DIA 25 06 97".-
EXP. 98 03484
Por ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50625 Feb 26- Mar 02 (0157)

Notifíquese por esta vía a SILVIA NOEL PERLAS PEREIRA la Resolución Nro. 513 98 de ANTEL, que en su parte dispositiva establece: "APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Distrito Este, relativa a la deuda del servicio No. 49516 de la Central PIRIAPOLIS, a nombre de SILVIA NOEL PERLAS PEREIRA, por un monto de $ 12.127,09 (Pesos Uruguayos DOCE MIL CIENTO VEINTISEITE CON 09 00) calculada a la fecha de supresión del servicio".-
EXP. 98 02069
DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50626 Feb 26- Mar 02 (0158)

Notifíquese por esta vía a TRIDIL S.A. la Resolución Nro. 555 98 de ANTEL, que en su parte dispositiva establece: "APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area DISTRITO ESTE, relativa a la deuda del servicio No. 70622 de la Central Maldonado, a nombre de TRIDIL S.A., por un monto de $ 25.595,49 (Pesos Uruguayos veinticinco mil quinientos noventa y cinco con 49 00) calculada a la fecha de supresión del servicio".-
EXP. 98 03668
Por ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50627 Feb 26- Mar 02 (0159)

NOTIFIQUESE por esta vía a CORNEJO SEPULVEDA SELBA ADELA la Resolución Nº 213 98 de ANTEL que dispone: Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranza relativa a la deuda del servicio No. 604013 (INCLUYE DEUDA DEL ANCEL 694336) a nombre de CORNEJO SEPULVEDA SELBA ADELA por un monto de $ 39.646,13 (Pesos uruguayos TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 13 100) calculada AL DIA 07 11 96.
EXP. 97 05676
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50628 Feb 26- Mar 02 (0160)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A ALBA LUZ ALVAREZ SILVA, LA RESOLUCION No. 122 97 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE No. 97 00617, QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO NO. 21859 DE LA CENTRAL MALDONADO A NOMBRE DE ALBA LUZ ALVAREZ SILVA POR UN MONTO DE $ 25.985,94 (pesos uruguayos VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 94 100), CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
POR ASESORIA CONTENCIOSO: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50629 Feb 26- Mar 02 (0161)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A LEONARDO ROLDAN, LA RESOLUCION No. 124 97 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE No. 97 00620, QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO NO. 65178 DE LA CENTRAL SAN CARLOS A NOMBRE DE LEONARDO RODAN, POR UN MONTO DE $ 26.465,51 (pesos uruguayos VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 51 100), CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
POR ASESORIA CONTENCIOSO: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50630 Feb 26- Mar 02 (0162)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A IVONNE GOYENECHE LOPEZ., LA RESOLUCION No. 125 97 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE No. 97 00621, QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO NO. 91084 DE LA CENTRAL MALDONADO A NOMBRE DE IVONNE GOYENECHE LOPEZ., POR UN MONTO DE $ 24.807,30 (pesos uruguayos VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 30 100), CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
POR ASESORIA CONTENCIOSO: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50631 Feb 26- Mar 02 (0163)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARIA DEL CARMEN TOLENTINO NIETO., LA

RESOLUCION No. 424 97 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE No. 97 03357, QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO NO. 81669 DE LA CENTRAL MALDONADO A NOMBRE DE MARIA DEL CARMEN TOLENTINO NIETO., POR UN MONTO DE $ 17.246,63 (pesos uruguayos DIECIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 63 100), CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
POR ASESORIA CONTENCIOSO: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50632 Feb 26- Mar 02 (0164)

Notifíquese por esta vía a ENCOWAY TRADIN S.A. la Resolución Nro. 400 98 de la Division Economico Financiera de ANTEL, que en su parte dispositiva establece: "APROBAR la liquidacion paracticada por la Gerencia Area FACTURACION-COBRANZAS, relativa a las deudas de los servicios, a nombre de ENCOWAY TRADING S.A., por un monto de $ 18.666,00 (pesos uruguayos DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00 100) calculada a la fecha de supresión del los servicios".-
EXP. 98 02321
Por ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50633 Feb 26- Mar 02 (0165)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A JORGE CHEDIAK SANCHEZ, LA RESOLUCION No. 1804 96 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE No. 96 06322, QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO NO. 90231 DE LA CENTRAL MALDONADO A NOMBRE DE JORGE CHEDIAK SANCHEZ POR UN MONTO DE $ 16023,89 (pesos uruguayos DIECISEIS MIL VEINTITRES CON 89 100), CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
POR ASESORIA CONTENCIOSO: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50634 Feb 26- Mar 02 (0166)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A DUMAS LTDA..., LA RESOLUCION No. 21 98 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE No. 97 03914, QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO NO. 89280 Y 89380 DE LA CENTRAL MALDONADO A NOMBRE DE DUMAS LTDA.., POR UN MONTO DE $ 28.228,71 (pesos uruguayos VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON 71 100), CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50635 Feb 26- Mar 02 (0167)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARIA ROSA SUAREZ RODRIGUEZ, LA RESOLUCION No. 14 98 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE No. 98 00044, QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR GERENCIA DE DIVISION ANCEL RELATIVA A LA DEUDA DE LOS SERVICIOS CELULARES A NOMBRE DE MARIA ROSA SUAREZ RODRIGUEZ, POR UN MONTO DE $ 141.795,00 (pesos uruguayos CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00 100), CALCULADO A LA FECHA DE VENCIMIENTO DE CADA LIQUIDACION.
POR ASESORIA CONTENCIOSO: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50636 Feb 26- Mar 02 (0168)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A TANY SOCIEDAD ANONIMA LA RESOLUCION DE ANTEL No. 358 97 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 46169 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE TANY SOCIEDAD ANONIMA, POR UN MONTO DE $ 15.648,14 (PESOS URUGUAYOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 14 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 97 01230
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50637 Feb 26- Mar 02 (0169)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A LOS TOROS S.R.L. LA RESOLUCION DE ANTEL No. 149 97 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 30161 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE LOS TOROS S.R.L., POR UN MONTO DE $ 60.407,21 (PESOS URUGUAYOS CON SESENTA MIL CUATROCIENTOS SIETE CON 21 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 97 00656
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50638 Feb 26- Mar 02 (0170)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A LEOPOLDO OSCAR FERNANDEZ RODRIGUEZ LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1738 96 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 25053 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE LEOPOLDO OSCAR FERNANDEZ RODRIGUEZ, POR UN MONTO DE $ 15.757,33 (PESOS URUGUAYOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 33 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 96 06116
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50639 Feb 26- Mar 02 (0171)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A GONZALEZ LOPEZ MARIA SOLEDAD LA RESOLUCION DE ANTEL No. 273 98 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA FACTURACION COBRANZAS RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 928963, A NOMBRE DE GONZALEZ LOPEZ MARIA SOLEDAD, POR UN MONTO DE $ 17.098,66 (PESOS URUGUAYOS DIECISIETE MIL NOVENTA Y OCHO CON 66 00) CALCULADA AL DIA 30 12 96.
NOTIFICASE TAMBIEN LA RESOLUCION No. 383 98 QUE ESTABLECE: MODIFICAR LA RESOLUCION 273 98 DE FECHA 24 03 98 INCLUYENDO LA DEUDA DEL SERVICIO 379198 Y LA SUMA TOTAL DE LOS DOS SERVICIOS POR $ 23.471,00.
EXPEDIENTE 98 00355
POR ANTEL DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50640 Feb 26- Mar 02 (0172)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A CASSARINO HNOS. S.A. LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1015 96 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 23735 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE CASSARINO HNOS. S.A., POR UN MONTO DE $ 24.803,52 (PESOS URUGUAYOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES CON 52 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO
EXPEDIENTE 96 05292.
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50641 Feb 26- Mar 02 (0173)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A FAJER SOCIEDAD ANONIMA LA RESOLUCION DE ANTEL No. 2564 96 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 70901 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE FAJER SOCIEDAD ANONIMA, POR UN MONTO DE $ 28.839,87 (PESOS URUGUAYOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 87 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 96 08282
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50642 Feb 26- Mar 02 (0174)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A MANUEL URRESTI LA RESOLUCIO DE ANTEL No.

117 97 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA LA DEUDA DEL SERVICIO No. 22507 DE LA CENTRAL PIRIAPOLIS, NOMBRE DE MANUEL URRESTI, POR UN MONTO DE $ 18.102,49 (PESOS URUGUAYOS DIECIOCHO MIL CIENTO DOS CON 49 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 97 00372
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50643 Feb 26- Mar 02 (0175)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A MONICA IBANA PLADA LA RESOLUCION DE ANTEL No. 144 97 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 31800 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE MONICA IBANA PLADA POR UN MONTO DE $ 22.874,02 (PESOS URUGUAYOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 02 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 97 00640
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50644 Feb 26- Mar 02 (0176)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A JACOBO CHOROSZCZUCHA LA RESOLUCION DE ANTEL No. 145 97 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 32368 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE JACOBO CHOROSZCZUCHA, POR UN MONTO DE $ 28.530,07 (PESOS URUGUAYOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA CON 07 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 97 00641
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50645 Feb 26- Mar 02 (0177)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A ENRIQUE KIPP LA RESOLUCION DE ANTEL No. 138 97 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 40067, A NOMBRE DE ENRIQUE KIPP, POR UN MONTO DE $ 40.262,10 (PESOS URUGUAYOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 10 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 97 00659
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50646 Feb 26- Mar 02 (0178)

NOTIFIQUESE por esta vía a SACCO Y CIA. LTDA. la Resolución Nº 276 98 de ANTEL que dispone: Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas relativa a la deuda del servicio No. 921405 a nombre de SACCO Y CIA. LTDA- por un monto de $ 17.900,94 (Pesos uruguayos DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CON 94 100) calculada a la fecha de supresion de los servicios.
EXP. 98 00358
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50647 Feb 26- Mar 02 (0179)

Notifíquese por esta vía a NETAL S.A. la Resolución Nro. 288 97 de la Division Economico Financiera de ANTEL, que en su parte dispositiva establece: "APROBAR la liquidacion paracticada por la Gerencia de Area FACTURACION-COBRANZAS, relativa a la deuda de los servicios, a nombre de NETAL S.A., por un monto de $ 13.081,00 (pesos uruguayos TRECE MIL OCHENTA Y UNO CON 00 100) calculada A LA FECHA DE SUPRESION DE LOS SERVICIOS".-
EXP. 97 00269
Por ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50648 Feb 26- Mar 02 (0180)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A TIDELMAR S.A., LA RESOLUCION No. 101 97 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE No. 96 09690, QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO NO. 90008 DE LA CENTRAL MALDONADO A NOMBRE DE TIDELMAR S.A., POR UN MONTO DE $ 24.831,70 (pesos uruguayos VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON 70 100), CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
POR ASESORIA CONTENCIOSO: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50649 Feb 26- Mar 02 (0181)

NOTIFIQUESE por esta vía a AKSEL S.A. la Resolución Nº 277 98 de ANTEL que dispone: Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación-Cobranza relativa a la deuda del servicio No. 913660 a nombre de AKSEL S.A. por un monto de $ 21.010,27 (Pesos uruguayos VEINTIUN MIL DIEZ CON 27 00) calculada AL DIA 12 09 96.
EXP. 98 00360
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50650 Feb 26- Mar 02 (0182)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A RUBEN QUIROGA PEREZ., LA RESOLUCION No. 436 97 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE No. 97 03918, QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO NO. 79272 DE LA CENTRAL MALDONADO A NOMBRE DE RUBEN QUIROGA PEREZ., POR UN MONTO DE $ 16.992,68 (pesos uruguayos DIECISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 68 100), CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
POR ASESORIA CONTENCIOSO: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50651 Feb 26- Mar 02 (0183)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARIA DOLORES PEREZ RETAMERO LA RESOLUCION DE ANTEL No. 400 97 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 91369 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE MARIA DOLORES PEREZ RETAMERO, POR UN MONTO DE $ 17.063,87 (PESOS URUGUAYOS DIECISIETE MIL SESENTA Y TRES CON 87 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 97 03186
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50652 Feb 26- Mar 02 (0184)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A JUAN CARLOS MANUEL GURMENDI LA RESOLUCION DE ANTEL No. 406 97 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 41285 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE JUAN CARLOS MANUEL GURMENDI, POR UN MONTO DE $ 69.086,47 (PESOS URUGUAYOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS CON 47 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 97 03178
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50653 Feb 26- Mar 02 (0185)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A GUSTAVO RAMON FALCO GONZALEZ LA RESOLUCION DE ANTEL No. 403 97 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 88666 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE GUSTAVO RAMON FALCO GONZALEZ, POR UN MONTO DE $ 17.105,35 (PESOS URUGUAYOS DIECIESIETE MIL CIENTO CINCO CON 35 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 97 03182.
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50654 Feb 26- Mar 02 (0186)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A JUAN CALABRESES MUZZI LA RESOLUCION DE ANTEL No. 135 97 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 43919 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE

JUAN CALABRESES MUZZI, POR UN MONTO DE $ 26.304,20 (PESOS URUGUAYOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CUATRO CON 20 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 97 00610
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50655 Feb 26- Mar 02 (0187)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A CARLOS ALBERTO CHADICOV CASCIANI LA RESOLUCION DE ANTEL No. 370 97 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 90746 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE CARLOS ALBERTO CHADICOV CASCIANI, POR UN MONTO DE $ 15.809,11 (PESOS URUGUAYOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS NUEVE CON 11 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE: 97 02281
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50656 Feb 26- Mar 02 (0188)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A SINCO S.R.L. LA RESOLUCION DE ANTEL No. 437 97 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 90005 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE SINCO S.R.L., POR UN MONTO DE $ 13.400,57 (PESOS URUGUAYOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CON 57 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE: 97 03919
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50657 Feb 26- Mar 02 (0189)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A JORGE BACALOV LA RESOLUCION DE ANTEL No. 402 97 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 85818 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE JORGE BACALOV, POR UN MONTO DE $ 14.232,90 (PESOS URUGUAYOS CATORCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON 90 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 97 03184
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50658 Feb 26- Mar 02 (0190)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A JOSE BARTOLUCCI LA RESOLUCION DE ANTEL No. 401 97 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 84992 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE JOSE BARTOLUCCI, POR UN MONTO DE $ 15.886,09 (PESOS URUGUAYOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 09 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE 97 03185
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50659 Feb 26- Mar 02 (0191)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A GONZALEZ GUERRERO OLGA EDITH LA RESOLUCION DE ANTEL No. 413 98 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA FACTURACION COBRANZAS RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 421580, A NOMBRE DE GONZALEZ GUERRERO OLGA EDITH, POR UN MONTO DE $ 11.926,97 (PESOS URUGUAYOS ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS CON 97 00) CALCULADA AL DIA 12 07 96.
EXPEDIENTE 98 02742
POR ANTEL: PROC. RITA CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50660 Feb 26- Mar 02 (0192)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A DIX S.A. Y A VERONICA ALGORTA EN SU CALIDAD DE FIADORA SOLIDARIA LA RESOLUCION DE ANTEL No. 542 96 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA FACTURACION COBRANZAS RELATIVA A LAS DEUDAS DE LOS SERVICIOS, A NOMBRE DE DIX S.A., POR UN MONTO DE $ 25.165,00 (PESOS URUGUAYOS VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON 00 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DE CADA SERVICIO"
NOTIFICASE TAMBIEN LA RESOLUCION 2035 96 QUE DISPONE: "AMPLIAR LA RESOLUCION 542 96 DE FECHA 27 06 96 INCLUYENDO A LA SRA. MARIA VERONICA ALGORTA COMO FIADORA SOLIDARIA DE LOS SERVICIOS 606099 Y 618155."
EXPEDIENTE 98 01964.
POR ANTEL: DRA. VIÑALES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50661 Feb 26- Mar 02 (0193)

NOTIFICASE POR ESTA VIA A MORA COSTA HUGO ANDRES LA RESOLUCION DE ANTEL No. 2679 96 QUE DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA FACTURACION DISTRITO CANELONES RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 77682 DE LA CIUDAD DE MELILLA, A NOMBRE DE MORA COSTA HUGO ANDRES, POR UN MONTO DE $ 16.832,08 (PESOS URUGUAYOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON 08 00) CALCULADA AL DIA 31 12 94
EXPEDIENTE 96 07596
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50662 Feb 26- Mar 02 (0194)

Notifíquese por esta vía a EL TREBOL S.R.L. la Resolución Nro. 308 97 de la Division Economico Financiera de ANTEL, que en su parte dispositiva establece: "APROBAR la liquidacion paracticada por la Gerencia Area FACTURACION-COBRANZAS, relativa a la deuda del servicio No. 966545, a nombre de EL TREBOL S.R.L., por un monto de $ 11.178,50 (pesos uruguayos ONCE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 50 100) calculada al DIA 07 03 96".-
NOTIFIQUESE TAMBIEN LA RESOLUCION 382 98 DE ANTEL QUE DISPONE: "MODIFICAR LA RESOLUCION 308 97 DE FECHA 13 05 97 INCLUYENDO LA DEUDA DEL SERVICIO 966546 Y LA SUMA TOTAL DE LOS DOS SERVICIOS POR PESOS 24432.
EXP. 97 00684 (97 00684)
Por ANTEL: DR. ESTEVEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50663 Feb 26- Mar 02 (0195)

EXPEDIENTE Nro. 98 03505
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a ALVAREZ QUINTANA GUSTAVO la Resolución No. 640 98 de fecha 17 8 98 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente No. 98 03505 que dispone APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 213446 a nombre de ALVAREZ QUINTANA GUSTAVO por un monto de $ 21.712,43 (Pesos uruguayos veintiún mil setecientos doce con 43 00), calculada al día 8 12 97.
Por ANTEL: Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50664 Feb 26- Mar 02 (0196)

EXPEDIENTE No. 98 03645
NOTIFICASE por esta via a FERNANDEZ CAMPOS MARTIN la Resolución No. 654 98 del Directorio de ANTEL, recaída en el Expediente No. 98 03645 que RESUELVE: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación Cobranzas relativa a la deuda del servicio No. 908229 a nombre de FERNANDEZ CAMPOS MARTIN por un monto de $ 15.304,99 (pesos uruguayos quince mil trescientos cuatro con 99 00 calculada al día 02 10 97
NOTIFICA: ESCR. FULCO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50665 Feb 26- Mar 02 (0197)

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe de Operación General, Clase C.08.4 (actualmente 4.01.D0), con destino División Explotación Montevideo (Area Distrito Canelones).
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* cualquier clase y serie.

- Antigüedad: mínimo 1 año en la Administración.
- Calificación mínima último período calificado:
Grado 4 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 12 03 99
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50572 Feb 26- Feb 26 (0198)

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
un cargo de Jefe Unidad Soporte Gráfico y Documentación de Planta Externa, Clase B.08.2 (actualmente 2.08.B0) con destino División Técnica de Desarrollo.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
B.08.1 (actualmente 2.08.A0)
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 12 03 99
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50573 Feb 26- Feb 26 (0199)

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo Jefe de Unidad Obras de Ingeniería Civil, Clase B.08.2 (actualmente 2.08.B0), con destino División Técnica de Desarrollo.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* B.08.1 (actualmente 2.08.A0)
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 Cantidad de trabajo, grado 4 Calidad de trabajo, grado 4 Colaboración y capacidad de relación, grado 3 Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 12 03 99
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50574 Feb 26- Feb 26 (0200)

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo Jefe Representante Múltiple, Clase D.34.3 (actualmente 4.01.E0), con destino Dptal. Lavalleja (Minas), dependiente de la División Explotación del Interior.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 12 03 99
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50575 Feb 26- Feb 26 (0201)

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe Representante de A.D.A.E., Clase C.44.4, (actualmente 6.01.C0) y 1 cargo de Representante de A.D.A.E., Clase C.44.3, (actualmente 6.01.B0) con destino División Explotación Montevideo.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier Clase y Serie.
- Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 12 03 99
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50576 Feb 26- Feb 26 (0202)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MILTON DO NASCIMENTO SILVA para aprobar un represamiento que embalsa aguas, de una curso sin nombre, que aporta aguas al arroyo Aiguá, afluente del Río Cebollatí, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 5253 de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 24 de MARZO de 1999 a las 15:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Santiago Gadea 1087, de dicha ciudad.
27) $ 1008 3/p 12796 Feb 26- Mar 02 (0203)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES -

Se notifica a la firma: MOACIR TESSELE y ROBERTO GRAEFF.- de la vista conferida con fecha 23 de Octubre de 1998 a fs. 73 del asunto Nº. 98 07 305 12387 contando con un plazo de 10 días a contar del día siguiente al de la última publicación, para evacuar la misma.-
Surge de dicho asunto que deben presentarse en este Ministerio ubicado en la calle Constituyente 1476, por asunto de su interes.
Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 19 de enero de 1999. El Jefe Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50678 Feb 26- Mar 02 (0204)

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES -

NOTIFICACIONES: cita a la firma, BARRACA TOQUE S.R.L. para que comparezca dentro del horario de Oficina en este Ministerio sito en la calle Constituyente Nº 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Servicios Juridicos de fecha 3 10 997 dictada a fs. 43 del Asunto Nº 95 07 213 6146 por la que se le aplica a la firma Barraca Toque S.R.L. una multa de 304,10 U.R. (Trescientas cuatro Unidades Reajustables con 10 100) por incurrir en la infracción descripta en la parte expositiva de la presente resolución.
La multa aplicada se hara efectiva en DICOSE, Sede Central o en las Oficinas Coordinadoras Departamentales de la misma ubicadas en las Jefaturas de Policias del Interior.- Debiendo remitir a DICOSE ubicada en Av. Uruguay 1016 - Montevideo - dentro del plazo de 10 días a efectos de evita se inicie acción judicial.-
La multa impuesta tendrá un recargo del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo previsto en el art. 196 del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975.- bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 19 de enero de 1999 El Jefe Departamento Don Heraldo García Vazquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50679 Feb 26- Mar 02 (0205)

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES -

Se notifica a la firma: GUSTAVO ADOLFO ACEVEDO AGRIELA y JORGE FLORO DIAZ.- de la vista conferida con fecha 29 de Setiembre de 1998.- a fs. 7 del asunto Nº. 98 07 303 941 contando con un plazo de 10 días a contar del día siguiente al de la última publicación, para evacuar la misma.-

Surge de dicho asunto que los Sres. Guztavo Adolfo Acevedo Agriela y JORGE Floro Diaz, infringieron lo dispuesto por el Art. 1°. del Decreto 164 96 de fecha 2 de mayo de 1996 por lo cual corresponde sancionar a los infractores con el decomiso del producto en infracción, armas e implementos de caza utilizados y multa conforme al Art. 285 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.
Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 19 de enero de 1999. El Jefe Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50680 Feb 26- Mar 02 (0206)

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES -

Se notifica a la firma: GERARDO NERIS SANCHEZ PEREYRA.- de la vista conferida con fecha 28 de Agosto de 1998.- a fs. 19 vta del asunto N° 98 07 303 578 contando con un plazo de 10 días a contar del día siguiente al de la última publicación, para evacuar la misma.-
Surge de dicho asunto que el Sr. Gerardo Neris Sanchez Pereyra infringió el Art. 1°. del Decreto 164 96 que prohibe la caza, tenencia transporte, etc. de especies zoológicas silvestres.
Dicha infracción se sanciona con el decomiso del producto en infracción así como de las armas e implementos de caza multa conforme al art. 285 de la ley 16.736 de 5 de enero de 1996.-
Corresponde liberar definitivamente el vehículo intervenido.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 19 de Enero de 1999 El Jefe Departamento, Don Heraldo García Vazquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50681 Feb 26- Mar 02 (0207)

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES -

Se notifica a la firma: GERARDO DA SILVA. de la vista conferida con fecha 8 de Setiembre de 1998. a fs. 14 del asunto N°. 98 07 303 684 contando con un plazo de 10 días a contar del día siguiente al de la última publicación, para evacuar la misma.-
Surge de dicho asunto que el Sr. Gerardo Da Silva procedió a la caza de los ejemplares referidos a fs. 1, en violación de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto 164 96 de 2 de mayo de 1996.-
Corresponde en consecuencia, por aplicación del Art. 17 del mismo decreto y Art. 285 de la ley 16736 de 5 de enero de 1996, sancionar con el decomiso de los ejemplares, utensillos y armas intervenidas y multa.
Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 19 de Enero de 1999. El Jefe Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50682 Feb 26- Mar 02 (0208)

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES -

Se notifica a la firma: ALEJANDRO GALLO y LUIS ALBERTO GONZALEZ.- de la vista conferida con fecha 7 de Setiembre de 1998 a fs. 4 del asunto N° 98 07 303 683 contando con un plazo de 10 días a contar del día siguiente al de la última publicación, para evacuar la misma.-
Surge de dicho asunto que los mencionados procedieron a la caza de las aves referidas a fs. 1, en violación de lo dispuesto por el art. 1°. del Decreto 164 96 de 2 5 996.-
Corresponde en consecuencia por aplicación del Art. 17 del mismo Decreto y art. 285 de la Ley 16736 sancionar con el decomiso de los ejemplares, intervenidos y multa.
Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 19 de Enero de 1999. El Jefe de Departamento Don Heraldo García Vazquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50683 Feb 26- Mar 02 (0209)

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES -

Se notifica a la firma: JUAN CARLOS GORDILLO, LAUDELINO MARTINS MORALES y DODIS BEATRIZ CALIMARIS MARTIRENA.- de la vista conferida con fecha 3 de setiembre de 1998 a fs. 5 del asunto N° 98 07 303 751 contando con un plazo de 10 días a contar del día siguiente al de la última publicación, para evacuar la misma.-
Surge de dicho asunto que los mencionados han infringido lo dispuesto por el art. 1° del Decreto 164 96 de fecha 2 de mayo de 1996, por lo cual corresponde sancionar a los infractores con multa y el decomiso del producto en infracción e implementos de caza utilizados, conforme con el art. 17 de la norma citada.-
La multa se graduará dentro de los limites establecido por el art. 285 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 19 de enero de 1999 El Jefe Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50684 Feb 26- Mar 02 (0210)

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL -NOTIFICACIONES-

NOTIFICACIONES: cita a la firma, RAMON ANTONIO RODRIGUEZ BLANCO y HECTOR ANIBAL RODRIGUEZ BLANCO. para que comparezca dentro del horario de Oficina en este Ministerio sito en la calle Constituyente N° 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Servicios Juridicos de fecha 27 11 998 dictada a fs. 20 del Asunto N° 97 07 203 500 por la cual se le aplica a los mencionados una multa de 30 U.R. (Treinta Unidades Reajustables) a cada uno de ellos, por infringir al Art, 1°. del Decreto N°. 164 996.- Proceder a la devolución de la embarcación.- La multa impuesta tendrá un recargo del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme la previsto en el Art. 196 del Decreto-Ley N°. 14.416 de 28 de agosto de 1975.- La multa aplicada deberá hacerse efectiva en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318) Mdeo. o en su defecto en la cuenta N°. 31.305 1340 del BROU. en cuyo caso se deberá remitir a la Tesorería del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (Constituyente N° 1476 2do. Sud-suelo - Mdeo.) dentro de los 10 días de realizado el pago el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciarse acción judicial. bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 19 de enero de 1999 EL JEFE DEPARTAMENTO Don Heraldo García-Vazquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50685 Feb 26- Mar 02 (0211)

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL -NOTIFICACIONES-

Se notifica a la firma: GUSTAVO ADOLFO ACEVEDO AGRIELA. de la vista conferida con fecha 5 de Octubre de 1998 a fs. 7 del asunto N°. 98 07 303 582 contando con un plazo de 10 días a contar del día siguiente al de la última publicación, para evacuar la misma.-
Surge de dicho asunto que el Sr. Gustavo Adolfo Acevede Agriela procedió a la caza de 5 carpinchos, en violación de lo dispuesto por el Art. 1°. del Decreto N°. 164 96 de fecha 2 de mayo de 1996.-
Correspondería en consecuencia por aplicación del Art. 17 del Decreto citado y Art. 285 de la Ley N°. 16.736 de fecha 5 de enero de 1996, sancionar con decomiso de los ejemplares, utensillos y armas intervenidas y multa.
Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 19 de enero de 1999 El Jefe Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50686 Feb 26- Mar 02 (0212)

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL -NOTIFICACIONES-

NOTIFICACIONES: cita a la firma, MARIA ESTHER GOMEZ. para que comparezca dentro del horario de Oficina en este Ministerio sito en la calle Constituyente N° 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Servicios Juridicos de fecha 25 11 998 dictada a fs. 12 del Asunto N° 97 07 203 1063 por la cual se le aplica a la mencionada una multa de 27 U.R. (veintisiete Unidades Reajustables) por infringir el Art. 1° del Decreto N°. 164 996.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer los recursos administrativos, bajo apercibimiento de procederse a su cobro por la vía judicial.-
La multa impuesta tendrá un recargo del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo previsto en el Art. 196 del Decreto-Ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.- La multa aplicada deberá hacerse efectiva en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318) Mdeo. o en su defecto en la cuenta N° 31.305 1340 del BROU. en cuyo caso se deberá remitir a

la Tesoría del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (Constituyente 1476 2do. Sub-suelo Mdeo.) dentro de los 10 días de realizado el pago el recaudo correspondiente, a los efectos de no iniciarse acción judicial.- bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 19 enero de 1999 EL JEFE DEPARTAMENTO Don Heraldo García-Vazquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50687 Feb 26- Mar 02 (0213)

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL -NOTIFICACIONES-

NOTIFICACIONES: cita a la firma, RICHARD DA SILVA.- para que comparezca dentro del horario de Oficina en este Ministerio sito en la calle Constituyente Nº 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Servicios Juridicos de fecha 11 9 998 dictada a fs. 16 del Asunto Nº 97 07 203 980 por la cual se le aplica a la firma mencionada una multa de 70 U.R. (setenta Unidades Reajustables) por infringir el Art. 1º del Decreto Nº 164 996.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (cerrito 318 Mdeo.) o en su defecto en la cuenta Nº. 31.305 1340 del BROU. en cuyo caso se deberá remitir a la Tesorería del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (Constituyente 1476 2do. sub-suelo Mdeo.) dentro de los 10 días de realizado el pago el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciarse acción judicial.- bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 19 de enero de 1999 EL JEFE DEPARTAMENTO Don Heraldo García-Vazquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50688 Feb 26- Mar 02 (0214)

BANCOS

BPS

EL BANCO DE PREVISION SOCIAL, PRESTACIONES DE ACTIVOS, SECTOR DE ASIGNACIONES FAMILIARES, CITA A LAS SIGUIENTES PERSONAS PARA QUE CONCURRAN A SUS OFICINAS DE AV. CHIOSSI Y AV. CORDOBA EN MALDONADO; DE 09:15 A 16:00 HS., Y EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS DIEZ DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA PUBLICACION; A FIN DE DAR VISTA DEL INFORME DEL CUERPO INSPECTIVO Y DE LA OPINION DE GERENCIA DEPARTAMENTAL EN SU EXPEDIENTE.-
JULIO CESAR MIGUEZ GOMEZ C.I. 2.950.040-3
RAQUEL PEREZ SILVERA C.I. 2.727.671-7.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50677 Feb 26- Mar 02 (0215)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la EMPRESA AZULADA S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 417 98 de fecha 19 10 98 dictada en expediente Nº 98 05 005 03 0 67605 caratulado: "AZULADA S.A. - ACTUACION INSPECTIVA" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 18 de febrero de 1999.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50616 Feb 26- Mar 02 (0216)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr.CARLOS ALBERTO BOSCH para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 157 98 de fecha 21 5 98 dictada en expediente Nº 97 05 005 03 0 66983 caratulado: "REMILAN S.A. - ACTUACION INSPECTIVA" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 18 de febrero de 1999.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50617 Feb 26- Mar 02 (0217)

I.NA.C. INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Resolución # 020 99
Montevideo, 17 de febrero de 1999
VISTO:
La Resolución # 196 95 de 19 de diciembre de 1995 que consagra el criterio de distribución de los cupos tarifarios resultante de las concesiones realizadas por los Estados Unidos de América a nuestro país, en materia de carne bovina refrigerada.
RESULTANDO:
Dicha Resolución dispone que las empresas que no cumplan efectivamente los volúmenes asignados y no restituidos o cedidos, sin perjuicio de la aplicación del régimen de sanciones consagrado por el Capítulo V del Decreto-Ley Nº 15.605 de 27 de julio de 1984, perderán automáticamente el doble del volumen incumplido, no tomándose en cuenta a este último efecto incumplimientos inferiores al 5% del total del volumen adjudicado.
CONSIDERANDO:
Conveniente modificar algunos aspectos del régimen a que alude el Resultando.
ATENTO:
A lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 15.605 de 27 de julio de 1984.

LA JUNTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES RESUELVE

1º) Modifícase el inciso segundo del numeral 9º de la Resolución # 196 95 de 19 de diciembre de 1995, que quedará redactado de la siguiente forma:
"Las empresas que no cumplieren efectivamente los volúmenes adjudicados, sea inicialmente o en eventuales redistribuciones, y no restituidos o cedidos, perderán automáticamente el doble del volumen incumplido que exceda el porcentaje del 5% (cinco por ciento) a que se refiere el inciso siguiente, a descontar de futuras distribuciones, sin perjuicio de la aplicación del régimen de sanciones pertinente conforme al Capítulo V) del Decreto-Ley Nº 15.605 de 27 de julio de 1984.
La pérdida automática a que se refiere el inciso anterior no operará cuando el incumplimiento fuera inferior al 5% (cinco por ciento) del volumen adjudicado inicialente o en eventuales redistribuciones, y no restituido o cedido. Cuando lo supere, perderá por dicho 5% (cinco por ciento) un volumen equivalente, y el duplo por el que lo exceda."
2º) La presente Resolución regirá para los cupos que se distribuyan a partir del 1º de enero de 1999
3º) Publíquese en la forma de estilo. Dr. JULIO C. DELFINO CAZET, PRESIDENTE INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC).
27) (Cta. Cte.) 1/p 50672 Feb 26- Feb 26 (0218)

Resolución # 019 99
Montevideo, 17 de febrero de 1999
VISTO:
Las Resoluciones # 42 94 de 1º de marzo de 1994 y # 46 94 de 7 de marzo de 1994 concordantes y modificativas, referidas al régimen de distribución de contingentes tarifarios comunitarios de importación a la Unión Europea de carne bovina de alta calidad refrigerada, (Hilton Beef) y del volumen anual equivalente peso carcasa de carne ovina y caprina refrigerada a la Unión Europea, respectivamente.
RESULTANDO:
Dichas Resoluciones disponen que las empresas que no cumplan efectivamente los volúmenes adjudicados y no restituidos, sin perjuicio de la aplicación del régimen de sanciones consagrado por el Capítulo V del Decreto-Ley Nº 15.605 de 27 de julio de 1984, perderán automáticamente el doble del volumen incumplido, no tomándose en cuenta a este último efecto incumplimientos inferiores al 5% del total del volumen adjudicado.
CONSIDERANDO:
Conveniente modificar algunos aspectos del régimen a que alude el Resultando.
ATENTO:
A lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 15.605 de 27 de julio de 1984.

LA JUNTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES RESUELVE:

1º) Modifícase el inciso tercero del numeral 2º de la Resolución # 42 94 de 1º de marzo de 1994, que quedará redactado de la siguiente forma:
"Las empresas que no cumplieren efectivamente los volúmenes adjudicados, sea inicialmente o en eventuales redistribuciones, y no restitui-

dos, perderán automáticamente el doble del volumen incumplido que exceda el porcentaje del 5% a que se refiere el inciso siguiente, a descontar de futuras distribuciones, sin perjuicio de la aplicación del régimen de sanciones pertinente conforme al Capítulo V) del Decreto-Ley N° 15.605 de 27 de julio de 1984.
La pérdida automática a que se refiere el inciso anterior no operará cuando el incumplimiento fuera inferior al 5% del volumen adjudicado inicialmente o en eventuales redistribuciones, y no restituido. Cuando lo supere, perderá por dicho 5% (cinco por ciento) un volumen equivalente, y el duplo por el que lo exceda."
2°) La presente Resolución regirá para los cupos que se distribuyan a partir del 1° de enero de 1999.
3°) Publíquese en la forma de estilo. DR. JULIO C. DELFINO CAZET, PRESIDENTE INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC).
27) (Cta. Cte.) 1/p 50673 Feb 26- Feb 26 (0219)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE QUIMICA SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la integración de un cuadro de interinatos a cargos de Ayudante y Asistente para las distintas asignaturas de la Facultad de Química.
La actual lista de interinatos, perderá vigencia una vez seleccionados los aspirantes que integran los nuevos cuadros.
Los aspirantes seleccionados deberán reunir un puntaje de méritos con un mínimo de 50 puntos en 100 posibles.
Apertura: 1 de marzo de 1999
Cierre: 26 de marzo de 1999 a la hora 13.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50669 Feb 26- Feb 26 (0220)

VARIOS

CONSULTORA FRUSOL S.A.

Se comunica el extravío del paquete accionario de "CONSULTORA FRUSOL S.A.", (20 títulos Nros. 1 al 20, de 15.000 acciones Nros. 1 al 300.000, al portador de u$s 1 cada una), con el título Nro. 1 por u$s 15.000 emitido y firmado y los restantes 19 títulos sin emitir. Transcurrido un plazo de 10 días a partir de la fecha, si las mismas no se hubieren ubicado, se las considerará nulas y se procederá a una nueva impresión y emisión de acciones.
El Directorio.
27) $ 210 1/p 12742 Feb 26- Feb 26 (0221)

INNVERSORA PINSOR S.A.

Se comunica el extravío del paquete accionario de "INVERSORA PINSOR S.A.", (20 títulos Nros. 1 al 20, de 10.000 acciones Nros. 1 al 200.000, al portador de u$s 1 cada una), con el título Nro. 1 por u$s 10.000 emitido y firmado y los restantes 19 títulos sin emitir. Transcurrido un plazo de 10 días a partir de la fecha, si las mismas no se hubieren ubicado, se las considerará nulas y se procederá a una nueva impresión y emisión de acciones.
El Directorio.
27) $ 210 1/p 12743 Feb 26- Feb 26 (0222)

CONSORCIO INTEGRIS

Integrantes: INTEGRIS S.A., y ALGAR BULL Sociedad Anónima.
Objeto: Firma y ejecución del Contrato con el Banco de Previsión Social para la Reingeniería de Prestaciones de que da cuenta la Licitación N° 98 000937 - 803 00, así como sus eventuales modificaciones o ampliaciones.
Plazo: tres años.
Domicilio: Avda. Luis Alberto de Herrera 2802, Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: N° 214, folio 286, Libro 4, el 11 febrero de 1999.
27) $ 988 1/p 12763 Feb 26- Feb 26 (0223)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "Britos de Perez Rosa c Ayala Rodriguez Ma. Amalia (Herederos) y otros" Escrituracion Forzada, ficha 115 95, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Rosa Britos de Perez, solicitando la Escrituracion Judicial de compraventa en cumplimiento de las promesas y cesion que se detallan: a): Promesa de compraventa autorizada por el Esc. Antonia Mayer el 3.5.89, por la cual el Esc. Guillermo Perez del Castillo, en su calidad de Albacea Testamentario en la sucesion de Maria Margarita Ayala Rodriguez y en representancion de sus herederos prometio vender a Rosa Britos la propiedad y posesion de las 2 3 partes indivisas de una fraccion de campo con alambrados y demas mejoras, sita en la 5a. Sec. Jud. del departaento de Flores, zona rural, padrón actual 3.998, señalada con No. 12 en el Plano del Agr. Hipolito Gallinal Acevedo según el cual tiene una superficie de 121 hectareas 395 mts. 68 dcms. b) Promesa de compraventa autorizada por el Esc. Jorge Goñi Eliceche el 16.3.89, por la cual el Esc. Guillermo Perez del Castillo, en su calidad de Albacea Testamentario en la sucesion de Maria Margarita Ayala Rodriguez de Mac Coll y en representacion de sus herederos prometio vender a Arnaud Louis Laborde Motron, una fraccion de campo y mejoras que le acceden sita en la 5a. Sec. Jud. del departamento de Flores, zona rural, padron actual 3.997 señalada con el No. 10 en el plano del Agr. Hipolito Gallinal segun el cual tiene una superficie de 139 hectareas 5302 mts. 89 dcms. y c) Cesion de promesa de fecha 12.5.89 por la cual Arnaud Louis Laborde Motron, cedio a Rosa Britos los derechos emergentes de la promesa anteriormente relacionada. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores, y sus sucesores a titulo singular o universal para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de proceder a la Escrituracion de Oficio. Y a los efectos legales de hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 14 de 1998. Esc. Mónica Paysse de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3420 10/p 12840 Feb 26- Mar 11 (0224)

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, en los autos caratulados: GALA TOUR LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO. Ficha 1 99, se convoca a los acreedores de GALA TOUR LTDA. a la junta de acreedores que se verificará el día 27 de mayo de 1999, a la hora 16.00 en la sede del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523 Piso 5. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del contador pueden ser examinados en la Oficina. Hasta el día anterior a la audiencia podrán presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con él artículo 1533 del Código de Comercio. Montevideo, 22 de febrero de 1999. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 12800 Feb 26- Mar 11 (0225)

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores de WALTER RUBENS ROBINSON CRUZADO. Diligencia Prepatoria". Ficha 163 97, se intima por segunda vez a los Sucesores de Walter Rubens Robinson Cruzado, el pago del saldo de precio del compromiso de compraventa inscripto sobre el apartamento 012 de la calle Joaquin Suarez 3571 de Montevideo bajo apercibimiento de rescisión y de nombrárseles Defensor de Oficio, todo en plazo de 180 días. Montevideo, 8 de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 12778 Feb 26- Mar 11 (0226)

JUZGADO LETRADO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Décimo Cuarto Turno, en autos caratulados "López Rodriguez Sigifredo,- sucesión" Fa. S 377 98, se cita, llama y emplaza a Walter López Martinez, por el término de noventa días, para que se manifeiste si acepte ó repudia la herencia. Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12773 Feb 26- Mar 11 (0227)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ABEL ZABALA QUINTERO y YAMILE ARGENE LEGASPI UATFA, en los autos identificados con la Ficha C 429 98, solicitando acción de Perdida de la Patria Potestad contra Zully Graciela Martínez Duarte, cuyo último domicilio conocido era en calle Tacuarembó No. 1719 (actualmente Hermano Damasceno No. 1719), de la ciudad de Mon-

tevideo; respecto de su menor hijo natural Juan Martín Martínez Duarte, por lo que se la cita, llama y emplaza, para que comparezca a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de sesenta días (60 días) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 11 de Febrero de 1999.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50674 Feb 26- Mar 11 (0228)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA DE 3ER TURNO, DICTADA EN AUTOS: COLINA LARRAMENDI, MANAHEN. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. F. 233 98. SE HACE PUBLICO QUE HAN COMPARECIDO ANTE ESTE JUZGADO COLINA LARRAMENDI, MANAHEN, PRESENTANDO LA RELACION DE BIENES Y DEUDAS DE DICHO CONCURSO, Y SE CONVOCA A TODOS LOS ACREEDORES PARA LA AUDIENCIA DEL DIA 26 DE MARZO DE 1999 A LA HORA 14, EN LA SALA DE ESTE JUZGADO, A LOS EFECTOS DISPUESTOS POR EL ART. 1674 DEL CODIGO DE COMERCIO. SE PREVIENE A LOS ACREEDORES QUE DEBERAN CONCURRIR CON LOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS, Y A LOS INASISTENTES SE LE TENDRA POR ADHERIDOS A LAS RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN POR LA MAYORIA DE LOS ACREEDORES QUE CONCURRAN A LA JUNTA. Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ART. 1673 DEL CODIGO YA CITADO, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. FLORIDA, HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1440 10/p 12789 Feb 26- Mar 11 (0229)

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTIMACION

La Intendencia Municipal de Maldonado, a través de la Dirección de Higiene, al amparo del Artículo Nº 43 del Decreto 3695, Resolución 3217 95, intima a los propietarios de los padrones:

PADRON MANZANA LOCALIDAD
1049 238 Maldonado
9203 113 Maldonado
3392 663 Maldonado
14130 304 Maldonado
16105 1759 Maldonado

que deberán proceder a la limpieza de los predios en el plazo de diez días. El incumplimiento habilitará a la Intendencia para hacerlo por sí, o por terceros y cobrará su costo, incrementado en un 20% conjuntamente con el impuesto de Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente, estando sujeto a sus mismas bonificaciones y recargos.

27) (Cta. Cte.) 1/p 50676 Feb 26- Feb 26 (0230)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MG ACTIVA SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las porhibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados 5,2.1999, 310, 387, 1.

28) $ 2223 1/p 12741 Feb 26- Feb 26 (0231)

ACONA HOLDING S.A.

Domicilio: Montevideo - En el exterior podrá realizar: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Capital: u$s 100.000.- Plazo: Cien años. Inscripción Registro Nacional de Comercio - 03.02.99 No. 279 Fo. 346 Libro No. 1.

28) $ 1729 1/p 12746 Feb 26- Feb 26 (0232)

EL SILENCIO DE SAN CARLOS SOCIEDAD ANONIMA (antes MADECOTEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA)

Asamblea del 30.10.97 resolvió reducción capital y reformar Art. 1 y 2
Capital: $ 600.000.- Objeto: agrega inc. G) Explotación agropecuaria en todas sus formas.
Inscripción 10 febrero de 1999, No. 304 Fo. 393 Lo. 2.

28) $ 741 1/p 12747 Feb 26- Feb 26 (0233)

SINTETICOS SLOWAK S.A. antes HILADOS SINTETICOS S.A. (HISISA)

Fusión por Absorción

Actas: 15-4-982 y 27-5-982
INSCRIPCION: 4 2 99 No. 309 Fo. 385 Lo. 1.

28) $ 494 1/p 12750 Feb 26- Feb 26 (0234)

DREMICO S.A.

Reforma Artículo 3ro. CAPITAL
El capital formado con títulos representativos de una o más acciones al portador de $ 100.- (pesos uruguayos cien) cada una, será de pesos uruguayos diez millones ($ 10.000.000.-).
Los títulos accionarios tendrán las formalidades prescriptas por el Art. 300 de la Ley 16.060. La Asamblea Extraordinaria podrá aumentar el capital hasta el quíntuplo sin necesidad de reforma de estos Estatutos, en un todo de acuerdo con la Ley No. 16.060. La Asamblea podrá delegar en el Administrador o Directorio en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de su pago.
Fecha 10 de febrero de 1999
Nro. 301
Fo. 389
Lo. 2.

28) $ 1482 1/p 12751 Feb 26- Feb 26 (0235)

EXPRESSO MERCURIO S.A.

Apertura sucursal en Uruguay.
Res. de Drio. 25 y 27 11 98
Capital: $ 578.500
Representante: Nelson Edison Nogueira Fernández
Reg. Comercio Nº 129 Fº 185 Lº 2 (art. 193 ley 16.060)
Matriz: "Expresso Mercurio S.A."
Plazo: indeterminado.
Porto Alegre, Brasil.
Objeto: Transporte carretero de cargas, encomiendas y mudanzas hacia cualquier parte del territorio nacional o del exterior, el transporte multimodal de cargas, en modalidad de OTM - Operador Multimodal de Carga, según la preceptúa la Ley Nº 9.611 del 19.02.98, especialmente en el ámbito del Cono Sur, con los países miembros de la ALADI - Asociación Latinoamericana de Desarrollo e Integración - y del MERCOSUR (Mercado Común del Sur), así como el agenciamiento de carga

aérea; el transporte colectivo de pasajeros, por vía carretera, urbana e interestadual, en cualquier Estado de la Federación o en el exterior, así como otras actividades peculiares al transporte carretero de cargas, mudanzas y pasajeros.
28) $ 2223 1/p 12780 Feb 26- Feb 26 (0236)

TSI INGENIERIA DE IMAGEN S.A.

100 años
Montevideo
Capital: $ 514.800,oo
Objeto: Fabricación, compra, venta, consignación, permuta, construcción, montaje, comercialización, importación, exportación, distribución, representación de marcas nacionales y extranjeras de toda clase de materiales, artículos de señalización, señalética, imagen corporativa, cartelería, revestimientos, señalización vial. Productos, artículos, máquinas, herramientas; que la sociedad fabrique o adquiera de terceros destinados y/o utilizados en la construcción, industria, y reparación de edificios, caminos, puentes y de toda otra obra relacionada con el arte de construir y señalizar. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; Exportación y transferencia de tecnología, patentes, licencias y procesos técnicos de cualquier tipo; Construcción de obras, civiles, industriales y viales sean estas públicas o privadas; Servicios de mantenimiento, reparación, construcción, instalación en todos sus aspectos, de edificios y todo tipo de construcción comerciales y/o industriales especialmente de artículos de señalización, señalética, imagen corporativa, cartelería, revestimientos, señalización vial; Publicitaria: comercialización, fabricación, distribución, compra, venta, locación, incluyendo espacios de publicidad en sus diferentes formas, así como la importación y exportación de todo ello con relación a toda clase de elementos vinculados directamente con los fines sociales que anteceden. Financiera: mediante la toma u otorgamiento de todo tipo de préstamos, públicos o privados, bancarios o extrabancarios, con o sin garantía, la compra, venta, pase, causión o locación de títulos valores públicos o privados, debentures y papeles nominativos, endosables o no, o al portador.
Inscripción: Fecha: Prov. 11-2-99, Def. 23-2-99 Nº 350 Fº 481 Lº 2.
28) $ 3458 1/p 12781 Feb 26- Feb 26 (0237)

CONSORCIO BERSUR-OLIMAR

Contrato: 10/09/97
Insc: Nº 218 Fº 296 Lº 4 (1999)
Socios: CONSTRUTECNICA OLIMAR LTDA.; BERSUR S.R.L.
Participación: 50%
Objeto: "PAVIMENTACION CON HORMIGON EN ZONA DE CARGA (AMPLIACION) Y SALIDA DE EMERGENCIA EN PLANTA DE JUAN LACAZE" (Lic. Pbca. 0850)
Plazo: Finalización obra
Representación legal: Sara Isabel Mullin - Gustavo Federico Pijuán conjuntamente.
Representación técnica: Ing. Alvaro Furtado
Domicilio: Montevideo.
28) $ 998 1/p 12808 Feb 26- Feb 26 (0238)

NEWSHIRE TRUST S.A

U$S: 100000
OBJETO: EN EL EXTERIOR PODRA REALIZAR INVERSIONES EN TITULOS, BONOS, ACCIONES, CEDULAS, DEBENTURES, LETRAS, DOCUMENTOS ANALOGOS
IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, COMISIONES, REPRESENTACIONES, MANDATOS, OPERACIONES FINANCIERAS, AGROPECUARIAS, SEGUROS Y REASEGUROS
EXPLOTACION DE MARCAS, PATENTES, PRIVILEGIOS INDUSTRIALES, BIENES INCORPORALES, ANALOGOS, OPERACIONES COMERCIALES, FIDUCIARIAS INDUSTRIALES, EN LOS RAMOS Y ANEXO ALIMENTACION, AUTOMOTRIZ, COMUNICACIONES, ELECTRONICA, INFORMATICA, MADERA, MAQUINAS, METALURGIA, PAPEL, PESCA, QUIMICA, SERVICIOS PROFESIONALES, TELEVISION, TEXTIL, TRANSPORTE, TURISMO Y VESTIMENTA
PARTICIPACION, CONSTITUCION, ADQUISICION DE EMPRESAS QUE OPEREN EN LOS RAMOS PREINDICADOS
TODA CLASE DE OPERACIONES CON BIENES INMUEBLES
EN EL PAIS PODRA EFECTUAR TODA ACTIVIDAD PERMITIDA POR EL REGIMEN AL QUE SE ACOGE
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 11.02.99 332 / 445 / 2.
28) $ 1482 1/p 12841 Feb 26- Feb 26 (0239)

SANDTRAKE TRUST S.A

U$S: 100000
OBJETO: EN EL EXTERIOR PODRA REALIZAR INVERSIONES EN TITULOS, BONOS, ACCIONES, CEDULAS, DEBENTURES, LETRAS, DOCUMENTOS ANALOGOS
IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, COMISIONES, REPRESENTACIONES, MANDATOS, OPERACIONES FINANCIERAS, AGROPECUARIAS, SEGUROS Y REASEGUROS
EXPLOTACION DE MARCAS, PATENTES, PRIVILEGIOS INDUSTRIALES, BIENES INCORPORALES, ANALOGOS, OPERACIONES COMERCIALES, FIDUCIARIAS INDUSTRIALES, EN LOS RAMOS Y ANEXO ALIMENTACION, AUTOMOTRIZ, COMUNICACIONES, ELECTRONICA, INFORMATICA, MADERA, MAQUINAS, METALURGIA, PAPEL, PESCA, QUIMICA, SERVICIOS PROFESIONALES, TELEVISION, TEXTIL, TRANSPORTE, TURISMO Y VESTIMENTA
PARTICIPACION, CONSTITUCION, ADQUISICION DE EMPRESAS QUE OPEREN EN LOS RAMOS PREINDICADOS
TODA CLASE DE OPERACIONES CON BIENES INMUEBLES
EN EL PAIS PODRA EFECTUAR TODA ACTIVIDAD PERMITIDA POR EL REGIMEN AL QUE SE ACOGE
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 11.02.99 333 / 447 / 2.
28) $ 1482 1/p 12842 Feb 26- Feb 26 (0240)

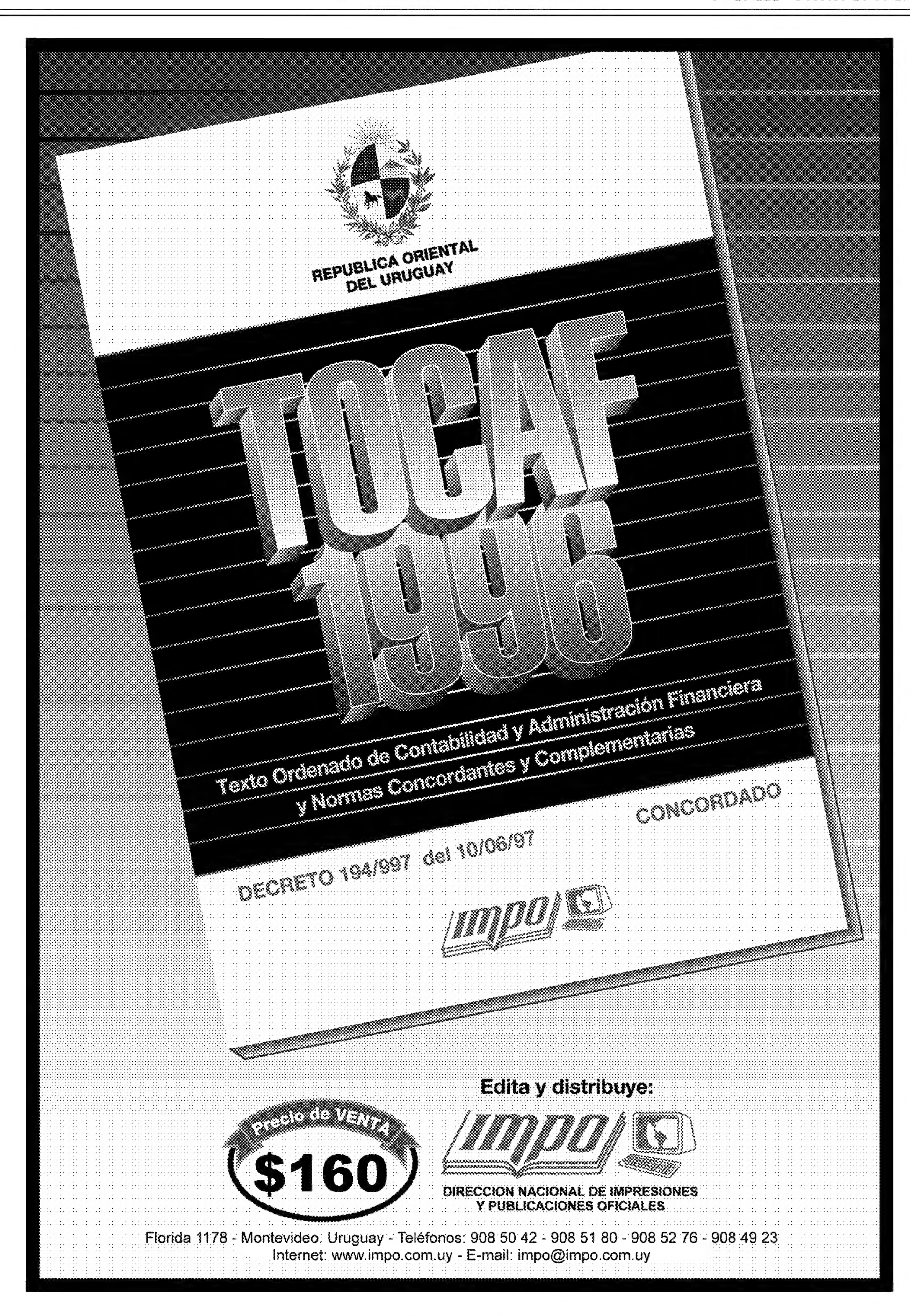
CROSSWAY TRUST S.A

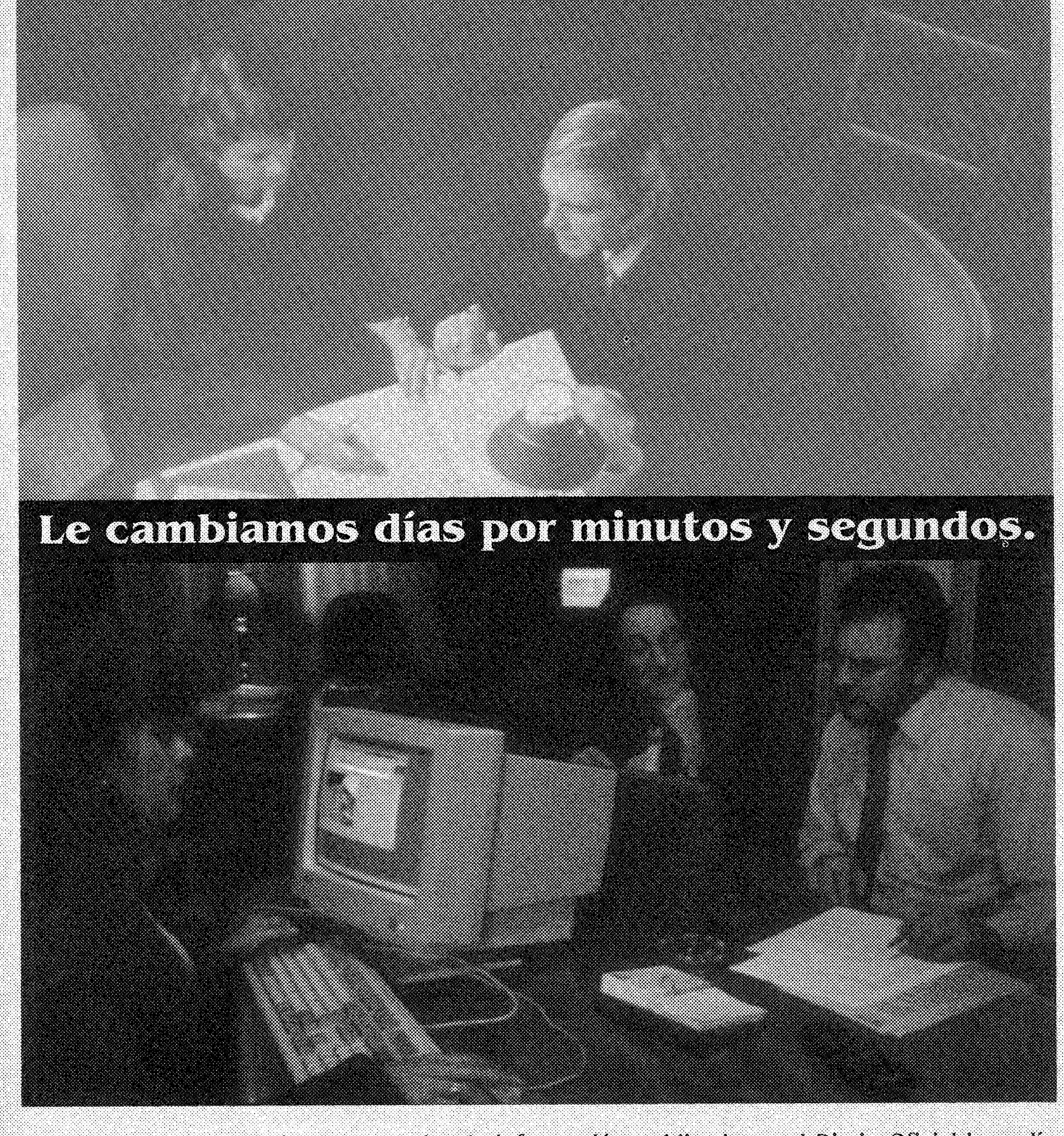
U$S: 100000
OBJETO: EN EL EXTERIOR PODRA REALIZAR INVERSIONES EN TITULOS, BONOS, ACCIONES, CEDULAS, DEBENTURES, LETRAS, DOCUMENTOS ANALOGOS
IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, COMISIONES, REPRESENTACIONES, MANDATOS, OPERACIONES FINANCIERAS, AGROPECUARIAS, SEGUROS Y REASEGUROS
EXPLOTACION DE MARCAS, PATENTES, PRIVILEGIOS INDUSTRIALES, BIENES INCORPORALES, ANALOGOS, OPERACIONES COMERCIALES, FIDUCIARIAS INDUSTRIALES, EN LOS RAMOS Y ANEXO ALIMENTACION, AUTOMOTRIZ, COMUNICACIONES, ELECTRONICA, INFORMATICA, MADERA, MAQUINAS, METALURGIA, PAPEL, PESCA, QUIMICA, SERVICIOS PROFESIONALES, TELEVISION, TEXTIL, TRANSPORTE, TURISMO Y VESTIMENTA
PARTICIPACION, CONSTITUCION, ADQUISICION DE EMPRESAS QUE OPEREN EN LOS RAMOS PREINDICADOS
TODA CLASE DE OPERACIONES CON BIENES INMUEBLES
EN EL PAIS PODRA EFECTUAR TODA ACTIVIDAD PERMITIDA POR EL REGIMEN AL QUE SE ACOGE
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 11.02.99 334 / 449 / 2.
28) $ 1482 1/p 12843 Feb 26- Feb 26 (0241)

REFORMAS

REGUL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Artículo 3o. Capital: $ 2:000.000.-
Inscripción en el Registro Nacional de Comercio:
03.02.99 No. 978 Fo. 345 Lo. 1.
28) $ 494 1/p 12745 Feb 26- Feb 26 (0242)


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOCAF
1996
Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
y Normas Concordantes y Complementarias
CONCORDADO
DECRETO 194/997 del 10/06/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$160
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 - Montevideo, Uruguay - Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy


Le cambiamos días por minutos y segundos.